

Mayo 2026



Estadísticas de las Finanzas Públicas 2016-2025



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Créditos

Estadísticas de las Finanzas Públicas 2016 - 2025

Todos los derechos reservados

Publicación de la Dirección de Presupuestos

Ministerio de Hacienda

Mayo de 2026

Fotografía: Paula Farías





Estadísticas de las Finanzas Públicas 2016-2025



Índice



PRESENTACIÓN	6
I. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL	8
I.1 Estado de Operaciones del Gobierno Central 2016-2025	
I.1.1 Gobierno Central Total consolidado	
I.1.1.1 En millones de pesos	9
I.1.1.2 En millones de pesos de 2025	11
I.1.1.3 Como porcentaje del PIB	13
I.1.1.4 Balance Cíclicamente Ajustado en millones de pesos	15
I.1.1.5 Balance Cíclicamente Ajustado como porcentaje del PIB	15
I.1.2 Gobierno Central Presupuestario consolidado	
I.1.2.1 En millones de pesos	16
I.1.2.2 En millones de pesos de 2025	18
I.1.2.3 Como porcentaje del PIB	20
I.1.3 Gobierno Central Extrapresupuestario consolidado	
I.1.3.1 En millones de pesos	22
I.1.3.2 En millones de pesos de 2025	24
I.1.3.3 Como porcentaje del PIB	26
I.2 Estado de Operaciones del Gobierno Central 2025, trimestral y mensual	
I.2.1 Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral consolidado	28
I.2.2 Gobierno Central Total mensual consolidado	30
I.2.3 Gobierno Central Presupuestario mensual consolidado	32
I.2.4 Gobierno Central Extrapresupuestario mensual consolidado	34
I.3 Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central 2016-2025	
I.3.1 Gobierno Central Total	
I.3.1.1 En millones de pesos	36
I.3.1.2 En millones de pesos de 2025	38
I.3.1.3 Como porcentaje del PIB	40
I.3.1.4 Como porcentaje del Gasto Total	42
I.3.2 Clasificación cruzada funcional económica 2025	44
I.4 Ingresos Tributarios netos 2016-2025	
I.4.1 Clasificación por tipo de impuesto	
I.4.1.1 En millones de pesos	46
I.4.1.2 En millones de pesos de 2025	47
I.4.2 Impuestos a la Renta	
I.4.2.1 En millones de pesos	48
I.4.2.2 En millones de pesos de 2025	49

II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL	50
II.1 Estado de Operaciones de Municipalidades 2016-2025	
II.1.1 Municipalidades consolidado	
II.1.1.1 En millones de pesos	51
II.1.1.2 En millones de pesos de 2025	53
II.1.1.3 Como porcentaje del PIB	55
II.2 Estado de Operaciones del Gobierno General 2016-2025	
II.2.1 Gobierno General Total consolidado	
II.2.1.1 En millones de pesos	57
II.2.1.2 En millones de pesos de 2025	59
II.2.1.3 Como porcentaje del PIB	61
II.2.2 Gobierno General Total, Gobierno Central Total y Municipalidades trimestral consolidado	
II.2.2.1 Primer Trimestre	63
II.2.2.2 Segundo Trimestre	65
II.2.2.3 Tercer Trimestre	67
II.2.2.4 Cuarto Trimestre	69
II.2.2.5 Total año	71
III. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	74
Estado de Operaciones de Empresas Públicas 2016-2025	
III.1 Empresas Públicas consolidado	
III.1.1 En millones de pesos de diciembre de cada año	75
III.1.2 En millones de pesos de diciembre de 2025	76
III.1.3 Como porcentaje del PIB	77
III.2 Codelco	
III.2.1 En millones de pesos de diciembre de cada año	78
III.2.2 En millones de pesos de diciembre de 2025	79
III. 2.3 Como porcentaje del PIB	80
III.3 ENAP	
III.3.1 En millones de pesos de diciembre de cada año	81
III.3.2 En millones de pesos de diciembre de 2025	82
III.3.3 Como porcentaje del PIB	83
III.4 Empresas Públicas sin Codelco ni ENAP	
III.4.1 En millones de pesos de diciembre de cada año	84
III.4.2 En millones de pesos de diciembre de 2025	85
III.4.3 Como porcentaje del PIB	86

IV. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO	88
IV.1 Gobierno Central	
IV.1.1 En millones de pesos	89
IV.1.2 Como porcentaje del PIB	90
IV.2 Banco Central	
IV.2.1 En millones de pesos	91
IV.2.2 Como porcentaje del PIB	92
IV.2.3 Detalle por moneda	93
IV.3 Gobierno Central y Banco Central consolidado	
IV.3.1 Pasivos en moneda nacional	94
IV.3.2 Pasivos como porcentaje del PIB	94
IV.3.3 Amortizaciones	95
IV.4 Empresas Públicas	
IV.4.1 En millones de pesos	96
IV.4.2 Como porcentaje del PIB	97
IV.5 Deuda Garantizada por Tesorería General de la República	
IV.5.1 En millones de pesos	98
IV.5.2 Como porcentaje del PIB	98
IV.6 Bonos de Reconocimiento	99
IV.7 Deuda bruta del Gobierno General	
IV.7.1 En millones de pesos	100
IV.7.2 Como porcentaje del PIB	100
V. ANEXOS	102
Anexo 1: Aspectos metodológicos	103
Anexo 2: Relación entre las Estadísticas de Finanzas Públicas y la Ejecución Presupuestaria	129
Anexo 3: Cobertura institucional Gobierno Central	136
Anexo 4: Cobertura de la clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total	145
Anexo 5: Cobertura de Empresas Públicas	159
Anexo 6: Abreviaturas y siglas	161
Anexo 7: Catálogo de publicaciones estadísticas de la Dirección de Presupuestos	163

Presentación



La Dirección de Presupuestos (Dipres) es un servicio dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya función principal es la elaboración del Presupuesto de la Nación y la aplicación de la política presupuestaria en el contexto de los planes de desarrollo social y económico y demás objetivos nacionales¹. En tal contexto, es el organismo técnico encargado de orientar y ordenar el proceso de formulación presupuestaria junto con regular y supervisar la ejecución del gasto público².

En concordancia con lo anterior, los productos estadísticos elaborados por la Dipres tienen como objetivo entregar a los distintos usuarios información confiable, relevante y oportuna de la situación fiscal, de manera que la ciudadanía pueda hacer una evaluación certera de la gestión de la Administración del Estado.

Las estadísticas que se presentan en esta publicación siguen los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en cada edición se busca incorporar actualizaciones que permitan hacer más consistentes las estadísticas publicadas con los estándares internacionales.

Para facilitar la comprensión de los conceptos utilizados, así como de las principales innovaciones que se han ido introduciendo a través del tiempo, se recomienda revisar el Anexo 1 dedicado a los aspectos metodológicos basados en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2001 (MEFP 2001), incluyendo algunos conceptos del más reciente Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2014 (MEFP 2014), el que es consistente con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Asimismo, con el propósito de facilitar la comprensión de la forma en que se elaboran las cifras que se presentan en esta publicación, se incluye un apartado donde se explica la relación existente entre las Estadísticas de las Finanzas Públicas y la ejecución presupuestaria (ver Anexo 2).

A continuación, se presentan series en frecuencia anual que cubren el período 2016-2025. El Capítulo I contiene el Estado de Operaciones del Gobierno Central Total y sus componentes Presupuestario y Extrapresupuestario; el Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central, así como información trimestral y mensual, correspondiente al año 2025, para el Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario. También se presenta información anual sobre la clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total para el período 2016-2025, y un cuadro de clasificación cruzada, económica y funcional para el año 2025. Además, se incluyen estadísticas sobre los ingresos tributarios netos, así como un detalle del impuesto a la renta.

Respecto al Gobierno General, el Capítulo II incluye el Estado de Operaciones anual de las municipalidades y del propio Gobierno General para el período 2016-2025, así como información trimestral para el año 2025. Seguidamente, en un esfuerzo para aumentar la disponibilidad y transparencia de la información sobre empresas públicas, el Capítulo III presenta información sobre el Estado de Operaciones de dichas empresas. La última sección de cuadros estadísticos, Capítulo IV, corresponde a los pasivos y activos financieros del Sector Público, dando a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos financieros del Gobierno Central, del Banco Central, de las Empresas Públicas, de Municipalidades y del Gobierno General.

1 DFL N° 106 de 1960 del Ministerio de Hacienda, que fija disposiciones por las que se regirá la Dirección de Presupuestos. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4625>

2 Artículo 15, Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6536>

I. Gobierno Central

Los cuadros estadísticos que se presentan en esta sección (excluyendo el Balance Cíclicamente Ajustado y la Clasificación Funcional de las Erogaciones) se basan en antecedentes obtenidos del Estado de Operaciones de Gobierno Central a Diciembre 2025:
https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15492.html#pa_ejecucion_trimestre_docs_group_pvid_36882

El Balance Cíclicamente Ajustado se basa en el Informe de Finanzas Públicas, primer trimestre 2026:
https://www.dipres.gob.cl/598/articles-413367_Informe_PDF.pdf

La Clasificación Funcional de las Erogaciones fue elaborada por el Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público de la Dirección de Presupuestos, con antecedentes de la Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2025.

Importante: A inicios del año 2026, en el marco de la publicación del Estado de Operaciones del Gobierno Central, la serie históricamente denominada “Cobre Bruto” pasa a llamarse “Traspasos Codelco”, debido a que desde ese año Codelco incorpora ingresos asociados a la explotación de litio realizada por filiales. El cambio es exclusivamente nominal y tiene por objeto reflejar de manera más precisa la naturaleza de los recursos registrados. Dado que este Anuario presenta información solo hasta 2025, aún no incorpora dicha modificación.



ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	35.208.954	37.679.750	42.019.468	42.520.036	40.135.428	57.871.037	68.622.801	64.687.380	67.909.685	73.404.205
Ingresos tributarios netos	29.107.924	30.877.922	34.438.327	34.730.219	32.364.601	45.782.930	55.924.000	50.248.655	55.774.398	60.644.084
Cobre bruto	599.723	898.900	1.117.592	710.875	1.019.268	4.404.895	1.962.557	1.180.392	1.345.085	1.754.209
Imposiciones previsionales	2.441.419	2.627.558	2.786.173	2.994.906	3.104.866	2.815.090	2.585.421	3.281.979	3.686.961	4.366.802
Donaciones ¹	87.965	97.728	115.273	152.282	113.795	99.377	163.519	89.845	76.216	72.278
Rentas de la propiedad	762.544	786.030	880.804	1.090.821	862.363	540.963	3.823.852	4.790.750	1.944.391	1.765.199
Ingresos de operación	901.523	948.758	994.365	1.058.253	778.959	1.285.099	1.166.400	1.322.212	1.473.761	1.525.751
Otros ingresos	1.307.855	1.442.854	1.686.935	1.782.680	1.891.575	2.942.684	2.997.053	3.773.548	3.608.874	3.275.882
GASTOS	34.265.896	37.202.322	39.565.871	42.209.077	49.683.131	70.228.406	58.562.940	63.929.042	68.883.563	74.053.358
Personal	7.926.171	8.577.015	9.244.818	9.802.985	10.615.825	11.659.532	12.324.524	13.801.179	15.195.344	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	3.267.241	3.509.743	3.677.176	3.865.910	4.369.687	4.785.411	5.184.430	5.461.480	6.031.818	6.826.696
Consumo de capital fijo ²	1.282.850	1.341.453	1.385.778	1.516.509	1.702.917	1.808.795	2.177.156	2.280.620	2.493.273	2.620.358
Intereses	1.265.141	1.458.818	1.613.290	1.810.430	1.937.135	2.057.884	2.639.607	2.972.600	3.769.790	4.205.784
Subsidios y donaciones ¹	13.726.066	14.998.301	15.970.580	17.287.147	22.110.795	40.464.811	24.584.022	25.026.492	26.056.875	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	6.731.332	7.233.793	7.569.909	7.825.693	8.831.823	9.298.744	11.377.785	14.167.676	14.994.621	16.312.818
Otros	67.096	83.199	104.320	100.404	114.949	153.229	275.417	218.995	341.842	340.463
RESULTADO OPERATIVO NETO	943.058	477.428	2.453.596	310.958	-9.547.703	-12.357.369	10.059.861	758.338	-973.878	-649.153
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.539.927	5.424.807	5.606.934	5.932.062	5.095.218	6.140.298	7.101.335	7.477.047	7.906.770	8.876.357
Venta de activos físicos	36.753	16.225	11.882	11.467	14.688	11.103	26.574	12.444	17.636	12.036
Inversión	3.804.498	3.865.529	3.882.591	4.031.142	3.587.010	4.295.036	3.932.634	4.209.545	4.416.381	4.911.091
Transferencias de capital	3.055.031	2.916.955	3.122.003	3.428.895	3.225.813	3.665.159	5.372.431	5.560.566	6.001.298	6.597.659
Consumo de capital fijo ²	1.282.850	1.341.453	1.385.778	1.516.509	1.702.917	1.808.795	2.177.156	2.280.620	2.493.273	2.620.358
TOTAL INGRESOS⁴	35.245.707	37.695.975	42.031.350	42.531.502	40.150.115	57.882.140	68.649.375	64.699.824	67.927.321	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	39.842.576	42.643.354	45.184.687	48.152.606	54.793.037	76.379.807	65.690.848	71.418.533	76.807.969	82.941.751
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-4.596.869	-4.947.379	-3.153.338	-5.621.103	-14.642.922	-18.497.666	2.958.527	-6.718.709	-8.880.648	-9.525.510

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.031.939	645.308	16.600	-1.265.404	-6.395.307	-3.960.906	9.236.035	-1.893.755	-891.015	-860.077
Préstamos	-142.433	186.694	60.955	-257.143	730.524	255.159	-979.929	-686.002	-1.038.796	-878.804
Otorgamiento de préstamos	326.708	775.343	818.826	982.507	2.185.090	1.929.906	1.007.565	1.486.501	1.903.058	2.284.353
Recuperación de préstamos	469.141	588.649	757.870	1.239.650	1.454.566	1.674.747	1.987.494	2.172.503	2.941.854	3.163.157
Títulos y valores	1.560.526	709.053	305.737	-1.258.174	-6.170.948	-4.879.381	9.453.241	-1.295.198	-525.763	1.326.651
Inversión financiera	6.039.331	5.627.265	4.604.618	5.134.386	8.510.449	5.429.433	12.564.080	5.870.883	3.801.543	4.331.565
Venta de activos financieros	4.478.805	4.918.212	4.298.882	6.392.560	14.681.398	10.308.814	3.110.839	7.166.081	4.327.306	3.004.914
Operaciones de cambio	-16.938	16.398	7.367	-2.801	20.352	143.962	16.206	19.496	27.269	-101.449
Caja	-369.217	-266.837	-357.459	252.714	-975.235	519.354	746.517	67.949	646.274	-1.206.475
Fondos especiales ⁶	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁶	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	5.628.807	5.592.686	3.169.937	4.355.699	8.247.614	14.536.760	6.277.508	4.824.954	7.989.633	8.665.433
Endeudamiento externo neto	1.403.369	1.414.619	1.268.794	1.001.038	3.551.266	11.645.466	4.746.025	2.804.954	3.258.036	3.051.627
Endeudamiento	1.945.463	1.701.995	1.929.549	1.750.959	4.942.551	12.058.392	5.208.107	3.911.838	3.305.041	5.244.124
Bonos	1.877.982	1.661.950	1.807.922	1.688.362	4.930.861	12.001.395	5.158.508	3.612.424	3.291.246	5.236.324
Resto	67.481	40.045	121.627	62.597	11.690	56.997	49.599	299.414	13.795	7.800
Amortizaciones	542.094	287.376	660.755	749.921	1.391.285	412.926	462.082	1.106.884	47.005	2.192.497
Endeudamiento interno neto	4.933.434	4.813.524	2.472.855	3.822.110	5.092.895	3.222.080	1.842.972	2.296.266	4.927.348	5.741.734
Endeudamiento	18.005.909	6.531.053	8.050.818	7.265.480	12.942.947	10.944.814	6.046.511	14.848.575	24.289.202	20.007.036
Bonos	18.005.909	6.531.053	8.050.818	7.265.480	12.942.947	10.944.814	6.046.511	14.848.575	24.289.202	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	13.072.475	1.717.529	5.577.962	3.443.369	7.850.051	7.722.733	4.203.540	12.552.309	19.361.855	14.265.302
Bono de reconocimiento	-707.996	-635.457	-571.712	-467.450	-396.547	-330.786	-311.488	-276.266	-195.750	-127.928
FINANCIAMIENTO	-4.596.869	-4.947.379	-3.153.338	-5.621.103	-14.642.922	-18.497.666	2.958.527	-6.718.709	-8.880.648	-9.525.510

Notas:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.
- 6 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.
En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	52.798.352	55.295.923	60.199.460	59.574.162	54.570.753	75.281.824	79.961.585	70.059.128	70.770.679	73.404.205
Ingresos tributarios netos	43.649.420	45.314.080	49.338.290	48.659.971	44.005.029	59.556.949	65.164.516	54.421.387	58.124.140	60.644.084
Cobre bruto	899.327	1.319.157	1.601.125	995.996	1.385.864	5.730.130	2.286.837	1.278.414	1.401.752	1.754.209
Imposiciones previsionales	3.661.083	3.856.004	3.991.628	4.196.116	4.221.580	3.662.023	3.012.620	3.554.519	3.842.290	4.366.802
Donaciones ¹	131.910	143.418	165.146	213.360	154.723	129.275	190.538	97.306	79.427	72.278
Rentas de la propiedad	1.143.490	1.153.517	1.261.890	1.528.332	1.172.526	703.714	4.455.680	5.188.581	2.026.307	1.765.199
Ingresos de operación	1.351.899	1.392.325	1.424.584	1.482.701	1.059.123	1.671.728	1.359.128	1.432.011	1.535.849	1.525.751
Otros ingresos	1.961.223	2.117.423	2.416.798	2.497.685	2.571.909	3.828.005	3.492.266	4.086.910	3.760.914	3.275.882
GASTOS	51.384.169	54.595.286	56.684.299	59.138.483	67.552.435	91.356.967	68.239.498	69.237.816	71.785.586	74.053.358
Personal	11.885.861	12.586.971	13.244.647	13.734.810	14.433.971	15.167.360	14.360.947	14.947.252	15.835.515	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	4.899.463	5.150.631	5.268.130	5.416.467	5.941.313	6.225.126	6.041.071	5.915.010	6.285.935	6.826.696
Consumo de capital fijo ²	1.923.726	1.968.614	1.985.344	2.124.757	2.315.397	2.352.979	2.536.895	2.470.006	2.598.313	2.620.358
Intereses	1.897.169	2.140.850	2.311.291	2.536.565	2.633.855	2.677.008	3.075.759	3.219.450	3.928.609	4.205.784
Subsidios y donaciones ¹	20.583.221	22.010.360	22.880.354	24.220.754	30.063.283	52.638.849	28.646.125	27.104.734	27.154.635	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	10.094.114	10.615.762	10.845.078	10.964.457	12.008.324	12.096.317	13.257.775	15.344.183	15.626.335	16.312.818
Otros	100.615	122.097	149.455	140.674	156.293	199.328	320.925	237.181	356.243	340.463
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.414.183	700.637	3.515.161	435.679	-12.981.682	-16.075.144	11.722.087	821.312	-1.014.907	-649.153
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.307.517	7.961.032	8.032.810	8.311.320	6.927.792	7.987.636	8.274.713	8.097.953	8.239.878	8.876.357
Venta de activos físicos	55.114	23.811	17.023	16.066	19.970	14.444	30.965	13.477	18.378	12.036
Inversión	5.705.118	5.672.756	5.562.419	5.647.971	4.877.133	5.587.219	4.582.436	4.559.112	4.602.440	4.911.091
Transferencias de capital	4.581.239	4.280.701	4.472.757	4.804.171	4.386.027	4.767.841	6.260.136	6.022.325	6.254.129	6.597.659
Consumo de capital fijo ²	1.923.726	1.968.614	1.985.344	2.124.757	2.315.397	2.352.979	2.536.895	2.470.006	2.598.313	2.620.358
TOTAL INGRESOS⁴	52.853.465	55.319.733	60.216.483	59.590.228	54.590.724	75.296.267	79.992.550	70.072.606	70.789.058	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	59.746.799	62.580.129	64.734.132	67.465.868	74.500.198	99.359.047	76.545.175	77.349.247	80.043.843	82.941.751
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-6.893.334	-7.260.395	-4.517.649	-7.875.641	-19.909.474	-24.062.780	3.447.374	-7.276.641	-9.254.785	-9.525.510

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.547.466	947.004	23.782	-1.772.938	-8.695.478	-5.152.564	10.762.137	-2.051.015	-928.553	-860.077
Préstamos	-213.588	273.978	87.328	-360.279	993.268	331.924	-1.141.846	-742.968	-1.082.560	-878.804
Otorgamiento de préstamos	489.922	1.137.834	1.173.096	1.376.575	2.970.992	2.510.528	1.174.049	1.609.943	1.983.233	2.284.353
Recuperación de préstamos	703.510	863.856	1.085.768	1.736.854	1.977.724	2.178.603	2.315.895	2.352.911	3.065.793	3.163.157
Títulos y valores	2.340.120	1.040.552	438.015	-1.762.808	-8.390.425	-6.347.367	11.015.233	-1.402.754	-547.913	1.326.651
Inversión financiera	9.056.410	8.258.144	6.596.836	7.193.709	11.571.364	7.062.905	14.640.086	6.358.411	3.961.700	4.331.565
Venta de activos financieros	6.716.289	7.217.592	6.158.821	8.956.516	19.961.789	13.410.271	3.624.853	7.761.165	4.509.613	3.004.914
Operaciones de cambio	-25.399	24.065	10.555	-3.925	27.672	187.274	18.883	21.115	28.418	-101.449
Caja	-553.667	-391.590	-512.116	354.073	-1.325.994	675.604	869.867	73.591	673.501	-1.206.475
Fondos especiales ⁶	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁶	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	8.440.800	8.207.399	4.541.431	6.102.702	11.213.996	18.910.216	7.314.763	5.225.626	8.326.231	8.665.433
Endeudamiento externo neto	2.104.452	2.075.987	1.817.746	1.402.539	4.828.533	15.149.062	5.530.227	3.037.882	3.395.295	3.051.627
Endeudamiento	2.917.361	2.497.718	2.764.381	2.453.242	6.720.216	15.686.219	6.068.660	4.236.684	3.444.280	5.244.124
Bonos	2.816.168	2.438.951	2.590.131	2.365.538	6.704.322	15.612.074	6.010.866	3.912.406	3.429.904	5.236.324
Resto	101.192	58.767	174.249	87.704	15.894	74.144	57.794	324.278	14.376	7.800
Amortizaciones	812.908	421.731	946.635	1.050.702	1.891.683	537.157	538.434	1.198.802	48.986	2.192.497
Endeudamiento interno neto	7.398.038	7.063.960	3.542.752	5.355.099	6.924.634	4.191.459	2.147.492	2.486.951	5.134.934	5.741.734
Endeudamiento	27.001.151	9.584.474	11.534.055	10.179.551	17.598.077	14.237.615	7.045.597	16.081.626	25.312.492	20.007.036
Bonos	27.001.151	9.584.474	11.534.055	10.179.551	17.598.077	14.237.615	7.045.597	16.081.626	25.312.492	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	19.603.114	2.520.514	7.991.304	4.824.451	10.673.443	10.046.155	4.898.105	13.594.674	20.177.558	14.265.302
Bono de reconocimiento	-1.061.690	-932.548	-819.067	-654.937	-539.171	-430.305	-362.956	-299.208	-203.997	-127.928
FINANCIAMIENTO	-6.893.334	-7.260.395	-4.517.649	-7.875.640	-19.909.474	-24.062.780	3.447.374	-7.276.641	-9.254.785	-9.525.510

Notas:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.
- 6 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.
En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	20,9	21,0	22,2	21,7	19,9	24,2	26,1	22,9	21,9	21,6
Ingresos tributarios netos	17,2	17,2	18,2	17,8	16,1	19,1	21,3	17,8	18,0	17,8
Cobre bruto	0,4	0,5	0,6	0,4	0,5	1,8	0,7	0,4	0,4	0,5
Imposiciones previsionales	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,2	1,0	1,2	1,2	1,3
Donaciones ¹	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	0,5	0,4	0,5	0,6	0,4	0,2	1,5	1,7	0,6	0,5
Ingresos de operación	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4
Otros ingresos	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,2	1,1	1,3	1,2	1,0
GASTOS	20,3	20,7	20,9	21,6	24,7	29,3	22,3	22,7	22,2	21,8
Personal	4,7	4,8	4,9	5,0	5,3	4,9	4,7	4,9	4,9	5,0
Bienes y servicios de consumo y producción	1,9	2,0	1,9	2,0	2,2	2,0	2,0	1,9	1,9	2,0
Consumo de capital fijo ²	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Intereses	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2
Subsidios y donaciones ¹	8,1	8,4	8,4	8,8	11,0	16,9	9,3	8,9	8,4	7,8
Prestaciones previsionales ³	4,0	4,0	4,0	4,0	4,4	3,9	4,3	5,0	4,8	4,8
Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,6	0,3	1,3	0,2	-4,7	-5,2	3,8	0,3	-0,3	-0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,3	3,0	3,0	3,0	2,5	2,6	2,7	2,7	2,5	2,6
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,3	2,2	2,0	2,1	1,8	1,8	1,5	1,5	1,4	1,4
Transferencias de capital	1,8	1,6	1,6	1,8	1,6	1,5	2,0	2,0	1,9	1,9
Consumo de capital fijo ²	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
TOTAL INGRESOS⁴	20,9	21,0	22,2	21,7	19,9	24,2	26,1	22,9	21,9	21,6
TOTAL GASTOS⁵	23,6	23,8	23,9	24,6	27,2	31,9	25,0	25,3	24,7	24,4
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2,7	-2,8	-1,7	-2,9	-7,3	-7,7	1,1	-2,4	-2,9	-2,8

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,6	0,4	0,0	-0,6	-3,2	-1,7	3,5	-0,7	-0,3	-0,3
Préstamos	-0,1	0,1	0,0	-0,1	0,4	0,1	-0,4	-0,2	-0,3	-0,3
Otorgamiento de préstamos	0,2	0,4	0,4	0,5	1,1	0,8	0,4	0,5	0,6	0,7
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,4	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9
Títulos y valores	0,9	0,4	0,2	-0,6	-3,1	-2,0	3,6	-0,5	-0,2	0,4
Inversión financiera	3,6	3,1	2,4	2,6	4,2	2,3	4,8	2,1	1,2	1,3
Venta de activos financieros	2,7	2,7	2,3	3,3	7,3	4,3	1,2	2,5	1,4	0,9
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,2	-0,1	-0,2	0,1	-0,5	0,2	0,3	0,0	0,2	-0,4
Fondos especiales ⁶	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁶	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	3,3	3,1	1,7	2,2	4,1	6,1	2,4	1,7	2,6	2,5
Endeudamiento externo neto	0,8	0,8	0,7	0,5	1,8	4,9	1,8	1,0	1,0	0,9
Endeudamiento	1,2	0,9	1,0	0,9	2,5	5,0	2,0	1,4	1,1	1,5
Bonos	1,1	0,9	1,0	0,9	2,4	5,0	2,0	1,3	1,1	1,5
Resto	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Amortizaciones	0,3	0,2	0,3	0,4	0,7	0,2	0,2	0,4	0,0	0,6
Endeudamiento interno neto	2,9	2,7	1,3	2,0	2,5	1,3	0,7	0,8	1,6	1,7
Endeudamiento	10,7	3,6	4,2	3,7	6,4	4,6	2,3	5,3	7,8	5,9
Bonos	10,7	3,6	4,2	3,7	6,4	4,6	2,3	5,3	7,8	5,9
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	7,7	1,0	2,9	1,8	3,9	3,2	1,6	4,4	6,2	4,2
Bono de reconocimiento	-0,4	-0,4	-0,3	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
FINANCIAMIENTO	-2,7	-2,8	-1,7	-2,9	-7,3	-7,7	1,1	-2,4	-2,9	-2,8

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

6 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.

En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO: 2016-2025^{1 2 3 4}**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
BALANCE DEVENGADO	-4.596.869	-4.947.379	-3.153.338	-5.621.103	-14.642.922	-18.497.666	2.958.527	-6.718.709	-8.880.648	-9.525.510
EFFECTO CÍCLICO EN LOS INGRESOS	-2.762.785	-1.299.269	-477.288	-2.791.513	-9.305.775	6.976.306	1.673.576	1.212.136	1.498.455	2.968.522
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-949.091	-1.666.343	-650.087	-1.803.980	-8.606.004	2.080.988	-1.366.053	76.270	389.638	535.486
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-53.032	-97.873	-47.413	-112.087	-387.922	-43.722	-47.026	13.750	19.775	27.205
Efecto cíclico en cobre bruto	-1.142.131	731.371	-69.335	-933.564	-16.822	3.990.908	1.152.085	145.379	619.873	1.680.448
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	-618.531	-266.424	289.546	58.117	-295.027	948.133	1.934.571	976.737	469.170	725.384
Efecto prudencial en ingresos por litio ⁵	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO	-1.834.083	-3.648.110	-2.676.050	-2.829.590	-5.337.147	-25.473.973	1.284.951	-7.930.845	-10.379.103	-12.494.031

BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO: 2016-2025^{1 2 3 4}**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
BALANCE DEVENGADO	-2,7	-2,8	-1,7	-2,9	-7,3	-7,7	1,1	-2,4	-2,9	-2,8
EFFECTO CÍCLICO EN LOS INGRESOS	-1,6	-0,7	-0,3	-1,4	-4,6	2,9	0,6	0,4	0,5	0,9
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-0,6	-0,9	-0,3	-0,9	-4,3	0,9	-0,5	0,0	0,1	0,2
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efecto cíclico en cobre bruto	-0,7	0,4	0,0	-0,5	0,0	1,7	0,4	0,1	0,2	0,5
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	-0,4	-0,1	0,2	0,0	-0,1	0,4	0,7	0,3	0,2	0,2
Efecto prudencial en ingresos por litio ⁵	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO	-1,1	-2,0	-1,4	-1,4	-2,7	-10,6	0,5	-2,8	-3,3	-3,7

Notas:

1 La metodología de cálculo del balance cíclicamente ajustado, y de sus diversos componentes, se explica en el documento Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado; todas las ediciones de dicho documento han sido publicadas por la Dirección de Presupuestos y están disponibles en la página web institucional.

2 El ajuste cíclico y las cifras como porcentaje del PIB están calculadas con distintas compilaciones de referencia de Cuentas Nacionales: las cifras de 2016 a 2020 la referencia 2013 y desde el año 2021 se calcula con la última compilación de referencia de 2018.

3 El balance cíclicamente ajustado de 2021-2024 cambia respecto a lo publicado en años anteriores por la actualización de las Cuentas Nacionales del Banco Central, correspondiente a la compilación de referencia 2018.

4 La actualización de las cifras previas al cierre del último año, pueden implicar diferencias respecto a las consideradas para el cumplimiento de las metas fiscales. En el artículo 1° de la Ley 20.128 sobre responsabilidad fiscal se establece que tras el cierre definitivo de cada año fiscal y con ocasión de la publicación del Informe de Finanzas Públicas respectivo, se deberá informar sobre el cumplimiento de la trayectoria de balance estructural y deuda bruta establecida en el Decreto de Política Fiscal.

5 Desde 2024 se incluye el ajuste prudencial del litio, en línea con la modificación al decreto metodológico (Decreto Exento N°346, de 2023, del Ministerio de Hacienda).

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	34.711.400	36.936.619	41.251.159	41.775.831	40.135.428	57.871.037	68.622.801	64.687.380	67.909.685	73.404.205
Ingresos tributarios netos	29.107.924	30.877.922	34.438.327	34.730.219	32.364.601	45.782.930	55.924.000	50.248.655	55.774.398	60.644.084
Cobre bruto	129.434	188.636	409.337	50.354	1.019.268	4.404.895	1.962.557	1.180.392	1.345.085	1.754.209
Imposiciones previsionales	2.441.419	2.627.558	2.786.173	2.994.906	3.104.866	2.815.090	2.585.421	3.281.979	3.686.961	4.366.802
Donaciones ¹⁶	87.965	97.728	115.273	152.282	113.795	99.377	163.519	89.845	76.216	72.278
Rentas de la propiedad	735.279	753.162	820.749	1.007.137	862.363	540.963	3.823.852	4.790.750	1.944.391	1.765.199
Ingresos de operación	901.523	948.758	994.365	1.058.253	778.959	1.285.099	1.166.400	1.322.212	1.473.761	1.525.751
Otros ingresos	1.307.855	1.442.854	1.686.935	1.782.680	1.891.575	2.942.684	2.997.053	3.773.548	3.608.874	3.275.882
GASTOS	34.155.826	37.112.701	39.495.375	42.154.739	49.648.911	70.203.681	58.544.930	63.916.387	68.877.894	74.050.113
Personal	7.926.171	8.577.015	9.244.818	9.802.985	10.615.825	11.659.532	12.324.524	13.801.179	15.195.344	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	3.267.241	3.509.743	3.677.176	3.865.910	4.369.687	4.785.411	5.184.430	5.461.480	6.031.818	6.826.696
Consumo de capital fijo ²	1.282.850	1.341.453	1.385.778	1.516.509	1.702.917	1.808.795	2.177.156	2.280.620	2.493.273	2.620.358
Intereses	1.155.070	1.369.198	1.542.794	1.756.092	1.902.914	2.033.159	2.621.598	2.959.945	3.764.121	4.202.538
Subsidios y donaciones ¹	13.726.066	14.998.301	15.970.580	17.287.147	22.110.795	40.464.811	24.584.022	25.026.492	26.056.875	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	6.731.332	7.233.793	7.569.909	7.825.693	8.831.823	9.298.744	11.377.785	14.167.676	14.994.621	16.312.818
Otros	67.096	83.199	104.320	100.404	114.949	153.229	275.417	218.995	341.842	340.463
RESULTADO OPERATIVO NETO	555.575	-176.082	1.755.783	-378.908	-9.513.483	-12.332.644	10.077.871	770.994	-968.209	-645.908
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.303.381	5.199.906	5.095.018	5.733.920	5.095.218	6.140.298	7.101.335	7.477.047	7.906.770	8.876.357
Venta de activos físicos	36.753	16.225	11.882	11.467	14.688	11.103	26.574	12.444	17.636	12.036
Inversión	3.567.952	3.640.628	3.370.675	3.833.000	3.587.010	4.295.036	3.932.634	4.209.545	4.416.381	4.911.091
Transferencias de capital	3.055.031	2.916.955	3.122.003	3.428.895	3.225.813	3.665.159	5.372.431	5.560.566	6.001.298	6.597.659
Consumo de capital fijo ²	1.282.850	1.341.453	1.385.778	1.516.509	1.702.917	1.808.795	2.177.156	2.280.620	2.493.273	2.620.358
TOTAL INGRESOS⁴	34.748.153	36.952.844	41.263.041	41.787.298	40.150.115	57.882.140	68.649.375	64.699.824	67.927.321	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	39.495.959	42.328.832	44.602.275	47.900.125	54.758.816	76.355.082	65.672.839	71.405.878	76.802.300	82.938.506
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-4.747.806	-5.375.988	-3.339.235	-6.112.828	-14.608.701	-18.472.942	2.976.536	-6.706.053	-8.874.979	-9.522.264

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	770.930	127.077	-239.793	-1.811.467	-6.395.308	-3.960.906	9.236.035	-1.893.755	-891.015	-860.077
Préstamos	-142.433	186.694	60.955	-257.143	730.524	255.159	-979.929	-686.002	-1.038.796	-878.804
Otorgamiento de préstamos	326.708	775.343	818.826	982.507	2.185.090	1.929.906	1.007.565	1.486.501	1.903.058	2.284.353
Recuperación de préstamos	469.141	588.649	757.870	1.239.650	1.454.566	1.674.747	1.987.494	2.172.503	2.941.854	3.163.157
Títulos y valores	1.560.526	709.053	305.737	-1.258.174	-6.170.948	-4.879.381	9.453.241	-1.295.198	-525.763	1.326.651
Inversión financiera	6.039.331	5.627.265	4.604.618	5.134.386	8.510.449	5.429.433	12.564.080	5.870.883	3.801.543	4.331.565
Venta de activos financieros ⁶	4.478.805	4.918.212	4.298.882	6.392.560	14.681.398	10.308.814	3.110.839	7.166.081	4.327.306	3.004.914
Operaciones de cambio	-16.938	16.398	7.367	-2.801	20.352	143.962	16.206	19.496	27.269	-101.449
Caja	-630.225	-785.068	-613.852	-293.349	-975.235	519.354	746.517	67.949	646.274	-1.206.475
Fondos especiales ⁷	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁷	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	5.518.736	5.503.065	3.099.442	4.301.361	8.213.393	14.512.036	6.259.499	4.812.299	7.983.964	8.662.187
Endeudamiento externo neto	1.403.369	1.414.619	1.268.794	1.001.038	3.551.266	11.645.466	4.746.025	2.804.954	3.258.036	3.051.627
Endeudamiento	1.945.463	1.701.995	1.929.549	1.750.959	4.942.551	12.058.392	5.208.107	3.911.838	3.305.041	5.244.124
Bonos	1.877.982	1.661.950	1.807.922	1.688.362	4.930.861	12.001.395	5.158.508	3.612.424	3.291.246	5.236.324
Resto	67.481	40.045	121.627	62.597	11.690	56.997	49.599	299.414	13.795	7.800
Amortizaciones	542.094	287.376	660.755	749.921	1.391.285	412.926	462.082	1.106.884	47.005	2.192.497
Endeudamiento interno neto	4.933.434	4.813.524	2.472.855	3.822.110	5.092.895	3.222.080	1.842.972	2.296.266	4.927.348	5.741.734
Endeudamiento	18.005.909	6.531.053	8.050.818	7.265.480	12.942.947	10.944.814	6.046.511	14.848.575	24.289.202	20.007.036
Bonos	18.005.909	6.531.053	8.050.818	7.265.480	12.942.947	10.944.814	6.046.511	14.848.575	24.289.202	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	13.072.475	1.717.529	5.577.962	3.443.369	7.850.051	7.722.733	4.203.540	12.552.309	19.361.855	14.265.302
Bono de reconocimiento	-818.066	-725.078	-642.208	-521.788	-430.767	-355.511	-329.497	-288.921	-201.419	-131.173
FINANCIAMIENTO	-4.747.806	-5.375.988	-3.339.235	-6.112.828	-14.608.701	-18.472.942	2.976.536	-6.706.053	-8.874.979	-9.522.264

Notas:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.
- 6 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.
- 7 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	52.052.233	54.205.360	59.098.737	58.531.469	54.570.753	75.281.824	79.961.585	70.059.128	70.770.679	73.404.205
Ingresos tributarios netos	43.649.420	45.314.080	49.338.290	48.659.971	44.005.029	59.556.949	65.164.516	54.421.387	58.124.140	60.644.084
Cobre bruto	194.095	276.828	586.440	70.551	1.385.864	5.730.130	2.286.837	1.278.414	1.401.752	1.754.209
Imposiciones previsionales	3.661.083	3.856.004	3.991.628	4.196.116	4.221.580	3.662.023	3.012.620	3.554.519	3.842.290	4.366.802
Donaciones ¹⁶	131.910	143.418	165.146	213.360	154.723	129.275	190.538	97.306	79.427	72.278
Rentas de la propiedad	1.102.603	1.105.283	1.175.852	1.411.084	1.172.526	703.714	4.455.680	5.188.581	2.026.307	1.765.199
Ingresos de operación	1.351.899	1.392.325	1.424.584	1.482.701	1.059.123	1.671.728	1.359.128	1.432.011	1.535.849	1.525.751
Otros ingresos	1.961.223	2.117.423	2.416.798	2.497.685	2.571.909	3.828.005	3.492.266	4.086.910	3.760.914	3.275.882
GASTOS	51.219.109	54.463.765	56.583.303	59.062.351	67.505.907	91.324.804	68.218.513	69.224.110	71.779.679	74.050.113
Personal	11.885.861	12.586.971	13.244.647	13.734.810	14.433.971	15.167.360	14.360.947	14.947.252	15.835.515	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	4.899.463	5.150.631	5.268.130	5.416.467	5.941.313	6.225.126	6.041.071	5.915.010	6.285.935	6.826.696
Consumo de capital fijo ²	1.923.726	1.968.614	1.985.344	2.124.757	2.315.397	2.352.979	2.536.895	2.470.006	2.598.313	2.620.358
Intereses	1.732.110	2.009.330	2.210.294	2.460.433	2.587.327	2.644.845	3.054.774	3.205.744	3.922.701	4.202.538
Subsidios y donaciones ¹	20.583.221	22.010.360	22.880.354	24.220.754	30.063.283	52.638.849	28.646.125	27.104.734	27.154.635	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	10.094.114	10.615.762	10.845.078	10.964.457	12.008.324	12.096.317	13.257.775	15.344.183	15.626.335	16.312.818
Otros	100.615	122.097	149.455	140.674	156.293	199.328	320.925	237.181	356.243	340.463
RESULTADO OPERATIVO NETO	833.124	-258.405	2.515.434	-530.882	-12.935.153	-16.042.981	11.743.072	835.018	-1.008.999	-645.908
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.952.800	7.630.984	7.299.410	8.033.706	6.927.792	7.987.636	8.274.713	8.097.953	8.239.878	8.876.357
Venta de activos físicos	55.114	23.811	17.023	16.066	19.970	14.444	30.965	13.477	18.378	12.036
Inversión	5.350.400	5.342.708	4.829.019	5.370.357	4.877.133	5.587.219	4.582.436	4.559.112	4.602.440	4.911.091
Transferencias de capital	4.581.239	4.280.701	4.472.757	4.804.171	4.386.027	4.767.841	6.260.136	6.022.325	6.254.129	6.597.659
Consumo de capital fijo ²	1.923.726	1.968.614	1.985.344	2.124.757	2.315.397	2.352.979	2.536.895	2.470.006	2.598.313	2.620.358
TOTAL INGRESOS⁴	52.107.347	54.229.171	59.115.760	58.547.534	54.590.724	75.296.267	79.992.550	70.072.606	70.789.058	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	59.227.023	62.118.560	63.899.736	67.112.122	74.453.669	99.326.884	76.524.190	77.335.541	80.037.935	82.938.506
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-7.119.676	-7.889.390	-4.783.976	-8.564.588	-19.862.945	-24.030.617	3.468.359	-7.262.935	-9.248.877	-9.522.264

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.156.065	186.489	-343.541	-2.538.018	-8.695.479	-5.152.564	10.762.137	-2.051.015	-928.553	-860.077
Préstamos	-213.588	273.978	87.328	-360.279	993.268	331.924	-1.141.846	-742.968	-1.082.560	-878.804
Otorgamiento de préstamos	489.922	1.137.834	1.173.096	1.376.575	2.970.992	2.510.528	1.174.049	1.609.943	1.983.233	2.284.353
Recuperación de préstamos	703.510	863.856	1.085.768	1.736.854	1.977.724	2.178.603	2.315.895	2.352.911	3.065.793	3.163.157
Títulos y valores	2.340.120	1.040.552	438.015	-1.762.808	-8.390.425	-6.347.367	11.015.233	-1.402.754	-547.913	1.326.651
Inversión financiera	9.056.410	8.258.144	6.596.836	7.193.709	11.571.364	7.062.905	14.640.086	6.358.411	3.961.700	4.331.565
Venta de activos financieros ⁶	6.716.289	7.217.592	6.158.821	8.956.516	19.961.789	13.410.271	3.624.853	7.761.165	4.509.613	3.004.914
Operaciones de cambio	-25.399	24.065	10.555	-3.925	27.672	187.274	18.883	21.115	28.418	-101.449
Caja	-945.068	-1.152.105	-879.439	-411.007	-1.325.994	675.604	869.867	73.591	673.501	-1.206.475
Fondos especiales ⁷	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁷	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	8.275.741	8.075.879	4.440.435	6.026.570	11.167.467	18.878.053	7.293.778	5.211.920	8.320.324	8.662.187
Endeudamiento externo neto	2.104.452	2.075.987	1.817.746	1.402.539	4.828.533	15.149.062	5.530.227	3.037.882	3.395.295	3.051.627
Endeudamiento	2.917.361	2.497.718	2.764.381	2.453.242	6.720.216	15.686.219	6.068.660	4.236.684	3.444.280	5.244.124
Bonos	2.816.168	2.438.951	2.590.131	2.365.538	6.704.322	15.612.074	6.010.866	3.912.406	3.429.904	5.236.324
Resto	101.192	58.767	174.249	87.704	15.894	74.144	57.794	324.278	14.376	7.800
Amortizaciones	812.908	421.731	946.635	1.050.702	1.891.683	537.157	538.434	1.198.802	48.986	2.192.497
Endeudamiento interno neto	7.398.038	7.063.960	3.542.752	5.355.099	6.924.634	4.191.459	2.147.492	2.486.951	5.134.934	5.741.734
Endeudamiento	27.001.151	9.584.474	11.534.055	10.179.551	17.598.077	14.237.615	7.045.597	16.081.626	25.312.492	20.007.036
Bonos	27.001.151	9.584.474	11.534.055	10.179.551	17.598.077	14.237.615	7.045.597	16.081.626	25.312.492	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	19.603.114	2.520.514	7.991.304	4.824.451	10.673.443	10.046.155	4.898.105	13.594.674	20.177.558	14.265.302
Bono de reconocimiento	-1.226.749	-1.064.069	-920.063	-731.069	-585.699	-462.468	-383.941	-312.914	-209.905	-131.173
FINANCIAMIENTO	-7.119.676	-7.889.390	-4.783.976	-8.564.588	-19.862.946	-24.030.617	3.468.359	-7.262.935	-9.248.877	-9.522.264

Notas:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.
- 6 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.
- 7 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	20,6	20,6	21,8	21,4	19,9	24,2	26,1	22,9	21,9	21,6
Ingresos tributarios netos	17,2	17,2	18,2	17,8	16,1	19,1	21,3	17,8	18,0	17,8
Cobre bruto	0,1	0,1	0,2	0,0	0,5	1,8	0,7	0,4	0,4	0,5
Imposiciones previsionales	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,2	1,0	1,2	1,2	1,3
Donaciones ¹⁶	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,2	1,5	1,7	0,6	0,5
Ingresos de operación	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4
Otros ingresos	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,2	1,1	1,3	1,2	1,0
GASTOS	20,2	20,7	20,8	21,6	24,7	29,3	22,3	22,7	22,2	21,8
Personal	4,7	4,8	4,9	5,0	5,3	4,9	4,7	4,9	4,9	5,0
Bienes y servicios de consumo y producción	1,9	2,0	1,9	2,0	2,2	2,0	2,0	1,9	1,9	2,0
Consumo de capital fijo ²	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Intereses	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,2	1,2
Subsidios y donaciones ¹	8,1	8,4	8,4	8,8	11,0	16,9	9,3	8,9	8,4	7,8
Prestaciones previsionales ³	4,0	4,0	4,0	4,0	4,4	3,9	4,3	5,0	4,8	4,8
Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,3	-0,1	0,9	-0,2	-4,7	-5,1	3,8	0,3	-0,3	-0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,1	2,9	2,7	2,9	2,5	2,6	2,7	2,7	2,5	2,6
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,1	2,0	1,8	2,0	1,8	1,8	1,5	1,5	1,4	1,4
Transferencias de capital	1,8	1,6	1,6	1,8	1,6	1,5	2,0	2,0	1,9	1,9
Consumo de capital fijo ²	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
TOTAL INGRESOS⁴	20,6	20,6	21,8	21,4	19,9	24,2	26,1	22,9	21,9	21,6
TOTAL GASTOS⁵	23,4	23,6	23,5	24,5	27,2	31,9	25,0	25,3	24,7	24,4
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2,8	-3,0	-1,8	-3,1	-7,3	-7,7	1,1	-2,4	-2,9	-2,8

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,5	0,1	-0,1	-0,9	-3,2	-1,7	3,5	-0,7	-0,3	-0,3
Préstamos	-0,1	0,1	0,0	-0,1	0,4	0,1	-0,4	-0,2	-0,3	-0,3
Otorgamiento de préstamos	0,2	0,4	0,4	0,5	1,1	0,8	0,4	0,5	0,6	0,7
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,4	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9
Títulos y valores	0,9	0,4	0,2	-0,6	-3,1	-2,0	3,6	-0,5	-0,2	0,4
Inversión financiera	3,6	3,1	2,4	2,6	4,2	2,3	4,8	2,1	1,2	1,3
Venta de activos financieros ⁶	2,7	2,7	2,3	3,3	7,3	4,3	1,2	2,5	1,4	0,9
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,4	-0,4	-0,3	-0,2	-0,5	0,2	0,3	0,0	0,2	-0,4
Fondos especiales ⁷	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁷	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	3,3	3,1	1,6	2,2	4,1	6,1	2,4	1,7	2,6	2,5
Endeudamiento externo neto	0,8	0,8	0,7	0,5	1,8	4,9	1,8	1,0	1,0	0,9
Endeudamiento	1,2	0,9	1,0	0,9	2,5	5,0	2,0	1,4	1,1	1,5
Bonos	1,1	0,9	1,0	0,9	2,4	5,0	2,0	1,3	1,1	1,5
Resto	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Amortizaciones	0,3	0,2	0,3	0,4	0,7	0,2	0,2	0,4	0,0	0,6
Endeudamiento interno neto	2,9	2,7	1,3	2,0	2,5	1,3	0,7	0,8	1,6	1,7
Endeudamiento	10,7	3,6	4,2	3,7	6,4	4,6	2,3	5,3	7,8	5,9
Bonos	10,7	3,6	4,2	3,7	6,4	4,6	2,3	5,3	7,8	5,9
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	7,7	1,0	2,9	1,8	3,9	3,2	1,6	4,4	6,2	4,2
Bono de reconocimiento	-0,5	-0,4	-0,3	-0,3	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
FINANCIAMIENTO	-2,8	-3,0	-1,8	-3,1	-7,3	-7,7	1,1	-2,4	-2,9	-2,8

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

6 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.

7 En el Gobierno Central Presupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económica y Social, y de Reserva de Pensiones.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	497.554	743.131	768.309	744.204	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobre bruto	470.289	710.263	708.254	660.520	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	27.266	32.868	60.055	83.684	0	0	0	0	0	0
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS	110.071	89.621	70.496	54.338	34.221	24.725	18.009	12.655	5.669	3.245
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de capital fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	110.071	89.621	70.496	54.338	34.221	24.725	18.009	12.655	5.669	3.245
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO NETO	387.483	653.510	697.813	689.866	-34.221	-24.725	-18.009	-12.655	-5.669	-3.245
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	236.546	224.901	511.916	198.142	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	236.546	224.901	511.916	198.142	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de capital fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS²	497.554	743.131	768.309	744.204	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS³	346.617	314.522	582.412	252.480	34.221	24.725	18.009	12.655	5.669	3.245
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	150.937	428.609	185.897	491.724	-34.221	-24.725	-18.009	-12.655	-5.669	-3.245

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	261.008	518.230	256.393	546.062	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros ⁴	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	261.008	518.230	256.393	546.062	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales ⁵	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁵	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	110.071	89.621	70.496	54.338	34.221	24.725	18.009	12.655	5.669	3.245
Endeudamiento externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento interno neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de reconocimiento	110.071	89.621	70.496	54.338	34.221	24.725	18.009	12.655	5.669	3.245
FINANCIAMIENTO	150.937	428.609	185.897	491.724	-34.221	-24.725	-18.009	-12.655	-5.669	-3.245

Notas:

1 A partir del año 2020, de acuerdo con la ley N°21.174, las operaciones con cargo al Fondo Plurianual de las Fuerzas Armadas no son parte de la Ley de Presupuestos y los ingresos provenientes de la Ley N° 13.196 se traspasan al Gobierno Central Presupuestario.

2 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

3 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

4 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.

5 En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	746.118	1.090.563	1.100.723	1.042.693	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobre bruto	705.232	1.042.328	1.014.685	925.445	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	40.887	48.234	86.038	117.248	0	0	0	0	0	0
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS	165.059	131.521	100.996	76.132	46.529	32.163	20.985	13.706	5.908	3.245
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de capital fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	165.059	131.521	100.996	76.132	46.529	32.163	20.985	13.706	5.908	3.245
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO NETO	581.059	959.042	999.727	966.561	-46.529	-32.163	-20.985	-13.706	-5.908	-3.245
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	354.718	330.048	733.400	277.614	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	354.718	330.048	733.400	277.614	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de capital fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS²	746.118	1.090.563	1.100.723	1.042.693	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS³	519.777	461.568	834.396	353.746	46.529	32.163	20.985	13.706	5.908	3.245
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	226.342	628.994	266.326	688.947	-46.529	-32.163	-20.985	-13.706	-5.908	-3.245

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	391.401	760.515	367.323	765.079	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros ⁴	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	391.401	760.515	367.323	765.079	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales ⁵	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁵	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	165.059	131.521	100.996	76.132	46.529	32.163	20.985	13.706	5.908	3.245
Endeudamiento externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento interno neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de reconocimiento	165.059	131.521	100.996	76.132	46.529	32.163	20.985	13.706	5.908	3.245
FINANCIAMIENTO	226.342	628.994	266.326	688.947	-46.529	-32.163	-20.985	-13.706	-5.908	-3.245

Notas:

1 A partir del año 2020, de acuerdo con la ley N°21.174, las operaciones con cargo al Fondo Plurianual de las Fuerzas Armadas no son parte de la Ley de Presupuestos y los ingresos provenientes de la Ley N° 13.196 se traspasan al Gobierno Central Presupuestario.

2 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

3 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

4 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.

5 En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	0,3	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos tributarios netos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cobre bruto	0,3	0,4	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y servicios de consumo y producción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de capital fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,2	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,1	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,1	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de capital fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS²	0,3	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL GASTOS³	0,2	0,2	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	0,1	0,2	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,2	0,3	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros ⁴	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,2	0,3	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales ⁵	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias ⁵	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento externo neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento interno neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de reconocimiento	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FINANCIAMIENTO	0,1	0,2	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Notas:

1 A partir del año 2020, de acuerdo con la ley N°21.174, las operaciones con cargo al Fondo Plurianual de las Fuerzas Armadas no son parte de la Ley de Presupuestos y los ingresos provenientes de la Ley N° 13.196 se traspasan al Gobierno Central Presupuestario.

2 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

3 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

4 En marzo de 2017 se realizó una transferencia desde Gobierno Central Extrapresupuestario a Gobierno Central Presupuestario por \$ 314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco, operación que no se incluye en esta tabla, por tratarse de una transferencia consolidable de acuerdo al criterio habitual de consolidación.

5 En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presu- puentario	Extrapresu- puentario	Total	Presu- puentario	Extrapresu- puentario	Total	Presu- puentario	Extrapresu- puentario	Total	Presu- puentario	Extrapresu- puentario	Total	Presu- puentario	Extrapresu- puentario	Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO															
INGRESOS	17.959.654	0	17.959.654	18.676.406	0	18.676.406	17.790.948	0	17.790.948	18.977.196	0	18.977.196	73.404.205	0	73.404.205
Ingresos tributarios netos	15.166.461	0	15.166.461	15.921.225	0	15.921.225	14.553.697	0	14.553.697	15.002.701	0	15.002.701	60.644.084	0	60.644.084
Cobre bruto	336.857	0	336.857	374.735	0	374.735	576.127	0	576.127	466.490	0	466.490	1.754.209	0	1.754.209
Imposiciones previsionales	1.036.114	0	1.036.114	1.013.545	0	1.013.545	1.080.690	0	1.080.690	1.236.453	0	1.236.453	4.366.802	0	4.366.802
Donaciones ²	26.128	0	26.128	22.658	0	22.658	12.768	0	12.768	10.724	0	10.724	72.278	0	72.278
Rentas de la propiedad	301.271	0	301.271	311.470	0	311.470	473.606	0	473.606	678.853	0	678.853	1.765.199	0	1.765.199
Ingresos de operación	389.140	0	389.140	364.510	0	364.510	357.745	0	357.745	414.357	0	414.357	1.525.751	0	1.525.751
Otros ingresos	703.685	0	703.685	668.264	0	668.264	736.315	0	736.315	1.167.618	0	1.167.618	3.275.882	0	3.275.882
GASTOS	17.803.191	1.030	17.804.221	17.490.217	878	17.491.095	17.987.797	738	17.988.535	18.148.550	599	18.149.149	71.429.755	3.245	71.433.000
Personal	4.373.456	0	4.373.456	4.206.328	0	4.206.328	4.261.930	0	4.261.930	4.326.553	0	4.326.553	17.168.267	0	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	1.917.218	0	1.917.218	1.617.641	0	1.617.641	1.639.192	0	1.639.192	1.652.644	0	1.652.644	6.826.696	0	6.826.696
Intereses	1.312.438	1.030	1.313.468	738.506	878	739.384	1.373.358	738	1.374.096	778.237	599	778.835	4.202.538	3.245	4.205.784
Subsidios y donaciones ²	6.021.996	0	6.021.996	6.794.717	0	6.794.717	6.605.872	0	6.605.872	7.156.387	0	7.156.387	26.578.973	0	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	4.117.305	0	4.117.305	4.061.982	0	4.061.982	4.033.717	0	4.033.717	4.099.813	0	4.099.813	16.312.818	0	16.312.818
Otros	60.777	0	60.777	71.043	0	71.043	73.728	0	73.728	134.916	0	134.916	340.463	0	340.463
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	156.464	-1.030	155.433	1.186.189	-878	1.185.311	-196.849	-738	-197.587	828.646	-599	828.048	1.974.450	-3.245	1.971.205
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS															
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.421.943	0	2.421.943	2.937.239	0	2.937.239	2.511.832	0	2.511.832	3.625.700	0	3.625.700	11.496.714	0	11.496.714
Venta de activos físicos	969	0	969	1.061	0	1.061	843	0	843	9.163	0	9.163	12.036	0	12.036
Inversión	974.372	0	974.372	1.252.271	0	1.252.271	974.672	0	974.672	1.709.777	0	1.709.777	4.911.091	0	4.911.091
Transferencias de capital	1.448.540	0	1.448.540	1.686.029	0	1.686.029	1.538.004	0	1.538.004	1.925.086	0	1.925.086	6.597.659	0	6.597.659
TOTAL INGRESOS⁴	17.960.623	0	17.960.623	18.677.467	0	18.677.467	17.791.791	0	17.791.791	18.986.359	0	18.986.359	73.416.241	0	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	20.226.103	1.030	20.227.133	20.428.517	878	20.429.396	20.500.473	738	20.501.211	21.783.413	599	21.784.012	82.938.506	3.245	82.941.751
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2.265.480	-1.030	-2.266.510	-1.751.050	-878	-1.751.928	-2.708.681	-738	-2.709.419	-2.797.054	-599	-2.797.652	-9.522.264	-3.245	-9.525.510

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025
GOBIERNO CENTRAL TOTAL¹

Moneda nacional + moneda extranjera
 Millones de pesos

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)															
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-665.337	0	-665.337	3.128.133	0	3.128.133	-365.484	0	-365.484	-2.957.389	0	-2.957.389	-860.077	0	-860.077
Préstamos	-1.360.834	0	-1.360.834	284.476	0	284.476	-1.209	0	-1.209	198.762	0	198.762	-878.804	0	-878.804
Otorgamiento de préstamos	542.050	0	542.050	660.209	0	660.209	424.963	0	424.963	657.131	0	657.131	2.284.353	0	2.284.353
Recuperación de préstamos	1.902.883	0	1.902.883	375.732	0	375.732	426.172	0	426.172	458.369	0	458.369	3.163.157	0	3.163.157
Títulos y valores	-288.573	0	-288.573	2.836.176	0	2.836.176	-168.244	0	-168.244	-1.052.708	0	-1.052.708	1.326.651	0	1.326.651
Inversión financiera	1.078.034	0	1.078.034	3.218.364	0	3.218.364	280.908	0	280.908	-245.740	0	-245.740	4.331.565	0	4.331.565
Venta de activos financieros	1.366.607	0	1.366.607	382.188	0	382.188	449.152	0	449.152	806.967	0	806.967	3.004.914	0	3.004.914
Operaciones de cambio	-1.743	0	-1.743	-104.534	0	-104.534	-2.668	0	-2.668	7.495	0	7.495	-101.449	0	-101.449
Caja	985.812	0	985.812	112.014	0	112.014	-193.364	0	-193.364	-2.110.938	0	-2.110.938	-1.206.475	0	-1.206.475
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	1.600.142	1.030	1.601.172	4.879.182	878	4.880.061	2.343.198	738	2.343.936	-160.335	599	-159.736	8.662.187	3.245	8.665.433
Endeudamiento externo neto	1.408.974	0	1.408.974	-30.521	0	-30.521	1.359.158	0	1.359.158	314.016	0	314.016	3.051.627	0	3.051.627
Endeudamiento	3.321.054	0	3.321.054	387	0	387	1.575.372	0	1.575.372	347.311	0	347.311	5.244.124	0	5.244.124
Amortizaciones	1.912.080	0	1.912.080	30.908	0	30.908	216.214	0	216.214	33.295	0	33.295	2.192.497	0	2.192.497
Endeudamiento interno neto	226.575	0	226.575	4.941.163	0	4.941.163	1.014.803	0	1.014.803	-440.807	0	-440.807	5.741.734	0	5.741.734
Endeudamiento	4.955.086	0	4.955.086	7.649.096	0	7.649.096	3.197.309	0	3.197.309	4.205.545	0	4.205.545	20.007.036	0	20.007.036
Amortizaciones	4.728.512	0	4.728.512	2.707.933	0	2.707.933	2.182.506	0	2.182.506	4.646.351	0	4.646.351	14.265.302	0	14.265.302
Bono de reconocimiento	-35.406	1.030	-34.376	-31.459	878	-30.581	-30.763	738	-30.025	-33.544	599	-32.946	-131.173	3.245	-127.928
FINANCIAMIENTO	-2.265.480	-1.030	-2.266.510	-1.751.050	-878	-1.751.928	-2.708.681	-738	-2.709.419	-2.797.054	-599	-2.797.652	-9.522.264	-3.245	-9.525.510

Notas:

1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.

2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL¹

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO													
INGRESOS	7.103.496	5.106.867	5.749.292	9.925.101	3.065.693	5.685.612	6.168.793	5.344.427	6.277.728	5.961.844	6.252.060	6.763.292	73.404.205
Ingresos tributarios netos	6.138.543	4.293.753	4.734.164	9.073.462	2.265.018	4.582.745	5.082.009	4.535.258	4.936.429	4.909.611	4.861.731	5.231.359	60.644.084
Cobre bruto	81.469	118.984	136.404	113.269	114.434	147.032	329.311	121.053	125.763	113.581	149.065	203.844	1.754.209
Imposiciones previsionales	312.705	388.434	334.975	324.418	326.370	362.757	349.314	362.271	369.105	454.544	380.018	401.892	4.366.802
Donaciones ²	3.929	1.420	20.779	17.226	1.434	3.998	5.213	3.230	4.325	4.120	4.192	2.412	72.278
Rentas de la propiedad	184.064	62.425	54.782	132.178	97.370	81.921	129.246	73.672	270.688	150.919	426.336	101.598	1.765.199
Ingresos de operación	109.545	149.658	129.937	124.179	130.060	110.272	125.936	121.152	110.657	131.177	113.780	169.401	1.525.751
Otros ingresos	273.242	92.193	338.250	140.369	131.007	396.887	147.764	127.791	460.761	197.893	316.938	652.787	3.275.882
GASTOS	6.117.807	5.395.764	6.290.650	6.060.401	5.500.341	5.930.354	6.206.612	5.314.117	6.467.806	6.092.509	5.344.220	6.712.421	71.433.000
Personal	1.461.839	1.270.488	1.641.129	1.296.889	1.273.671	1.635.768	1.284.263	1.302.071	1.675.596	1.311.125	1.361.915	1.653.513	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	670.166	559.374	687.679	552.637	533.759	531.245	543.605	529.003	566.584	505.401	514.229	633.014	6.826.696
Intereses	788.969	42.971	481.528	495.386	216.830	27.168	879.237	41.392	453.467	552.143	195.601	31.092	4.205.784
Subsidios y donaciones ²	1.845.589	2.110.427	2.065.979	2.386.111	2.018.081	2.390.525	2.141.954	2.094.808	2.369.110	2.333.320	1.897.274	2.925.793	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	1.335.521	1.389.909	1.391.876	1.301.930	1.438.076	1.321.976	1.327.875	1.318.895	1.386.947	1.342.762	1.357.448	1.399.604	16.312.818
Otros	15.724	22.595	22.458	27.449	19.924	23.671	29.677	27.948	16.102	47.757	17.753	69.406	340.463
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	985.689	-288.897	-541.358	3.864.700	-2.434.647	-244.742	-37.819	30.310	-190.078	-130.664	907.840	50.872	1.971.205
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	571.574	831.051	1.019.318	1.046.468	978.801	911.970	886.689	750.761	874.383	1.064.066	767.825	1.793.809	11.496.714
Venta de activos físicos	775	74	120	214	234	613	515	229	98	4.131	808	4.223	12.036
Inversión	72.056	398.580	503.737	440.611	417.569	394.091	293.363	290.644	390.665	345.965	365.313	998.499	4.911.091
Transferencias de capital	500.294	432.545	515.702	606.071	561.466	518.493	593.842	460.346	483.816	722.233	403.320	799.533	6.597.659
TOTAL INGRESOS⁴	7.104.271	5.106.940	5.749.411	9.925.315	3.065.928	5.686.225	6.169.308	5.344.656	6.277.827	5.965.976	6.252.868	6.767.515	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	6.690.157	6.226.889	7.310.088	7.107.083	6.479.376	6.842.937	7.093.816	6.065.107	7.342.287	7.160.706	6.112.853	8.510.453	82.941.751
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	414.115	-1.119.948	-1.560.676	2.818.232	-3.413.448	-1.156.712	-924.508	-720.450	-1.064.461	-1.194.731	140.015	-1.742.937	-9.525.510

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL¹

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	430.828	1.393.494	-2.489.660	5.138.665	-2.064.986	54.454	1.085.172	-1.738.799	288.144	-1.125.925	-701.893	-1.129.571	-860.077
Préstamos	-1.293.971	-92.774	25.912	32.440	132.898	119.139	59.424	35.644	-96.277	21.224	74.064	103.474	-878.804
Otorgamiento de préstamos	169.888	162.500	209.662	236.824	224.344	199.040	173.238	141.021	110.704	232.826	143.669	280.636	2.284.353
Recuperación de préstamos	1.463.859	255.275	183.749	204.384	91.447	79.902	113.814	105.377	206.981	211.602	69.605	177.163	3.163.157
Títulos y valores	1.108.296	1.628.145	-3.025.015	1.704.556	1.116.038	15.582	626.951	-1.251.780	456.586	-1.545.087	-303.348	795.727	1.326.651
Inversión financiera	2.222.300	1.654.738	-2.799.005	2.024.729	1.120.061	73.574	627.556	-807.201	460.552	-1.079.781	-231.085	1.065.126	4.331.565
Venta de activos financieros	1.114.004	26.593	226.011	320.173	4.022	57.992	606	444.579	3.966	465.305	72.262	269.400	3.004.914
Operaciones de cambio	3.235	-1.517	-3.461	-111.369	2.317	4.518	1.065	-1.493	-2.239	3.827	-1.622	5.290	-101.449
Caja	613.268	-140.360	512.905	3.513.037	-3.316.239	-84.784	397.732	-521.170	-69.926	394.110	-470.988	-2.034.061	-1.206.475
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	16.714	2.513.443	-928.984	2.320.433	1.348.462	1.211.166	2.009.680	-1.018.349	1.352.605	68.806	-841.909	613.367	8.665.433
Endeudamiento externo neto	1.668.322	-1.730	-257.618	-24.183	-3.113	-3.226	1.366.402	-1.751	-5.494	-24.356	19.621	318.752	3.051.627
Endeudamiento	3.321.054	0	0	387	0	0	1.574.753	0	619	0	19.621	327.690	5.244.124
Bonos	3.321.054	0	0	0	0	0	1.574.753	0	240	0	19.621	320.656	5.236.324
Resto	0	0	0	387	0	0	0	0	379	0	0	7.034	7.800
Amortizaciones	1.652.732	1.730	257.618	24.570	3.113	3.226	208.351	1.751	6.113	24.356	0	8.938	2.192.497
Endeudamiento interno neto	-1.637.639	2.523.874	-659.661	2.354.733	1.361.600	1.224.831	653.197	-1.006.514	1.368.120	104.438	-850.130	304.885	5.741.734
Endeudamiento	0	2.550.407	2.404.680	3.844.381	2.444.192	1.360.523	705.553	1.073.740	1.418.016	2.666.830	1.183.491	355.224	20.007.036
Bonos	0	2.550.407	2.404.680	3.844.381	2.444.192	1.360.523	705.553	1.073.740	1.418.016	2.666.830	1.183.491	355.224	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	1.637.639	26.532	3.064.340	1.489.649	1.082.592	135.692	52.356	2.080.254	49.896	2.562.392	2.033.621	50.339	14.265.302
Bono de reconocimiento	-13.969	-8.702	-11.705	-10.117	-10.025	-10.439	-9.919	-10.084	-10.021	-11.276	-11.399	-10.270	-127.928
FINANCIAMIENTO	414.115	-1.119.948	-1.560.676	2.818.232	-3.413.448	-1.156.712	-924.508	-720.450	-1.064.461	-1.194.731	140.015	-1.742.937	-9.525.510

Notas:

1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.

2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO													
INGRESOS	7.103.496	5.106.867	5.749.292	9.925.101	3.065.693	5.685.612	6.168.793	5.344.427	6.277.728	5.961.844	6.252.060	6.763.292	73.404.205
Ingresos tributarios netos	6.138.543	4.293.753	4.734.164	9.073.462	2.265.018	4.582.745	5.082.009	4.535.258	4.936.429	4.909.611	4.861.731	5.231.359	60.644.084
Cobre bruto	81.469	118.984	136.404	113.269	114.434	147.032	329.311	121.053	125.763	113.581	149.065	203.844	1.754.209
Imposiciones previsionales	312.705	388.434	334.975	324.418	326.370	362.757	349.314	362.271	369.105	454.544	380.018	401.892	4.366.802
Donaciones ²	3.929	1.420	20.779	17.226	1.434	3.998	5.213	3.230	4.325	4.120	4.192	2.412	72.278
Rentas de la propiedad	184.064	62.425	54.782	132.178	97.370	81.921	129.246	73.672	270.688	150.919	426.336	101.598	1.765.199
Ingresos de operación	109.545	149.658	129.937	124.179	130.060	110.272	125.936	121.152	110.657	131.177	113.780	169.401	1.525.751
Otros ingresos	273.242	92.193	338.250	140.369	131.007	396.887	147.764	127.791	460.761	197.893	316.938	652.787	3.275.882
GASTOS	6.117.461	5.395.421	6.290.309	6.060.091	5.500.048	5.930.078	6.206.350	5.313.871	6.467.576	6.092.294	5.344.020	6.712.237	71.429.755
Personal	1.461.839	1.270.488	1.641.129	1.296.889	1.273.671	1.635.768	1.284.263	1.302.071	1.675.596	1.311.125	1.361.915	1.653.513	17.168.267
Bienes y servicios de consumo y producción	670.166	559.374	687.679	552.637	533.759	531.245	543.605	529.003	566.584	505.401	514.229	633.014	6.826.696
Intereses	788.623	42.628	481.188	495.076	216.538	26.893	878.976	41.146	453.236	551.928	195.401	30.908	4.202.538
Subsidios y donaciones ²	1.845.589	2.110.427	2.065.979	2.386.111	2.018.081	2.390.525	2.141.954	2.094.808	2.369.110	2.333.320	1.897.274	2.925.793	26.578.973
Prestaciones previsionales ³	1.335.521	1.389.909	1.391.876	1.301.930	1.438.076	1.321.976	1.327.875	1.318.895	1.386.947	1.342.762	1.357.448	1.399.604	16.312.818
Otros	15.724	22.595	22.458	27.449	19.924	23.671	29.677	27.948	16.102	47.757	17.753	69.406	340.463
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	986.035	-288.554	-541.017	3.865.009	-2.434.354	-244.466	-37.558	30.556	-189.847	-130.449	908.040	51.056	1.974.450
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	571.574	831.051	1.019.318	1.046.468	978.801	911.970	886.689	750.761	874.383	1.064.066	767.825	1.793.809	11.496.714
Venta de activos físicos	775	74	120	214	234	613	515	229	98	4.131	808	4.223	12.036
Inversión	72.056	398.580	503.737	440.611	417.569	394.091	293.363	290.644	390.665	345.965	365.313	998.499	4.911.091
Transferencias de capital	500.294	432.545	515.702	606.071	561.466	518.493	593.842	460.346	483.816	722.233	403.320	799.533	6.597.659
TOTAL INGRESOS⁴	7.104.271	5.106.940	5.749.411	9.925.315	3.065.928	5.686.225	6.169.308	5.344.656	6.277.827	5.965.976	6.252.868	6.767.515	73.416.241
TOTAL GASTOS⁵	6.689.810	6.226.545	7.309.747	7.106.773	6.479.083	6.842.661	7.093.555	6.064.861	7.342.057	7.160.491	6.112.653	8.510.268	82.938.506
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	414.461	-1.119.605	-1.560.336	2.818.541	-3.413.155	-1.156.436	-924.247	-720.204	-1.064.230	-1.194.516	140.215	-1.742.753	-9.522.264

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO¹

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	430.828	1.393.494	-2.489.660	5.138.665	-2.064.986	54.454	1.085.172	-1.738.799	288.144	-1.125.925	-701.893	-1.129.571	-860.077
Préstamos	-1.293.971	-92.774	25.912	32.440	132.898	119.139	59.424	35.644	-96.277	21.224	74.064	103.474	-878.804
Otorgamiento de préstamos	169.888	162.500	209.662	236.824	224.344	199.040	173.238	141.021	110.704	232.826	143.669	280.636	2.284.353
Recuperación de préstamos	1.463.859	255.275	183.749	204.384	91.447	79.902	113.814	105.377	206.981	211.602	69.605	177.163	3.163.157
Títulos y valores	1.108.296	1.628.145	-3.025.015	1.704.556	1.116.038	15.582	626.951	-1.251.780	456.586	-1.545.087	-303.348	795.727	1.326.651
Inversión financiera	2.222.300	1.654.738	-2.799.005	2.024.729	1.120.061	73.574	627.556	-807.201	460.552	-1.079.781	-231.085	1.065.126	4.331.565
Venta de activos financieros	1.114.004	26.593	226.011	320.173	4.022	57.992	606	444.579	3.966	465.305	72.262	269.400	3.004.914
Operaciones de cambio	3.235	-1.517	-3.461	-111.369	2.317	4.518	1.065	-1.493	-2.239	3.827	-1.622	5.290	-101.449
Caja	613.268	-140.360	512.905	3.513.037	-3.316.239	-84.784	397.732	-521.170	-69.926	394.110	-470.988	-2.034.061	-1.206.475
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	16.367	2.513.099	-929.324	2.320.123	1.348.169	1.210.890	2.009.418	-1.018.595	1.352.374	68.591	-842.108	613.183	8.662.187
Endeudamiento externo neto	1.668.322	-1.730	-257.618	-24.183	-3.113	-3.226	1.366.402	-1.751	-5.494	-24.356	19.621	318.752	3.051.627
Endeudamiento	3.321.054	0	0	387	0	0	1.574.753	0	619	0	19.621	327.690	5.244.124
Bonos	3.321.054	0	0	0	0	0	1.574.753	0	240	0	19.621	320.656	5.236.324
Resto	0	0	0	387	0	0	0	0	379	0	0	7.034	7.800
Amortizaciones	1.652.732	1.730	257.618	24.570	3.113	3.226	208.351	1.751	6.113	24.356	0	8.938	2.192.497
Endeudamiento interno neto	-1.637.639	2.523.874	-659.661	2.354.733	1.361.600	1.224.831	653.197	-1.006.514	1.368.120	104.438	-850.130	304.885	5.741.734
Endeudamiento	0	2.550.407	2.404.680	3.844.381	2.444.192	1.360.523	705.553	1.073.740	1.418.016	2.666.830	1.183.491	355.224	20.007.036
Bonos	0	2.550.407	2.404.680	3.844.381	2.444.192	1.360.523	705.553	1.073.740	1.418.016	2.666.830	1.183.491	355.224	20.007.036
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	1.637.639	26.532	3.064.340	1.489.649	1.082.592	135.692	52.356	2.080.254	49.896	2.562.392	2.033.621	50.339	14.265.302
Bono de reconocimiento	-14.315	-9.045	-12.046	-10.427	-10.318	-10.715	-10.181	-10.330	-10.252	-11.491	-11.599	-10.454	-131.173
FINANCIAMIENTO	414.461	-1.119.605	-1.560.336	2.818.541	-3.413.155	-1.156.436	-924.247	-720.204	-1.064.230	-1.194.516	140.215	-1.742.753	-9.522.264

Notas:

1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.

2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera
 Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO													
INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS	346	343	341	310	293	276	262	246	230	215	200	184	3.245
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	346	343	341	310	293	276	262	246	230	215	200	184	3.245
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-346	-343	-341	-310	-293	-276	-262	-246	-230	-215	-200	-184	-3.245
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS²	346	343	341	310	293	276	262	246	230	215	200	184	3.245
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-346	-343	-341	-310	-293	-276	-262	-246	-230	-215	-200	-184	-3.245

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2025

GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	346	343	341	310	293	276	262	246	230	215	200	184	3.245
Endeudamiento externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento interno neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de reconocimiento	346	343	341	310	293	276	262	246	230	215	200	184	3.245
FINANCIAMIENTO	-346	-343	-341	-310	-293	-276	-262	-246	-230	-215	-200	-184	-3.245

Notas:

1 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

2 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7 GASTO TOTAL	39.842.576	42.643.354	45.184.687	48.152.606	54.793.037	76.379.807	65.690.848	71.418.533	76.807.969	82.941.751
701 Servicios públicos generales	3.052.168	3.441.658	3.630.255	3.852.899	3.942.107	4.307.806	5.210.290	5.708.491	7.011.251	7.529.577
7011 Órganos ejecutivos y legislat., asuntos financ., fiscales y exteriores	1.229.193	1.308.472	1.355.462	1.404.753	1.302.627	1.331.339	1.546.833	1.685.903	1.904.303	2.131.340
7012 Ayuda económica exterior	587	644	578	659	470	350	281	248	249	641
7013 Servicios generales	270.765	309.825	280.402	292.658	243.453	292.804	343.509	379.028	550.187	399.319
7014 Investigación básica	306.280	319.423	319.268	331.572	354.277	376.670	396.222	442.659	470.320	488.877
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	90.274	134.097	131.750	67.166	138.367	273.484	301.847	240.708	322.072	306.862
7017 Transacciones de la deuda pública	1.155.070	1.369.198	1.542.794	1.756.092	1.902.914	2.033.159	2.621.598	2.959.945	3.764.121	4.202.538
702 Defensa	1.502.149	1.508.838	1.808.485	1.525.968	1.298.487	1.328.147	1.397.032	1.516.802	1.623.529	1.692.477
7021 Defensa militar	1.497.602	1.504.016	1.803.759	1.521.049	1.293.883	1.323.739	1.392.462	1.511.449	1.617.819	1.686.741
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	4.547	4.822	4.725	4.920	4.605	4.408	4.571	5.352	5.711	5.737
703 Orden público y seguridad	2.937.046	3.049.908	3.185.412	3.365.553	3.337.102	3.494.073	3.681.396	4.209.330	4.470.373	4.831.112
7031 Servicios de policía	1.338.898	1.407.177	1.472.635	1.559.348	1.527.643	1.590.277	1.663.928	1.892.828	1.966.984	2.140.479
7032 Servicios de protección contra incendios	42.609	36.725	41.154	45.146	46.307	50.271	57.289	63.406	59.378	59.845
7033 Tribunales de justicia	902.023	962.707	1.009.265	1.046.791	1.041.979	1.106.693	1.173.312	1.290.100	1.425.471	1.478.281
7034 Prisiones	606.793	605.127	630.911	679.412	681.459	701.976	740.221	853.403	907.741	1.017.399
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	46.724	38.173	31.447	34.856	39.714	44.856	46.646	109.593	110.799	135.107
704 Asuntos económicos	5.123.073	5.132.425	5.206.201	5.532.334	5.813.940	7.544.211	8.320.496	8.311.347	8.398.943	9.016.853
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	260.023	269.663	276.811	294.902	1.056.986	1.747.629	370.920	468.201	471.442	439.340
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	609.896	669.811	652.197	685.604	669.952	815.414	980.848	962.005	1.014.758	1.061.549
7043 Combustibles y energía	168.137	168.363	157.839	145.286	144.566	148.535	174.890	160.491	159.962	174.073
7044 Minería, manufacturas y construcción	43.665	45.289	44.090	46.364	43.962	46.327	48.780	52.270	55.715	55.591
7045 Transporte	3.373.864	3.292.537	3.394.768	3.676.097	3.261.077	4.068.211	5.912.466	5.666.761	5.861.244	6.411.553
7046 Comunicaciones	17.193	21.368	17.151	38.677	44.662	33.228	35.135	38.576	45.522	46.009
7047 Otras industrias	32.710	33.163	33.954	34.743	17.416	23.277	31.056	31.591	33.240	36.175
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	371.793	372.693	368.113	344.191	334.328	407.047	458.596	626.814	396.413	381.410
7049 Asuntos económicos n.e.p.	245.791	259.538	261.278	266.471	240.991	254.543	307.805	304.637	360.648	411.155
705 Protección del medio ambiente	151.130	158.205	165.876	191.130	218.291	210.062	230.013	282.134	326.600	342.745
7053 Reducción de la contaminación	25.040	28.344	29.167	31.603	34.234	33.236	36.999	46.665	52.568	51.247
7054 Protección a la diversidad biológica y del paisaje	94.621	98.200	106.370	103.816	151.571	138.846	160.528	196.474	231.491	245.525
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	31.470	31.661	30.339	55.711	32.485	37.980	32.486	38.996	42.541	45.974

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
706 Vivienda y servicios comunitarios	547.946	617.707	624.033	656.905	706.307	773.915	900.010	953.013	895.053	958.100
7061 Urbanización	314.599	366.184	358.267	382.547	399.502	376.489	495.598	486.182	466.159	450.096
7062 Desarrollo comunitario	13.920	9.502	22.249	14.658	8.273	31.816	21.481	8.215	9.720	23.255
7063 Abastecimiento de agua	219.428	242.021	243.517	259.700	298.532	365.610	382.932	458.616	419.174	484.749
707 Salud	7.584.333	8.482.961	9.394.930	10.138.464	12.091.307	13.819.132	13.975.285	14.926.339	16.528.850	18.548.387
7071 Productos, útiles y equipos médicos	125	86	76	65	49	49	40	44	48	56
7072 Servicios para pacientes externos	219.051	260.217	319.963	288.867	305.615	435.214	418.527	432.348	632.841	783.231
7073 Servicios hospitalarios	5.831.735	6.580.933	7.299.418	7.983.776	9.136.970	10.059.464	10.757.116	12.254.071	13.478.729	14.925.012
7074 Servicios de salud pública	135.551	142.202	148.523	158.713	223.138	174.795	185.485	272.383	317.202	330.275
7076 Salud n.e.p.	1.397.871	1.499.523	1.626.951	1.707.042	2.425.535	3.149.609	2.614.118	1.967.494	2.100.030	2.509.814
708 Actividades recreativas, cultura y religión	343.610	371.212	359.362	380.816	352.650	427.979	537.392	853.671	539.375	677.763
7081 Servicios recreativos y deportivos	157.303	179.007	169.056	181.745	163.767	198.931	290.074	597.980	246.676	266.235
7082 Servicios culturales	186.306	192.206	190.306	199.070	188.883	229.047	247.319	255.691	292.699	411.528
709 Educación	8.409.894	9.156.656	9.931.602	10.622.332	10.852.775	11.503.857	12.330.387	13.910.466	15.211.636	16.474.095
7092 Enseñanza preescolar, primaria y secundaria	6.178.829	6.676.915	7.164.548	7.623.590	7.762.925	8.298.060	8.770.981	9.819.649	10.651.964	11.271.108
7094 Enseñanza terciaria	1.182.700	1.398.261	1.592.389	1.781.003	1.841.966	1.931.087	2.151.170	2.486.058	2.813.254	3.097.891
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	28.069	28.773	20.728	22.433	19.835	15.153	24.461	20.847	22.737	24.023
7096 Servicios auxiliares de la educación	934.316	971.380	975.731	1.022.914	1.048.326	1.064.457	1.190.154	1.368.994	1.472.297	1.597.383
7098 Enseñanza n.e.p.	85.980	81.326	178.205	172.392	179.723	195.100	193.620	214.918	251.385	483.690
710 Protección social	10.191.227	10.723.784	10.878.532	11.886.206	16.180.070	32.970.626	19.108.498	20.746.941	21.802.358	22.870.641
7101 Enfermedad e incapacidad	216.343	248.163	225.648	254.255	316.481	396.707	526.194	512.405	601.639	670.060
7102 Edad avanzada	6.226.523	6.603.607	6.829.848	7.333.563	8.173.636	8.806.665	11.830.297	13.204.338	13.936.910	14.909.335
7104 Familia e hijos	1.001.320	1.051.194	1.107.262	1.199.125	4.149.098	17.408.755	1.709.745	2.355.326	2.360.168	2.142.045
7105 Desempleo	93.925	96.009	98.563	100.237	140.916	283.669	340.018	319.126	240.077	190.945
7106 Vivienda	1.735.144	1.780.629	1.740.342	2.085.923	2.093.316	2.407.812	2.871.504	3.013.041	3.427.600	3.815.838
7107 Exclusión social n.e.p.	338.990	334.387	337.705	339.906	367.160	383.212	411.483	436.387	473.932	492.399
7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	18.368	19.501	17.544	20.567	17.230	18.753	20.619	23.511	25.670	26.629
7109 Protección social n.e.p.	560.613	590.296	521.618	552.630	922.234	3.265.054	1.398.636	882.807	736.364	623.390

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7 GASTO TOTAL	59.746.799	62.580.129	64.734.132	67.465.868	74.500.198	99.359.047	76.545.175	77.349.247	80.043.843	82.941.751
701 Servicios públicos generales	4.576.944	5.050.715	5.200.909	5.398.237	5.359.947	5.603.830	6.071.204	6.182.534	7.306.631	7.529.577
7011 Órganos ejecutivos y legislat., asuntos financ., fiscales y exteriores	1.843.263	1.920.213	1.941.912	1.968.178	1.771.137	1.731.878	1.802.422	1.825.903	1.984.530	2.131.340
7012 Ayuda económica exterior	880	945	828	923	639	455	327	269	259	641
7013 Servicios generales	406.032	454.676	401.720	410.038	331.014	380.896	400.269	410.503	573.366	399.319
7014 Investigación básica	459.289	468.760	457.402	464.560	481.698	489.993	461.691	479.418	490.134	488.877
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	135.372	196.791	188.752	94.105	188.132	355.763	351.722	260.697	335.641	306.862
7017 Transacciones de la deuda pública	1.732.110	2.009.330	2.210.294	2.460.433	2.587.327	2.644.845	3.054.774	3.205.744	3.922.701	4.202.538
702 Defensa	2.252.581	2.214.255	2.590.937	2.138.010	1.765.508	1.727.727	1.627.869	1.642.759	1.691.928	1.692.477
7021 Defensa militar	2.245.762	2.207.179	2.584.167	2.131.118	1.759.247	1.721.992	1.622.543	1.636.962	1.685.977	1.686.741
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	6.819	7.076	6.770	6.893	6.261	5.735	5.326	5.797	5.951	5.737
703 Orden público y seguridad	4.404.310	4.475.813	4.563.601	4.715.425	4.537.342	4.545.282	4.289.686	4.558.880	4.658.707	4.831.112
7031 Servicios de policía	2.007.773	2.065.066	2.109.779	2.184.778	2.077.084	2.068.719	1.938.865	2.050.011	2.049.852	2.140.479
7032 Servicios de protección contra incendios	63.895	53.894	58.960	63.253	62.962	65.395	66.755	68.671	61.879	59.845
7033 Tribunales de justicia	1.352.648	1.412.795	1.445.931	1.466.643	1.416.742	1.439.648	1.367.182	1.397.232	1.485.525	1.478.281
7034 Prisiones	909.929	888.038	903.878	951.913	926.557	913.169	862.530	924.271	945.984	1.017.399
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	70.065	56.020	45.053	48.837	53.998	58.351	54.354	118.694	115.467	135.107
704 Asuntos económicos	7.682.416	7.531.954	7.458.698	7.751.267	7.905.013	9.813.925	9.695.320	9.001.535	8.752.785	9.016.853
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	389.924	395.737	396.575	413.182	1.437.147	2.273.412	432.209	507.082	491.303	439.340
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	914.583	982.963	934.374	960.590	910.910	1.060.735	1.142.916	1.041.892	1.057.509	1.061.549
7043 Combustibles y energía	252.134	247.077	226.129	203.558	196.561	193.223	203.788	173.819	166.701	174.073
7044 Minería, manufacturas y construcción	65.478	66.462	63.166	64.959	59.773	60.265	56.840	56.611	58.062	55.591
7045 Transporte	5.059.352	4.831.876	4.863.537	5.150.522	4.433.974	5.292.152	6.889.403	6.137.338	6.108.174	6.411.553
7046 Comunicaciones	25.782	31.359	24.571	54.189	60.726	43.225	40.940	41.779	47.439	46.009
7047 Otras industrias	49.051	48.667	48.644	48.677	23.680	30.280	36.187	34.214	34.640	36.175
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	557.531	546.935	527.380	482.240	454.574	529.509	534.371	678.866	413.114	381.410
7049 Asuntos económicos n.e.p.	368.582	380.878	374.322	373.348	327.668	331.124	358.665	329.935	375.842	411.155
705 Protección del medio ambiente	226.631	232.170	237.643	267.790	296.802	273.260	268.019	305.563	340.359	342.745
7053 Reducción de la contaminación	37.549	41.595	41.787	44.279	46.547	43.235	43.113	50.540	54.783	51.247
7054 Protección a la diversidad biológica y del paisaje	141.890	144.112	152.391	145.454	206.086	180.618	187.052	212.789	241.243	245.525
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	47.192	46.463	43.465	78.056	44.169	49.407	37.854	42.234	44.333	45.974

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
706 Vivienda y servicios comunitarios	821.685	906.500	894.025	920.379	960.341	1.006.751	1.048.722	1.032.152	932.761	958.100
7061 Urbanización	471.763	537.383	513.273	535.980	543.189	489.758	577.487	526.555	485.798	450.096
7062 Desarrollo comunitario	20.874	13.945	31.876	20.536	11.249	41.388	25.030	8.897	10.129	23.255
7063 Abastecimiento de agua	329.048	355.171	348.876	363.862	405.904	475.605	446.205	496.700	436.834	484.749
707 Salud	11.373.251	12.448.945	13.459.706	14.204.844	16.440.132	17.976.686	16.284.470	16.165.847	17.225.200	18.548.387
7071 Productos, útiles y equipos médicos	187	126	108	91	67	64	47	47	50	56
7072 Servicios para pacientes externos	328.483	381.875	458.396	404.727	415.533	566.151	487.681	468.251	659.502	783.231
7073 Servicios hospitalarios	8.745.105	9.657.674	10.457.558	11.185.945	12.423.222	13.085.904	12.534.551	13.271.670	14.046.580	14.925.012
7074 Servicios de salud pública	203.268	208.685	212.782	222.370	303.393	227.383	216.133	295.002	330.565	330.275
7076 Salud n.e.p.	2.096.208	2.200.586	2.330.862	2.391.711	3.297.916	4.097.185	3.046.058	2.130.877	2.188.503	2.509.814
708 Actividades recreativas, cultura y religión	515.267	544.763	514.842	533.555	479.487	556.738	626.188	924.561	562.099	677.763
7081 Servicios recreativos y deportivos	235.887	262.696	242.200	254.641	222.669	258.781	338.003	647.637	257.069	266.235
7082 Servicios culturales	279.380	282.066	272.643	278.914	256.818	297.957	288.184	276.924	305.030	411.528
709 Educación	12.611.239	13.437.608	14.228.573	14.882.784	14.756.143	14.964.848	14.367.780	15.065.614	15.852.493	16.474.095
7092 Enseñanza preescolar, primaria y secundaria	9.265.598	9.798.531	10.264.336	10.681.294	10.554.981	10.794.572	10.220.241	10.635.089	11.100.725	11.271.108
7094 Enseñanza terciaria	1.773.543	2.051.981	2.281.347	2.495.335	2.504.458	2.512.064	2.506.616	2.692.504	2.931.775	3.097.891
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	42.091	42.225	29.696	31.430	26.968	19.712	28.503	22.578	23.695	24.023
7096 Servicios auxiliares de la educación	1.401.073	1.425.523	1.397.888	1.433.189	1.425.372	1.384.704	1.386.807	1.482.677	1.534.324	1.597.383
7098 Enseñanza n.e.p.	128.933	119.348	255.307	241.536	244.364	253.796	225.613	232.765	261.976	483.690
710 Protección social	15.282.476	15.737.407	15.585.198	16.653.579	21.999.482	42.890.001	22.265.861	22.469.801	22.720.878	22.870.641
7101 Enfermedad e incapacidad	324.423	364.184	323.277	356.233	430.308	516.058	613.139	554.956	626.986	670.060
7102 Edad avanzada	9.337.118	9.690.949	9.784.826	10.274.941	11.113.410	11.456.193	13.785.058	14.300.849	14.524.063	14.909.335
7104 Familia e hijos	1.501.551	1.542.652	1.586.326	1.680.075	5.641.385	22.646.264	1.992.253	2.550.916	2.459.600	2.142.045
7105 Desempleo	140.848	140.895	141.207	140.440	191.599	369.012	396.201	345.627	250.191	190.945
7106 Vivienda	2.601.973	2.613.115	2.493.313	2.922.554	2.846.209	3.132.214	3.345.973	3.263.249	3.572.002	3.815.838
7107 Exclusión social n.e.p.	508.340	490.721	483.815	476.238	499.215	498.503	479.474	472.625	493.898	492.399
7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	27.544	28.618	25.135	28.816	23.426	24.395	24.026	25.463	26.751	26.629
7109 Protección social n.e.p.	840.680	866.273	747.300	774.281	1.253.929	4.247.361	1.629.738	956.117	767.386	623.390

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7 GASTO TOTAL	23,6	23,8	23,9	24,6	27,2	31,9	25,0	25,3	24,7	24,4
701 Servicios públicos generales	1,8	1,9	1,9	2,0	2,0	1,8	2,0	2,0	2,3	2,2
7011 Órganos ejecutivos y legislat., asuntos financ., fiscales y exteriores	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
7012 Ayuda económica exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7013 Servicios generales	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
7014 Investigación básica	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7017 Transacciones de la deuda pública	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,2	1,2
702 Defensa	0,9	0,8	1,0	0,8	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
7021 Defensa militar	0,9	0,8	1,0	0,8	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703 Orden público y seguridad	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,5	1,4	1,5	1,4	1,4
7031 Servicios de policía	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6
7032 Servicios de protección contra incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033 Tribunales de justicia	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4
7034 Prisiones	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
704 Asuntos económicos	3,0	2,9	2,7	2,8	2,9	3,1	3,2	2,9	2,7	2,7
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0,2	0,2	0,1	0,2	0,5	0,7	0,1	0,2	0,2	0,1
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3
7043 Combustibles y energía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7044 Minería, manufacturas y construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7045 Transporte	2,0	1,8	1,8	1,9	1,6	1,7	2,2	2,0	1,9	1,9
7046 Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047 Otras industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
7049 Asuntos económicos n.e.p.	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
705 Protección del medio ambiente	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7053 Reducción de la contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054 Protección a la diversidad biológica y del paisaje	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
706 Vivienda y servicios comunitarios	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
7061 Urbanización	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
7062 Desarrollo comunitario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7063 Abastecimiento de agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1
707 Salud	4,5	4,7	5,0	5,2	6,0	5,8	5,3	5,3	5,3	5,5
7071 Productos, útiles y equipos médicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7072 Servicios para pacientes externos	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7073 Servicios hospitalarios	3,5	3,7	3,9	4,1	4,5	4,2	4,1	4,3	4,3	4,4
7074 Servicios de salud pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7076 Salud n.e.p.	0,8	0,8	0,9	0,9	1,2	1,3	1,0	0,7	0,7	0,7
708 Actividades recreativas, cultura y religión	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
7081 Servicios recreativos y deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
7082 Servicios culturales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
709 Educación	5,0	5,1	5,2	5,4	5,4	4,8	4,7	4,9	4,9	4,8
7092 Enseñanza preescolar, primaria y secundaria	3,7	3,7	3,8	3,9	3,9	3,5	3,3	3,5	3,4	3,3
7094 Enseñanza terciaria	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096 Servicios auxiliares de la educación	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5
7098 Enseñanza n.e.p.	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
710 Protección social	6,0	6,0	5,7	6,1	8,0	13,8	7,3	7,4	7,0	6,7
7101 Enfermedad e incapacidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7102 Edad avanzada	3,7	3,7	3,6	3,8	4,1	3,7	4,5	4,7	4,5	4,4
7104 Familia e hijos	0,6	0,6	0,6	0,6	2,1	7,3	0,7	0,8	0,8	0,6
7105 Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106 Vivienda	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1
7107 Exclusión social n.e.p.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109 Protección social n.e.p.	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	1,4	0,5	0,3	0,2	0,2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del Gasto Total

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7 GASTO TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
701 Servicios públicos generales	7,7	8,1	8,0	8,0	7,2	5,6	7,9	8,0	9,1	9,1
7011 Órganos ejecutivos y legislat., asuntos financ., fiscales y exteriores	3,1	3,1	3,0	2,9	2,4	1,7	2,4	2,4	2,5	2,6
7012 Ayuda económica exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7013 Servicios generales	0,7	0,7	0,6	0,6	0,4	0,4	0,5	0,5	0,7	0,5
7014 Investigación básica	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	0,2	0,3	0,3	0,1	0,3	0,4	0,5	0,3	0,4	0,4
7017 Transacciones de la deuda pública	2,9	3,2	3,4	3,6	3,5	2,7	4,0	4,1	4,9	5,1
702 Defensa	3,8	3,5	4,0	3,2	2,4	1,7	2,1	2,1	2,1	2,0
7021 Defensa militar	3,8	3,5	4,0	3,2	2,4	1,7	2,1	2,1	2,1	2,0
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703 Orden público y seguridad	7,4	7,2	7,0	7,0	6,1	4,6	5,6	5,9	5,8	5,8
7031 Servicios de policía	3,4	3,3	3,3	3,2	2,8	2,1	2,5	2,7	2,6	2,6
7032 Servicios de protección contra incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033 Tribunales de justicia	2,3	2,3	2,2	2,2	1,9	1,4	1,8	1,8	1,9	1,8
7034 Prisiones	1,5	1,4	1,4	1,4	1,2	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
704 Asuntos económicos	12,9	12,0	11,5	11,5	10,6	9,9	12,7	11,6	10,9	10,9
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0,7	0,6	0,6	0,6	1,9	2,3	0,6	0,7	0,6	0,5
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	1,5	1,6	1,4	1,4	1,2	1,1	1,5	1,3	1,3	1,3
7043 Combustibles y energía	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
7044 Minería, manufacturas y construcción	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7045 Transporte	8,5	7,7	7,5	7,6	6,0	5,3	9,0	7,9	7,6	7,7
7046 Comunicaciones	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
7047 Otras industrias	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	0,9	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,7	0,9	0,5	0,5
7049 Asuntos económicos n.e.p.	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5	0,4	0,5	0,5
705 Protección del medio ambiente	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
7053 Reducción de la contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
7054 Protección a la diversidad biológica y del paisaje	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES: 2016-2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del Gasto Total

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
706 Vivienda y servicios comunitarios	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3	1,0	1,4	1,3	1,2	1,2
7061 Urbanización	0,8	0,9	0,8	0,8	0,7	0,5	0,8	0,7	0,6	0,5
7062 Desarrollo comunitario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7063 Abastecimiento de agua	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6
707 Salud	19,0	19,9	20,8	21,1	22,1	18,1	21,3	20,9	21,5	22,4
7071 Productos, útiles y equipos médicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7072 Servicios para pacientes externos	0,5	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,8	0,9
7073 Servicios hospitalarios	14,6	15,4	16,2	16,6	16,7	13,2	16,4	17,2	17,5	18,0
7074 Servicios de salud pública	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4
7076 Salud n.e.p.	3,5	3,5	3,6	3,5	4,4	4,1	4,0	2,8	2,7	3,0
708 Actividades recreativas, cultura y religión	0,9	0,9	0,8	0,8	0,6	0,6	0,8	1,2	0,7	0,8
7081 Servicios recreativos y deportivos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,8	0,3	0,3
7082 Servicios culturales	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
709 Educación	21,1	21,5	22,0	22,1	19,8	15,1	18,8	19,5	19,8	19,9
7092 Enseñanza preescolar, primaria y secundaria	15,5	15,7	15,9	15,8	14,2	10,9	13,4	13,7	13,9	13,6
7094 Enseñanza terciaria	3,0	3,3	3,5	3,7	3,4	2,5	3,3	3,5	3,7	3,7
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096 Servicios auxiliares de la educación	2,3	2,3	2,2	2,1	1,9	1,4	1,8	1,9	1,9	1,9
7098 Enseñanza n.e.p.	0,2	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,6
710 Protección social	25,6	25,1	24,1	24,7	29,5	43,2	29,1	29,0	28,4	27,6
7101 Enfermedad e incapacidad	0,5	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	0,8	0,7	0,8	0,8
7102 Edad avanzada	15,6	15,5	15,1	15,2	14,9	11,5	18,0	18,5	18,1	18,0
7104 Familia e hijos	2,5	2,5	2,5	2,5	7,6	22,8	2,6	3,3	3,1	2,6
7105 Desempleo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,4	0,3	0,2
7106 Vivienda	4,4	4,2	3,9	4,3	3,8	3,2	4,4	4,2	4,5	4,6
7107 Exclusión social n.e.p.	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109 Protección social n.e.p.	1,4	1,4	1,2	1,1	1,7	4,3	2,1	1,2	1,0	0,8

CLASIFICACIÓN CRUZADA FUNCIONAL ECONÓMICA DE EROGACIONES 2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	Personal	Bienes y servicios de consumo y producción	Intereses	Subsidios y donaciones	Prestaciones previsionales	Otros	Inversión	Transferencias de capital	Total Gastos
7 GASTO TOTAL	17.168.267	6.826.696	4.205.784	26.578.973	16.312.818	340.463	4.911.091	6.597.659	82.941.751
701 Servicios públicos generales	1.238.900	424.783	4.202.538	1.273.653	19.671	166.054	103.259	100.718	7.529.577
7011 Órganos ejecutivos y legislat., asuntos financ., fiscales y exteriores	993.582	270.908	0	702.691	13.202	259	59.214	91.483	2.131.340
7012 Ayuda económica exterior	0	0	0	641	0	0	0	0	641
7013 Servicios generales	199.282	141.466	0	9.139	5.847	1.239	42.346	0	399.319
7014 Investigación básica	28.667	6.869	0	442.325	240	61	1.479	9.235	488.877
7016 Servicios públicos generales n.e.p.	17.369	5.540	0	118.857	381	164.495	220	0	306.862
7017 Transacciones de la deuda pública	0	0	4.202.538	0	0	0	0	0	4.202.538
702 Defensa	1.400.590	233.281	0	45.762	829	378	2.074	9.564	1.692.477
7021 Defensa militar	1.397.176	231.958	0	45.636	591	333	1.482	9.564	1.686.741
7024 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa	3.414	1.323	0	126	237	45	592	0	5.737
703 Orden público y seguridad	3.370.877	786.150	0	353.522	34.146	2.847	167.757	115.812	4.831.112
7031 Servicios de policía	1.682.191	291.278	0	20.866	10.200	2.834	80.444	52.666	2.140.479
7032 Servicios de protección contra incendios	0	0	0	39.927	0	0	0	19.918	59.845
7033 Tribunales de justicia	1.019.908	183.632	0	185.559	10.008	8	75.084	4.082	1.478.281
7034 Prisiones	637.395	305.159	0	49.656	13.938	6	11.246	0	1.017.399
7036 Orden público y seguridad n.e.p.	31.384	6.081	0	57.514	0	0	983	39.146	135.107
704 Asuntos económicos	1.232.512	339.338	0	2.670.544	19.840	8.357	3.205.559	1.540.704	9.016.853
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	216.150	53.505	0	159.133	3.851	90	6.610	0	439.340
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	313.393	75.554	0	160.406	3.850	6.983	263.656	237.707	1.061.549
7043 Combustibles y energía	39.008	8.116	0	70.837	280	8	1.040	54.784	174.073
7044 Minería, manufacturas y construcción	36.831	7.683	0	6.157	245	381	1.592	2.703	55.591
7045 Transporte	508.444	160.911	0	1.787.320	7.421	784	2.927.177	1.019.496	6.411.553
7046 Comunicaciones	12.510	1.806	0	18.025	224	0	1.323	12.121	46.009
7047 Otras industrias	14.481	11.088	0	10.142	78	0	387	0	36.175
7048 Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	65.545	18.658	0	289.509	3.586	111	3.073	928	381.410
7049 Asuntos económicos n.e.p.	26.151	2.018	0	169.014	304	0	702	212.965	411.155
705 Protección del medio ambiente	151.122	154.869	0	26.200	1.940	574	4.414	3.628	342.745
7053 Reducción de la contaminación	33.226	5.072	0	10.789	111	3	611	1.435	51.247
7054 Protección a la diversidad biológica y del paisaje	91.379	144.451	0	1.955	1.743	571	3.232	2.193	245.525
7056 Protección del medio ambiente n.e.p.	26.517	5.346	0	13.456	86	0	570	0	45.974

CLASIFICACIÓN CRUZADA FUNCIONAL ECONÓMICA DE EROGACIONES 2025

GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	Personal	Bienes y servicios de consumo y producción	Intereses	Subsidios y donaciones	Prestaciones previsionales	Otros	Inversión	Transferencias de capital	Total Gastos
706 Vivienda y servicios comunitarios	127.388	24.826	0	138.438	1.941	55	257.547	407.907	958.100
7061 Urbanización	74.691	12.025	0	17.852	1.295	4	5.840	338.389	450.096
7062 Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0	23.255	23.255
7063 Abastecimiento de agua	52.697	12.800	0	120.586	646	50	251.707	46.263	484.749
707 Salud	6.459.517	4.289.337	0	4.682.477	2.034.700	143.480	567.033	371.843	18.548.387
7071 Productos, útiles y equipos médicos	0	0	0	0	56	0	0	0	56
7072 Servicios para pacientes externos	0	0	0	783.231	0	0	0	0	783.231
7073 Servicios hospitalarios	6.195.923	4.177.015	0	3.474.341	118.000	25.485	562.460	371.788	14.925.012
7074 Servicios de salud pública	31.224	19.907	0	275.480	1.231	172	2.260	0	330.275
7076 Salud n.e.p.	232.369	92.416	0	149.425	1.915.413	117.822	2.313	55	2.509.814
708 Actividades recreativas, cultura y religión	171.709	66.291	0	298.286	2.907	307	80.904	57.358	677.763
7081 Servicios recreativos y deportivos	70.954	33.711	0	75.479	1.655	177	50.965	33.294	266.235
7082 Servicios culturales	100.755	32.581	0	222.806	1.252	130	29.940	24.065	411.528
709 Educación	2.381.183	270.495	0	13.094.533	41.134	4.684	83.700	598.365	16.474.095
7092 Enseñanza preescolar, primaria y secundaria	2.008.826	201.327	0	8.463.724	35.247	1.633	70.361	489.989	11.271.108
7094 Enseñanza terciaria	12.339	1.583	0	3.018.331	0	0	214	65.424	3.097.891
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	1.959	228	0	21.139	22	0	676	0	24.023
7096 Servicios auxiliares de la educación	31.400	5.955	0	1.515.781	362	3.042	2.905	37.938	1.597.383
7098 Enseñanza n.e.p.	326.659	61.403	0	75.557	5.503	10	9.544	5.015	483.690
710 Protección social	634.469	237.325	3.245	3.995.559	14.155.711	13.727	438.845	3.391.760	22.870.641
7101 Enfermedad e incapacidad	32.289	17.954	0	92.478	525.999	67	1.272	0	670.060
7102 Edad avanzada	119.145	113.236	3.245	1.051.239	13.618.175	1.960	2.335	0	14.909.335
7104 Familia e hijos	103.927	27.706	0	1.998.320	7.589	251	2.076	2.175	2.142.045
7105 Desempleo	15.688	1.601	0	173.566	0	0	90	0	190.945
7106 Vivienda	134.295	13.697	0	8.441	1.227	9.290	424.889	3.224.000	3.815.838
7107 Exclusión social n.e.p.	57.317	12.741	0	300.232	474	591	1.630	119.413	492.399
7108 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	16.126	4.094	0	3.847	147	61	2.353	0	26.629
7109 Protección social n.e.p.	155.681	46.296	0	367.436	2.099	1.507	4.199	46.172	623.390

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS: 2016-2025**Clasificación por tipo de impuesto**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. IMPUESTOS A LA RENTA	11.432.248	12.502.020	14.380.856	14.232.826	12.520.385	18.841.749	26.920.285	20.306.258	23.122.723	26.055.529
Declaración Anual ^{1 2 3}	-867.278	-974.089	-669.315	-797.250	-1.948.843	-401.014	2.538.334	-2.649.060	-1.244.707	37.285
Declaración y Pago Mensual ²	4.814.532	5.463.380	5.841.360	5.110.737	6.097.163	7.839.783	8.641.581	7.689.780	8.771.303	8.705.683
Pagos Provisionales Mensuales	7.484.993	8.012.730	9.208.811	9.919.338	8.372.065	11.402.980	15.740.370	15.265.538	15.596.127	17.312.560
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	14.073.050	15.069.540	16.211.646	16.348.944	15.963.032	22.785.935	24.515.246	24.179.491	26.779.147	28.549.581
I.V.A. Declarado ⁴	20.196.246	21.162.615	22.834.272	24.079.793	24.260.708	31.514.588	35.802.223	37.058.043	40.584.417	44.158.900
Crédito Especial Empresas Constructoras	-432.415	-342.328	-390.788	-415.812	-314.552	-378.316	-441.184	-447.683	-406.512	-402.902
Devoluciones ³	-5.690.781	-5.750.748	-6.231.838	-7.315.038	-7.983.124	-8.350.337	-10.845.792	-12.430.870	-13.398.757	-15.206.417
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	2.521.070	2.620.006	2.728.472	2.802.130	2.854.866	2.718.807	2.221.929	3.717.941	3.535.237	3.902.564
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.009.034	978.696	981.456	973.335	1.021.917	1.201.968	1.171.382	1.092.381	966.742	950.028
Combustibles ⁵	1.502.039	1.629.561	1.727.392	1.811.132	1.799.846	1.507.872	1.028.982	2.604.565	2.498.108	2.882.309
Derechos de Extracción Ley de Pesca	9.998	11.749	19.623	17.662	33.104	8.967	21.566	20.995	70.387	70.227
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	459.834	518.645	587.721	672.555	354.171	590.816	765.709	746.189	775.431	851.524
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁶	308.871	321.156	347.555	331.846	294.204	468.128	555.863	481.396	538.210	611.272
6. OTROS⁷	312.851	-153.445	182.076	341.919	377.944	377.495	944.967	817.380	1.023.651	673.614
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	29.107.924	30.877.923	34.438.327	34.730.219	32.364.601	45.782.929	55.924.000	50.248.655	55.774.398	60.644.083

Notas:

- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- y 5 Los créditos por impuesto específico al petróleo diésel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7° y en la Ley N° 19.764, art. 2°. El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- y 6 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art.11 y el crédito, en el art.24 de la Ley N°19.420.
- Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se han reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS: 2016-2025**Clasificación por tipo de impuesto**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. IMPUESTOS A LA RENTA	17.143.475	18.347.010	20.602.826	19.941.391	17.023.534	24.510.382	31.368.417	21.992.523	24.096.869	26.055.529
Declaración Anual ^{1 2 3}	-1.300.545	-1.429.499	-958.898	-1.117.014	-2.649.775	-521.661	2.957.752	-2.869.043	-1.297.146	37.285
Declaración y Pago Mensual ²	7.219.737	8.017.639	8.368.662	7.160.574	8.290.101	10.198.420	10.069.459	8.328.352	9.140.833	8.705.683
Pagos Provisionales Mensuales	11.224.283	11.758.871	13.193.063	13.897.831	11.383.208	14.833.622	18.341.206	16.533.214	16.253.182	17.312.560
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	21.103.548	22.114.905	23.225.719	22.906.252	21.704.382	29.641.195	28.565.986	26.187.396	27.907.337	28.549.581
I.V.A. Declarado ⁴	30.285.719	31.056.637	32.713.667	33.737.825	32.986.445	40.995.907	41.717.949	40.135.405	42.294.214	44.158.900
Crédito Especial Empresas Constructoras	-648.437	-502.374	-559.865	-582.587	-427.686	-492.135	-514.083	-484.859	-423.638	-402.902
Devoluciones ³	-8.533.735	-8.439.358	-8.928.083	-10.248.986	-10.854.377	-10.862.577	-12.637.880	-13.463.150	-13.963.239	-15.206.417
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	3.780.526	3.844.921	3.908.962	3.926.020	3.881.663	3.536.774	2.589.066	4.026.685	3.684.174	3.902.564
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.513.118	1.436.260	1.406.089	1.363.725	1.389.465	1.563.587	1.364.933	1.183.094	1.007.470	950.028
Combustibles ⁵	2.252.415	2.391.419	2.474.760	2.537.549	2.447.188	1.961.522	1.199.004	2.820.852	2.603.352	2.882.309
Derechos de Extracción Ley de Pesca	14.992	17.241	28.113	24.747	45.010	11.665	25.129	22.739	73.352	70.227
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	689.554	761.125	842.003	942.307	481.554	768.566	892.230	808.154	808.099	851.524
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁶	463.175	471.304	497.927	464.944	400.018	608.966	647.710	521.372	560.885	611.272
6. OTROS⁷	469.142	-225.183	260.852	479.057	513.877	491.067	1.101.108	885.257	1.066.776	673.614
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	43.649.420	45.314.080	49.338.290	48.659.971	44.005.029	59.556.949	65.164.516	54.421.387	58.124.140	60.644.083

Notas:

1 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

2 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

3 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

4 y 5 Los créditos por impuesto específico al petróleo diésel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7° y en la Ley N° 19.764, art. 2°. El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

4 y 6 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art.11 y el crédito, en el art.24 de la Ley N°19.420.

7 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se han reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

IMPUESTOS A LA RENTA: 2016-2025

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL	-867.278	-974.089	-669.315	-797.250	-1.948.843	-401.014	2.538.334	-2.649.060	-1.244.707	37.285
Impuestos¹	7.559.898	8.179.108	8.899.011	10.486.820	10.531.818	9.154.781	16.837.611	16.659.148	15.329.239	18.068.489
Primera Categoría	7.182.803	7.390.778	8.040.932	9.472.953	9.419.061	7.587.923	13.218.652	13.329.113	12.437.809	13.832.396
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	17.112	20.685	21.620	22.030	27.288	25.038	25.428	39.187	38.837	37.399
Global Complementario ²	-234.267	28.414	-160.206	-92.208	119.514	610.278	1.072.100	1.092.364	1.193.032	1.156.909
Adicional	274.466	280.417	424.243	525.063	356.202	283.950	909.581	475.353	391.687	639.850
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	88.361	193.060	184.442	122.058	203.418	249.073	475.041	404.603	632.697	298.945
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	140.829	177.919	241.600	209.422	158.748	79.314	63.336	80.656	76.906	112.103
Término de Giro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	90.595	87.836	146.379	227.503	247.587	319.204	1.073.474	1.237.872	558.271	1.990.888
Sistemas de Pago	-8.427.176	-9.153.197	-9.568.326	-11.284.070	-12.480.662	-9.555.795	-14.299.276	-19.308.208	-16.573.947	-18.031.204
Créditos²	-9.118.570	-9.046.739	-9.275.166	-10.963.059	-12.086.361	-9.683.370	-14.723.663	-18.544.749	-16.982.696	-17.319.479
Pagos Provisionales y Retenciones	-8.047.187	-7.903.795	-8.199.984	-9.652.783	-10.938.052	-8.409.150	-13.366.170	-16.813.698	-15.558.835	-16.188.402
Gastos de Capacitación	-133.585	-140.643	-153.589	-162.181	-169.048	-131.657	-163.855	-198.989	-221.067	-248.821
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorbidas	-478.121	-570.111	-365.398	-424.707	-538.840	-611.707	-569.089	-581.943	-434.008	-3.810
Crédito Empresas Constructoras	-31.707	-53.431	-85.282	-98.375	-115.896	-121.215	-149.906	-259.183	-220.203	-229.095
Resto	-427.970	-378.759	-470.912	-625.013	-324.526	-409.640	-474.643	-690.936	-548.583	-649.350
Devoluciones Pendientes³	752.190	-24.833	-210.505	-236.453	-245.472	185.135	339.375	-86.990	551.292	-568.953
Reajuste de Pagos¹	27.499	26.824	24.283	16.240	48.344	46.683	216.573	84.833	73.529	80.939
Operaciones Pendientes Formulario 22	-88.295	-108.449	-106.938	-100.798	-197.173	-104.243	-131.562	-761.303	-216.072	-223.711
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL¹	4.814.532	5.463.380	5.841.360	5.110.737	6.097.163	7.839.783	8.641.581	7.689.780	8.771.303	8.705.683
Primera Categoría	899.811	1.286.712	399.717	92.390	942.615	1.813.634	1.902.716	434.902	1.246.648	934.734
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	2.441.137	2.565.010	2.826.585	2.993.764	3.023.889	3.417.613	3.888.915	4.273.555	4.765.352	5.049.171
Global Complementario	20.903	22.081	13.416	13.946	13.037	10.626	14.934	19.109	15.921	33.243
Adicional	1.331.564	1.453.577	2.127.948	1.902.585	2.063.149	2.534.906	2.731.170	2.828.942	2.664.745	2.536.582
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	2	-2	0	-3	-2	0	-7	407	18	1.379
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	87.950	104.001	83.009	75.756	43.454	46.740	56.397	52.577	61.920	114.467
Término de Giro	33.166	32.001	390.684	32.298	11.013	16.269	47.455	80.289	16.699	36.106
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	1	7	-4	0	0	0	0
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	7.484.993	8.012.730	9.208.811	9.919.338	8.372.065	11.402.980	15.740.370	15.265.538	15.596.127	17.312.560
IMPUESTOS A LA RENTA	11.432.248	12.502.020	14.380.856	14.232.826	12.520.385	18.841.749	26.920.285	20.306.258	23.122.723	26.055.529

Notas:

- 1 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- 2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- 3 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

IMPUESTOS A LA RENTA: 2016-2025

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL	-1.300.545	-1.429.499	-958.898	-1.117.014	-2.649.775	-521.661	2.957.752	-2.869.043	-1.297.146	37.285
Impuestos¹	11.336.610	12.003.034	12.749.225	14.692.921	14.319.749	11.909.042	19.619.748	18.042.552	15.975.051	18.068.489
Primera Categoría	10.771.128	10.846.141	11.519.892	13.272.407	12.806.771	9.870.786	15.402.816	14.435.985	12.961.807	13.832.396
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	25.661	30.355	30.974	30.865	37.102	32.571	29.629	42.441	40.473	37.399
Global Complementario ²	-351.301	41.698	-229.520	-129.191	162.499	793.884	1.249.247	1.183.076	1.243.294	1.156.909
Adicional	411.582	411.518	607.794	735.658	484.316	369.378	1.059.874	514.827	408.189	639.850
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	132.503	283.320	264.243	171.013	276.580	324.008	553.533	438.202	659.352	298.945
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	211.183	261.100	346.130	293.418	215.845	103.176	73.801	87.353	80.146	112.103
Término de Giro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	135.854	128.901	209.711	318.750	336.636	415.239	1.250.847	1.340.667	581.790	1.990.888
Sistemas de Pago	-12.637.155	-13.432.533	-13.708.123	-15.809.935	-16.969.524	-12.430.702	-16.661.996	-20.911.594	-17.272.197	-18.031.204
Créditos²	-13.673.950	-13.276.303	-13.288.126	-15.360.172	-16.433.408	-12.596.660	-17.156.505	-20.084.736	-17.698.167	-17.319.479
Pagos Provisionales y Retenciones	-12.067.334	-11.599.006	-11.747.760	-13.524.365	-14.872.091	-10.939.085	-15.574.708	-18.209.936	-16.214.319	-16.188.402
Gastos de Capacitación	-200.320	-206.397	-220.041	-227.229	-229.849	-171.267	-190.929	-215.513	-230.381	-248.821
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorbidas	-716.977	-836.652	-523.490	-595.050	-732.642	-795.742	-663.121	-630.269	-452.293	-3.810
Crédito Empresas Constructoras	-47.547	-78.411	-122.180	-137.832	-157.579	-157.683	-174.676	-280.706	-229.480	-229.095
Resto	-641.772	-555.837	-674.655	-875.696	-441.246	-532.882	-553.070	-748.312	-571.695	-649.350
Devoluciones Pendientes³	1.127.962	-36.443	-301.581	-331.291	-333.759	240.834	395.451	-94.214	574.517	-568.953
Reajuste de Pagos¹	41.237	39.365	34.790	22.754	65.732	60.728	252.358	91.878	76.627	80.939
Operaciones Pendientes Formulario 22	-132.404	-159.152	-153.206	-141.226	-268.089	-135.605	-153.300	-824.522	-225.175	-223.711
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL¹	7.219.737	8.017.639	8.368.662	7.160.574	8.290.101	10.198.420	10.069.459	8.328.352	9.140.833	8.705.683
Primera Categoría	1.349.331	1.888.281	572.657	129.446	1.281.641	2.359.275	2.217.108	471.017	1.299.169	934.734
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	3.660.660	3.764.212	4.049.526	4.194.516	4.111.478	4.445.819	4.531.494	4.628.438	4.966.114	5.049.171
Global Complementario	31.345	32.404	19.221	19.540	17.726	13.822	17.402	20.696	16.592	33.243
Adicional	1.996.776	2.133.158	3.048.619	2.665.682	2.805.192	3.297.545	3.182.451	3.063.862	2.777.009	2.536.582
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	3	-4	0	-4	-2	0	-8	440	18	1.379
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	131.887	152.624	118.924	106.141	59.083	60.802	65.716	56.943	64.529	114.467
Término de Giro	49.735	46.962	559.716	45.253	14.974	21.164	55.296	86.956	17.403	36.106
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	1	9	-6	0	0	0	0
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	11.224.283	11.758.871	13.193.063	13.897.831	11.383.208	14.833.622	18.341.206	16.533.214	16.253.182	17.312.560
IMPUESTOS A LA RENTA	17.143.475	18.347.010	20.602.826	19.941.391	17.023.534	24.510.382	31.368.417	21.992.523	24.096.869	26.055.529

Notas:

- 1 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- 2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- 3 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

II. Gobierno General

Los cuadros estadísticos que se presentan en esta sección se basan en antecedentes obtenidos del Informe del Estado de Operaciones del Gobierno General Trimestral, cuarto trimestre 2025:

https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-25270.html#recuadros_articulo_5517_group_pvid_36882

Importante: A inicios del año 2026, en el marco de la publicación del Estado de Operaciones del Gobierno Central, la serie históricamente denominada “Cobre Bruto” pasa a llamarse “Traspasos Codelco”, debido a que desde ese año Codelco incorpora ingresos asociados a la explotación de litio realizada por filiales. El cambio es exclusivamente nominal y tiene por objeto reflejar de manera más precisa la naturaleza de los recursos registrados. Dado que este Anuario presenta información solo hasta 2025, aún no incorpora dicha modificación.



ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	6.351.539	6.852.511	7.588.673	8.113.202	8.235.109	9.048.354	10.288.047	11.773.868	12.714.787	13.168.861
Ingresos tributarios netos	2.677.400	2.866.277	3.186.469	3.401.226	3.396.089	3.750.370	4.335.466	5.005.477	5.405.277	5.639.237
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	2.517.195	2.694.643	2.941.178	3.132.049	3.141.880	3.268.865	3.623.601	4.066.599	4.330.465	4.272.393
Rentas de la propiedad	25.585	28.387	32.352	35.954	28.820	28.638	53.612	83.295	83.633	90.094
Ingresos de operación	802.358	895.809	1.004.364	1.093.984	1.270.348	1.480.087	1.630.883	1.894.140	2.106.407	2.293.811
Otros ingresos	329.001	367.396	424.311	449.989	397.972	520.394	644.485	724.357	789.005	873.326
GASTOS	6.025.827	6.497.215	7.180.700	7.788.193	7.837.793	8.526.379	9.612.540	11.378.371	12.558.663	12.879.452
Personal	3.257.718	3.641.284	3.975.046	4.333.680	4.459.378	4.749.972	5.294.506	6.269.100	6.745.422	6.861.810
Bienes y servicios de consumo y producción	1.629.847	1.691.278	1.855.760	1.949.832	1.808.772	1.950.728	2.337.273	2.766.171	3.120.202	3.270.620
Consumo de capital fijo ²	302.896	330.525	398.042	429.063	426.364	496.281	487.902	592.048	727.486	721.617
Intereses	1.033	1.200	1.349	1.606	1.386	1.312	1.312	1.302	1.311	1.983
Subsidios y donaciones ¹	715.100	763.526	837.985	936.148	1.016.836	1.150.397	1.297.781	1.500.315	1.701.874	1.736.179
Prestaciones previsionales	87.223	20.847	41.421	67.670	68.867	105.085	97.349	133.961	148.991	156.096
Otros	32.009	48.555	71.097	70.193	56.189	72.603	96.417	115.473	113.377	131.147
RESULTADO OPERATIVO NETO	325.712	355.296	407.973	325.010	397.316	521.975	675.507	395.497	156.124	289.409
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219.024	119.473	62.482	42.944	34.228	40.609	55.832	86.041	63.454	39.847
Venta de activos físicos	13.686	29.876	13.327	24.725	13.172	5.650	11.120	8.041	27.045	6.507
Inversión	520.710	461.328	455.998	476.954	455.902	524.625	532.080	670.693	802.650	754.282
Transferencias de capital	14.897	18.545	17.853	19.778	17.863	17.915	22.774	15.437	15.335	13.689
Consumo de capital fijo ²	302.896	330.525	398.042	429.063	426.364	496.281	487.902	592.048	727.486	721.617
TOTAL INGRESOS³	6.365.225	6.882.387	7.602.000	8.137.927	8.248.281	9.054.004	10.299.167	11.781.909	12.741.832	13.175.368
TOTAL GASTOS⁴	6.258.537	6.646.564	7.256.509	7.855.862	7.885.193	8.572.638	9.679.492	11.472.452	12.649.162	12.925.806
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	106.688	235.824	345.491	282.066	363.088	481.366	619.675	309.457	92.669	249.562

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.457	106.821	188.530	133.170	203.368	322.877	418.122	121.218	-128.928	-27.900
Préstamos	-336.183	-341.606	-396.159	-458.853	-532.297	-618.985	-715.316	-787.994	-903.010	-1.008.630
Otorgamiento de préstamos	1.246	1.758	1.858	1.064	3.146	823	1.705	1.596	1.131	670
Recuperación de préstamos	337.429	343.364	398.017	459.918	535.443	619.808	717.021	789.590	904.140	1.009.300
Títulos y valores	-29	-202	523	-609	-15	-9	98	163	4.904	-5.122
Inversión financiera	52	46	621	38	144	1	142	276	5.121	19
Venta de activos financieros	82	248	98	648	159	10	45	113	216	5.141
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	341.670	448.628	584.167	592.633	735.680	941.871	1.133.340	909.048	769.178	985.852
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-101.230	-129.003	-156.961	-148.896	-159.720	-158.489	-201.553	-188.239	-221.597	-277.462
Endeudamiento externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento interno neto	-101.230	-129.003	-156.961	-148.896	-159.720	-158.489	-201.553	-188.239	-221.597	-277.462
Endeudamiento	19.743	27.890	18.594	15.584	12.277	17.141	569	11.379	4.043	2.769
Amortizaciones	120.974	156.893	175.555	164.480	171.997	175.630	202.122	199.618	225.640	280.231
Bono de reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	106.688	235.824	345.491	282.066	363.088	481.366	619.675	309.457	92.669	249.562

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

5 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	9.524.588	10.056.222	10.871.961	11.367.282	11.196.993	11.770.596	11.987.977	12.751.590	13.250.453	13.168.861
Ingresos tributarios netos	4.014.953	4.206.329	4.565.115	4.765.405	4.617.545	4.878.687	5.051.830	5.421.140	5.632.998	5.639.237
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	3.774.715	3.954.452	4.213.697	4.388.266	4.271.906	4.252.319	4.222.341	4.404.296	4.512.905	4.272.393
Rentas de la propiedad	38.367	41.658	46.349	50.374	39.186	37.254	62.470	90.212	87.156	90.094
Ingresos de operación	1.203.194	1.314.621	1.438.909	1.532.764	1.727.249	1.925.378	1.900.359	2.051.433	2.195.148	2.293.811
Otros ingresos	493.360	539.162	607.891	630.473	541.108	676.957	750.976	784.509	822.246	873.326
GASTOS	9.036.159	9.534.816	10.287.475	10.911.916	10.656.776	11.091.582	11.200.854	12.323.250	13.087.752	12.879.452
Personal	4.885.181	5.343.670	5.694.875	6.071.852	6.063.262	6.179.025	6.169.336	6.789.696	7.029.603	6.861.810
Bienes y servicios de consumo y producción	2.444.073	2.481.991	2.658.666	2.731.879	2.459.325	2.537.614	2.723.469	2.995.879	3.251.654	3.270.620
Consumo de capital fijo ²	454.215	485.053	570.257	601.154	579.713	645.589	568.520	641.213	758.134	721.617
Intereses	1.550	1.761	1.932	2.250	1.885	1.707	1.529	1.410	1.366	1.983
Subsidios y donaciones ¹	1.072.343	1.120.493	1.200.545	1.311.623	1.382.556	1.496.500	1.512.218	1.624.904	1.773.573	1.736.179
Prestaciones previsionales	130.798	30.594	59.342	94.812	93.636	136.701	113.434	145.086	155.268	156.096
Otros	48.000	71.256	101.857	98.346	76.399	94.446	112.349	125.062	118.153	131.147
RESULTADO OPERATIVO NETO	488.429	521.406	584.486	455.366	540.217	679.013	787.123	428.340	162.701	289.409
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328.443	175.329	89.515	60.168	46.539	52.826	65.057	93.186	66.128	39.847
Venta de activos físicos	20.523	43.844	19.093	34.642	17.909	7.350	12.957	8.709	28.184	6.507
Inversión	780.842	677.010	653.288	668.253	619.874	682.461	619.998	726.389	836.465	754.282
Transferencias de capital	22.338	27.216	25.577	27.711	24.287	23.304	26.537	16.719	15.981	13.689
Consumo de capital fijo ²	454.215	485.053	570.257	601.154	579.713	645.589	568.520	641.213	758.134	721.617
TOTAL INGRESOS³	9.545.111	10.100.066	10.891.054	11.401.923	11.214.902	11.777.946	12.000.934	12.760.298	13.278.637	13.175.368
TOTAL GASTOS⁴	9.385.126	9.753.989	10.396.084	11.006.726	10.721.224	11.151.758	11.278.868	12.425.144	13.182.064	12.925.806
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	159.986	346.077	494.970	395.198	493.678	626.187	722.066	335.155	96.574	249.562

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.184	156.762	270.099	186.582	276.512	420.016	487.209	131.284	-134.359	-27.900
Préstamos	-504.131	-501.314	-567.560	-642.892	-723.746	-805.210	-833.510	-853.430	-941.053	-1.008.630
Otorgamiento de préstamos	1.868	2.580	2.661	1.491	4.277	1.070	1.987	1.729	1.178	670
Recuperación de préstamos	505.999	503.894	570.221	644.384	728.023	806.280	835.497	855.159	942.231	1.009.300
Títulos y valores	-44	-296	749	-854	-20	-12	114	177	5.111	-5.122
Inversión financiera	79	68	890	54	196	1	166	299	5.336	19
Venta de activos financieros	123	364	141	908	216	13	52	122	225	5.141
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	512.359	658.372	836.910	830.328	1.000.279	1.225.238	1.320.606	984.537	801.583	985.852
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-151.802	-189.315	-224.871	-208.615	-217.166	-206.172	-234.857	-203.871	-230.933	-277.462
Endeudamiento externo neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento interno neto	-151.802	-189.315	-224.871	-208.615	-217.166	-206.172	-234.857	-203.871	-230.933	-277.462
Endeudamiento	29.606	40.930	26.639	21.835	16.692	22.298	663	12.323	4.214	2.769
Amortizaciones	181.409	230.245	251.510	230.450	233.858	228.470	235.520	216.194	235.146	280.231
Bono de reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	159.986	346.077	494.970	395.198	493.678	626.187	722.066	335.155	96.574	249.562

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

5 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	3,8	3,8	4,0	4,1	4,1	3,8	3,9	4,2	4,1	3,9
Ingresos tributarios netos	1,6	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	1,8	1,7	1,7
Cobre bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones ¹	1,5	1,5	1,6	1,6	1,6	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Otros ingresos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
GASTOS	3,6	3,6	3,8	4,0	3,9	3,6	3,7	4,0	4,0	3,8
Personal	1,9	2,0	2,1	2,2	2,2	2,0	2,0	2,2	2,2	2,0
Bienes y servicios de consumo y producción	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0
Consumo de capital fijo ²	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones ¹	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Prestaciones previsionales	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de capital fijo ²	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TOTAL INGRESOS³	3,8	3,8	4,0	4,2	4,1	3,8	3,9	4,2	4,1	3,9
TOTAL GASTOS⁴	3,7	3,7	3,8	4,0	3,9	3,6	3,7	4,1	4,1	3,8
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

MUNICIPALIDADES

Moneda nacional
Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁵
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Préstamos	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,3
Fondos especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Endeudamiento externo neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento interno neto	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bono de reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FINANCIAMIENTO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

5 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	38.319.772	41.000.515	45.717.150	46.471.288	44.262.702	62.464.925	73.882.155	70.810.205	74.527.752	80.402.081
Ingresos tributarios netos	31.785.324	33.744.199	37.624.795	38.131.445	35.760.690	49.533.300	60.259.466	55.254.132	61.179.675	66.283.321
Cobre bruto	599.723	898.900	1.117.592	710.875	1.019.268	4.404.895	1.962.557	1.180.392	1.345.085	1.754.209
Imposiciones previsionales	2.441.419	2.627.558	2.786.173	2.994.906	3.104.866	2.815.090	2.585.421	3.281.979	3.686.961	4.366.802
Donaciones ¹	120.756	107.061	112.158	154.465	358.218	323.227	304.939	302.787	309.883	349.976
Rentas de la propiedad	788.129	814.416	913.156	1.126.774	891.183	569.601	3.877.463	4.874.044	2.028.024	1.855.293
Ingresos de operación	947.565	998.130	1.052.031	1.120.153	838.928	1.355.735	1.250.770	1.418.966	1.580.246	1.643.272
Otros ingresos	1.636.856	1.810.250	2.111.245	2.232.669	2.289.547	3.463.078	3.641.538	4.497.906	4.397.880	4.149.208
GASTOS	37.280.717	40.362.709	43.077.268	46.082.011	53.644.777	74.525.585	63.569.545	70.049.157	75.732.443	81.076.939
Personal	11.183.888	12.218.298	13.219.864	14.136.665	15.075.204	16.409.504	17.619.030	20.070.278	21.940.767	24.030.077
Bienes y servicios de consumo y producción	4.897.089	5.201.021	5.532.936	5.815.742	6.178.460	6.736.139	7.521.703	8.227.651	9.152.020	10.097.316
Consumo de capital fijo ²	1.585.746	1.671.978	1.783.820	1.945.572	2.129.281	2.305.075	2.665.058	2.872.668	3.220.759	3.341.975
Intereses	1.266.174	1.460.018	1.614.639	1.812.036	1.938.521	2.059.196	2.640.919	2.973.902	3.771.101	4.207.767
Subsidios y donaciones ¹	11.430.160	12.424.999	13.139.263	14.308.036	19.251.484	37.386.009	21.275.867	21.268.551	22.048.966	22.459.280
Prestaciones previsionales ³	6.818.555	7.254.640	7.611.330	7.893.363	8.900.689	9.403.830	11.475.133	14.301.637	15.143.612	16.468.914
Otros	99.105	131.754	175.417	170.597	171.139	225.832	371.834	334.469	455.219	471.610
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.039.055	637.806	2.639.882	389.277	-9.382.075	-12.060.660	10.312.610	761.048	-1.204.691	-674.858
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.529.236	5.349.361	5.447.728	5.728.315	4.897.758	5.955.640	6.734.408	7.170.300	7.583.288	8.601.089
Venta de activos físicos	50.439	46.101	25.209	36.192	27.859	16.754	37.693	20.485	44.681	18.543
Inversión	4.325.208	4.326.857	4.338.589	4.508.097	4.042.911	4.819.661	4.464.714	4.880.238	5.219.031	5.665.374
Transferencias de capital	2.840.213	2.740.582	2.918.168	3.201.982	3.011.987	3.457.808	4.972.446	5.183.215	5.629.697	6.296.233
Consumo de capital fijo ²	1.585.746	1.671.978	1.783.820	1.945.572	2.129.281	2.305.075	2.665.058	2.872.668	3.220.759	3.341.975
TOTAL INGRESOS⁴	38.370.211	41.046.616	45.742.359	46.507.479	44.290.561	62.481.679	73.919.848	70.830.690	74.572.433	80.420.624
TOTAL GASTOS⁵	42.860.392	45.758.171	48.550.205	51.846.517	58.570.395	80.497.979	70.341.646	77.239.942	83.360.412	89.696.571
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-4.490.181	-4.711.555	-2.807.846	-5.339.038	-14.279.833	-18.016.300	3.578.202	-6.409.252	-8.787.979	-9.275.947

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.037.396	752.128	205.130	-1.132.235	-6.191.940	-3.638.029	9.654.157	-1.772.537	-1.019.943	-887.977
Préstamos	-478.616	-154.911	-335.204	-715.996	198.227	-363.827	-1.695.245	-1.473.995	-1.941.806	-1.887.434
Otorgamiento de préstamos	327.954	777.101	820.683	983.571	2.188.236	1.930.729	1.009.270	1.488.098	1.904.189	2.285.023
Recuperación de préstamos	806.570	932.012	1.155.887	1.699.567	1.990.009	2.294.556	2.704.515	2.962.093	3.845.995	4.172.457
Títulos y valores	1.560.496	708.851	306.259	-1.258.783	-6.170.963	-4.879.390	9.453.339	-1.295.035	-520.859	1.321.530
Inversión financiera	6.039.383	5.627.311	4.605.239	5.134.425	8.510.593	5.429.434	12.564.222	5.871.159	3.806.663	4.331.585
Venta de activos financieros	4.478.887	4.918.460	4.298.980	6.393.208	14.681.557	10.308.824	3.110.883	7.166.194	4.327.522	3.010.055
Operaciones de cambio	-16.938	16.398	7.367	-2.801	20.352	143.962	16.206	19.496	27.269	-101.449
Caja	-27.547	181.790	226.707	845.346	-239.555	1.461.225	1.879.857	976.997	1.415.452	-220.623
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	5.527.577	5.463.683	3.012.976	4.206.803	8.087.894	14.378.271	6.075.955	4.636.715	7.768.036	8.387.970
Endeudamiento externo neto	1.403.369	1.414.619	1.268.794	1.001.038	3.551.266	11.645.466	4.746.025	2.804.954	3.258.036	3.051.627
Endeudamiento	1.945.463	1.701.995	1.929.549	1.750.959	4.942.551	12.058.392	5.208.107	3.911.838	3.305.041	5.244.124
Amortizaciones	542.094	287.376	660.755	749.921	1.391.285	412.926	462.082	1.106.884	47.005	2.192.497
Endeudamiento interno neto	4.832.203	4.684.521	2.315.894	3.673.215	4.933.175	3.063.591	1.641.418	2.108.027	4.705.750	5.464.272
Endeudamiento	18.025.652	6.558.943	8.069.412	7.281.064	12.955.223	10.961.955	6.047.080	14.859.954	24.293.246	20.009.804
Amortizaciones	13.193.449	1.874.422	5.753.517	3.607.849	8.022.048	7.898.364	4.405.662	12.751.927	19.587.495	14.545.533
Bono de reconocimiento	-707.996	-635.457	-571.712	-467.450	-396.547	-330.786	-311.488	-276.266	-195.750	-127.928
FINANCIAMIENTO	-4.490.181	-4.711.555	-2.807.846	-5.339.038	-14.279.833	-18.016.300	3.578.202	-6.409.252	-8.787.979	-9.275.947

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

6 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	57.463.245	60.169.223	65.496.968	65.110.200	60.182.465	81.257.805	86.089.960	76.690.402	77.667.562	80.402.081
Ingresos tributarios netos	47.664.372	49.520.409	53.903.404	53.425.376	48.622.574	64.435.637	70.216.347	59.842.527	63.757.138	66.283.321
Cobre bruto	899.327	1.319.157	1.601.125	995.996	1.385.864	5.730.130	2.286.837	1.278.414	1.401.752	1.754.209
Imposiciones previsionales	3.661.083	3.856.004	3.991.628	4.196.116	4.221.580	3.662.023	3.012.620	3.554.519	3.842.290	4.366.802
Donaciones ¹	181.082	157.115	160.683	216.418	487.057	420.472	355.325	327.930	322.938	349.976
Rentas de la propiedad	1.181.857	1.195.175	1.308.239	1.578.706	1.211.711	740.969	4.518.150	5.278.793	2.113.463	1.855.293
Ingresos de operación	1.420.941	1.464.779	1.507.200	1.569.430	1.140.662	1.763.614	1.457.439	1.536.799	1.646.821	1.643.272
Otros ingresos	2.454.583	2.656.584	3.024.689	3.128.158	3.113.018	4.504.962	4.243.242	4.871.419	4.583.160	4.149.208
GASTOS	55.905.108	59.233.228	61.714.924	64.564.790	72.938.948	96.946.974	74.073.361	75.866.155	78.923.006	81.076.939
Personal	16.771.043	17.930.641	18.939.523	19.806.661	20.497.233	21.346.384	20.530.283	21.736.948	22.865.118	24.030.077
Bienes y servicios de consumo y producción	7.343.536	7.632.622	7.926.797	8.148.346	8.400.638	8.762.739	8.764.540	8.910.889	9.537.589	10.097.316
Consumo de capital fijo ²	2.377.940	2.453.667	2.555.601	2.725.911	2.895.110	2.998.569	3.105.415	3.111.219	3.356.447	3.341.975
Intereses	1.898.719	2.142.611	2.313.223	2.538.815	2.635.740	2.678.716	3.077.287	3.220.860	3.929.975	4.207.767
Subsidios y donaciones ¹	17.140.344	18.233.979	18.824.049	20.046.768	26.175.576	48.633.774	24.791.352	23.034.727	22.977.876	22.459.280
Prestaciones previsionales ³	10.224.912	10.646.356	10.904.421	11.059.269	12.101.960	12.233.018	13.371.209	15.489.269	15.781.604	16.468.914
Otros	148.615	193.353	251.312	239.020	232.691	293.774	433.274	362.243	474.397	471.610
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.558.137	935.995	3.782.044	545.410	-12.756.483	-15.689.169	12.016.598	824.247	-1.255.444	-674.858
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.291.485	7.850.313	7.804.723	8.025.853	6.659.312	7.747.423	7.847.158	7.765.734	7.902.768	8.601.089
Venta de activos físicos	75.637	67.655	36.116	50.707	37.879	21.794	43.922	22.186	46.563	18.543
Inversión	6.485.960	6.349.765	6.215.708	6.316.224	5.497.007	6.269.680	5.202.434	5.285.501	5.438.905	5.665.374
Transferencias de capital	4.259.102	4.021.869	4.180.732	4.486.247	4.095.295	4.498.106	5.794.060	5.613.638	5.866.872	6.296.233
Consumo de capital fijo ²	2.377.940	2.453.667	2.555.601	2.725.911	2.895.110	2.998.569	3.105.415	3.111.219	3.356.447	3.341.975
TOTAL INGRESOS⁴	57.538.882	60.236.878	65.533.084	65.160.907	60.220.344	81.279.599	86.133.881	76.712.589	77.714.125	80.420.624
TOTAL GASTOS⁵	64.272.231	67.151.196	69.555.763	72.641.350	79.636.140	104.716.192	81.964.441	83.654.075	86.872.336	89.696.571
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-6.733.348	-6.914.318	-4.022.679	-7.480.443	-19.415.796	-23.436.593	4.169.440	-6.941.487	-9.158.211	-9.275.947

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.555.649	1.103.766	293.881	-1.586.356	-8.418.966	-4.732.548	11.249.347	-1.919.732	-1.062.913	-887.977
Préstamos	-717.719	-227.336	-480.232	-1.003.171	269.522	-473.286	-1.975.356	-1.596.398	-2.023.613	-1.887.434
Otorgamiento de préstamos	491.790	1.140.414	1.175.757	1.378.066	2.975.269	2.511.598	1.176.036	1.611.672	1.984.411	2.285.023
Recuperación de préstamos	1.209.509	1.367.750	1.655.989	2.381.237	2.705.747	2.984.884	3.151.392	3.208.070	4.008.024	4.172.457
Títulos y valores	2.340.076	1.040.256	438.764	-1.763.662	-8.390.446	-6.347.378	11.015.347	-1.402.577	-542.802	1.321.530
Inversión financiera	9.056.488	8.258.212	6.597.726	7.193.763	11.571.559	7.062.906	14.640.252	6.358.710	3.967.036	4.331.585
Venta de activos financieros	6.716.412	7.217.956	6.158.961	8.957.424	19.962.005	13.410.284	3.624.905	7.761.287	4.509.838	3.010.055
Operaciones de cambio	-25.399	24.065	10.555	-3.925	27.672	187.274	18.883	21.115	28.418	-101.449
Caja	-41.309	266.782	324.794	1.184.401	-325.715	1.900.842	2.190.473	1.058.128	1.475.084	-220.623
Fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	8.288.998	8.018.084	4.316.560	5.894.087	10.996.830	18.704.045	7.079.906	5.021.755	8.095.298	8.387.970
Endeudamiento externo neto	2.104.452	2.075.987	1.817.746	1.402.539	4.828.533	15.149.062	5.530.227	3.037.882	3.395.295	3.051.627
Endeudamiento	2.917.361	2.497.718	2.764.381	2.453.242	6.720.216	15.686.219	6.068.660	4.236.684	3.444.280	5.244.124
Amortizaciones	812.908	421.731	946.635	1.050.702	1.891.683	537.157	538.434	1.198.802	48.986	2.192.497
Endeudamiento interno neto	7.246.236	6.874.645	3.317.881	5.146.484	6.707.468	3.985.287	1.912.636	2.283.081	4.904.001	5.464.272
Endeudamiento	27.030.758	9.625.404	11.560.694	10.201.386	17.614.769	14.259.912	7.046.260	16.093.949	25.316.705	20.009.804
Amortizaciones	19.784.522	2.750.758	8.242.814	5.054.902	10.907.301	10.274.625	5.133.625	13.810.868	20.412.705	14.545.533
Bono de reconocimiento	-1.061.690	-932.548	-819.067	-654.937	-539.171	-430.305	-362.956	-299.208	-203.997	-127.928
FINANCIAMIENTO	-6.733.348	-6.914.318	-4.022.679	-7.480.443	-19.415.796	-23.436.593	4.169.440	-6.941.487	-9.158.211	-9.275.947

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

6 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO										
INGRESOS	22,7	22,9	24,1	23,8	22,0	26,1	28,1	25,1	24,0	23,6
Ingresos tributarios netos	18,8	18,8	19,9	19,5	17,8	20,7	22,9	19,6	19,7	19,5
Cobre bruto	0,4	0,5	0,6	0,4	0,5	1,8	0,7	0,4	0,4	0,5
Imposiciones previsionales	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,2	1,0	1,2	1,2	1,3
Donaciones ¹	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad	0,5	0,5	0,5	0,6	0,4	0,2	1,5	1,7	0,7	0,5
Ingresos de operación	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Otros ingresos	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,4	1,4	1,6	1,4	1,2
GASTOS	22,1	22,5	22,7	23,6	26,6	31,1	24,2	24,8	24,4	23,8
Personal	6,6	6,8	7,0	7,2	7,5	6,8	6,7	7,1	7,1	7,1
Bienes y servicios de consumo y producción	2,9	2,9	2,9	3,0	3,1	2,8	2,9	2,9	2,9	3,0
Consumo de capital fijo ²	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Intereses	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2
Subsidios y donaciones ¹	6,8	6,9	6,9	7,3	9,6	15,6	8,1	7,5	7,1	6,6
Prestaciones previsionales ³	4,0	4,0	4,0	4,0	4,4	3,9	4,4	5,1	4,9	4,8
Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,6	0,4	1,4	0,2	-4,7	-5,0	3,9	0,3	-0,4	-0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,3	3,0	2,9	2,9	2,4	2,5	2,6	2,5	2,4	2,5
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,6	2,4	2,3	2,3	2,0	2,0	1,7	1,7	1,7	1,7
Transferencias de capital	1,7	1,5	1,5	1,6	1,5	1,4	1,9	1,8	1,8	1,9
Consumo de capital fijo ²	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
TOTAL INGRESOS⁴	22,7	22,9	24,1	23,8	22,0	26,1	28,1	25,1	24,0	23,7
TOTAL GASTOS⁵	25,4	25,5	25,6	26,5	29,1	33,6	26,8	27,4	26,8	26,4
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2,7	-2,6	-1,5	-2,7	-7,1	-7,5	1,4	-2,3	-2,8	-2,7

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2016-2025

GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda nacional + moneda extranjera

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ⁶
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,6	0,4	0,1	-0,6	-3,1	-1,5	3,7	-0,6	-0,3	-0,3
Préstamos	-0,3	-0,1	-0,2	-0,4	0,1	-0,2	-0,6	-0,5	-0,6	-0,6
Otorgamiento de préstamos	0,2	0,4	0,4	0,5	1,1	0,8	0,4	0,5	0,6	0,7
Recuperación de préstamos	0,5	0,5	0,6	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2
Títulos y valores	0,9	0,4	0,2	-0,6	-3,1	-2,0	3,6	-0,5	-0,2	0,4
Inversión financiera	3,6	3,1	2,4	2,6	4,2	2,3	4,8	2,1	1,2	1,3
Venta de activos financieros	2,7	2,7	2,3	3,3	7,3	4,3	1,2	2,5	1,4	0,9
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,1	0,1	0,4	-0,1	0,6	0,7	0,3	0,5	-0,1
Fondos especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	3,3	3,0	1,6	2,2	4,0	6,0	2,3	1,6	2,5	2,5
Endeudamiento externo neto	0,8	0,8	0,7	0,5	1,8	4,9	1,8	1,0	1,0	0,9
Endeudamiento	1,2	0,9	1,0	0,9	2,5	5,0	2,0	1,4	1,1	1,5
Amortizaciones	0,3	0,2	0,3	0,4	0,7	0,2	0,2	0,4	0,0	0,6
Endeudamiento interno neto	2,9	2,6	1,2	1,9	2,5	1,3	0,6	0,7	1,5	1,6
Endeudamiento	10,7	3,7	4,3	3,7	6,4	4,6	2,3	5,3	7,8	5,9
Amortizaciones	7,8	1,0	3,0	1,8	4,0	3,3	1,7	4,5	6,3	4,3
Bono de reconocimiento	-0,4	-0,4	-0,3	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
FINANCIAMIENTO	-2,7	-2,6	-1,5	-2,7	-7,1	-7,5	1,4	-2,3	-2,8	-2,7

Notas:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Estimación de Dipres elaborada con cifras del Banco Central de Chile y antecedentes de la Contraloría General de la República publicados en su Informe de Gestión Financiera del Estado.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

6 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹
PRIMER TRIMESTRE 2025

 Moneda nacional + moneda extranjera
 Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO				
INGRESOS	17.959.654	3.634.507	-1.635.169	19.958.992
Ingresos tributarios netos	15.166.461	1.739.958	0	16.906.418
Cobre bruto	336.857	0	0	336.857
Imposiciones previsionales	1.036.114	0	0	1.036.114
Donaciones ²	26.128	1.099.686	-1.100.157	25.657
Rentas de la propiedad	301.271	20.586	0	321.857
Ingresos de operación ³	389.140	563.452	-535.012	417.579
Otros ingresos	703.685	210.826	0	914.511
GASTOS	17.804.221	2.773.657	-1.561.971	19.015.907
Personal	4.373.456	1.606.641	0	5.980.098
Bienes y servicios de consumo y producción	1.917.218	655.431	0	2.572.649
Intereses	1.313.468	503	0	1.313.971
Subsidios y donaciones ²	6.021.996	411.129	-1.561.971	4.871.154
Prestaciones previsionales ⁴	4.117.305	59.567	0	4.176.873
Otros	60.777	40.385	0	101.162
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	155.433	860.850	-73.198	943.086
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.421.943	162.439	-73.198	2.511.185
Venta de activos físicos	969	1.366	0	2.335
Inversión	974.372	159.832	0	1.134.204
Transferencias de capital	1.448.540	3.974	-73.198	1.379.316
TOTAL INGRESOS⁵	17.960.623	3.635.873	-1.635.169	19.961.328
TOTAL GASTOS⁶	20.227.133	2.937.463	-1.635.169	21.529.427
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2.266.510	698.410	0	-1.568.099

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹

PRIMER TRIMESTRE 2025

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-665.337	434.986	0	-230.351
Préstamos	-1.360.834	-1.043.643	0	-2.404.476
Otorgamiento de préstamos	542.050	120	0	542.170
Recuperación de préstamos	1.902.883	1.043.763	0	2.946.646
Títulos y valores	-288.573	-5.040	0	-293.613
Inversión financiera	1.078.034	0	0	1.078.034
Venta de activos financieros	1.366.607	5.040	0	1.371.647
Operaciones de cambio	-1.743	0	0	-1.743
Caja	985.812	1.483.669	0	2.469.481
Fondos especiales	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	1.601.172	-263.424	0	1.337.748
Endeudamiento externo neto	1.408.974	0	0	1.408.974
Endeudamiento	3.321.054	0	0	3.321.054
Amortizaciones	1.912.080	0	0	1.912.080
Endeudamiento interno neto	226.575	-263.424	0	-36.850
Endeudamiento	4.955.086	1.101	0	4.956.187
Amortizaciones	4.728.512	264.525	0	4.993.037
Bono de reconocimiento	-34.376	0	0	-34.376
FINANCIAMIENTO	-2.266.510	698.410	0	-1.568.099

Notas:

- 1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.
- 2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 3 Se reasigna la transferencia del Ministerio de Salud a Municipalidades desde Donaciones a Ingresos de operación.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Moneda nacional + moneda extranjera
 Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO				
INGRESOS	18.676.406	2.891.669	-1.483.840	20.084.236
Ingresos tributarios netos	15.921.225	1.089.996	0	17.011.221
Cobre bruto	374.735	0	0	374.735
Imposiciones previsionales	1.013.545	0	0	1.013.545
Donaciones ²	22.658	988.233	-918.073	92.819
Rentas de la propiedad	311.470	19.918	0	331.387
Ingresos de operación ³	364.510	593.702	-565.767	392.444
Otros ingresos	668.264	199.821	0	868.085
GASTOS	17.491.095	3.033.829	-1.434.733	19.090.192
Personal	4.206.328	1.716.876	0	5.923.203
Bienes y servicios de consumo y producción	1.617.641	810.908	0	2.428.549
Intereses	739.384	529	0	739.913
Subsidios y donaciones ²	6.794.717	443.836	-1.434.733	5.803.821
Prestaciones previsionales ⁴	4.061.982	31.061	0	4.093.043
Otros	71.043	30.619	0	101.662
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.185.311	-142.160	-49.107	994.044
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.937.239	190.730	-49.107	3.078.862
Venta de activos físicos	1.061	2.731	0	3.792
Inversión	1.252.271	190.515	0	1.442.786
Transferencias de capital	1.686.029	2.946	-49.107	1.639.868
TOTAL INGRESOS⁵	18.677.467	2.894.400	-1.483.840	20.088.028
TOTAL GASTOS⁶	20.429.396	3.227.290	-1.483.840	22.172.846
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1.751.928	-332.890	0	-2.084.818

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.128.133	-338.384	0	2.789.749
Préstamos	284.476	6.305	0	290.782
Otorgamiento de préstamos	660.209	0	0	660.209
Recuperación de préstamos	375.732	-6.305	0	369.427
Títulos y valores	2.836.176	-42	0	2.836.134
Inversión financiera	3.218.364	0	0	3.218.364
Venta de activos financieros	382.188	42	0	382.230
Operaciones de cambio	-104.534	0	0	-104.534
Caja	112.014	-344.647	0	-232.633
Fondos especiales	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	4.880.061	-5.494	0	4.874.567
Endeudamiento externo neto	-30.521	0	0	-30.521
Endeudamiento	387	0	0	387
Amortizaciones	30.908	0	0	30.908
Endeudamiento interno neto	4.941.163	-5.494	0	4.935.669
Endeudamiento	7.649.096	1.284	0	7.650.380
Amortizaciones	2.707.933	6.778	0	2.714.711
Bono de reconocimiento	-30.581	0	0	-30.581
FINANCIAMIENTO	-1.751.928	-332.890	0	-2.084.818

Notas:

- 1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.
- 2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 3 Se reasigna la transferencia del Ministerio de Salud a Municipalidades desde Donaciones a Ingresos de operación.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹**TERCER TRIMESTRE 2025**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO				
INGRESOS	17.790.948	3.472.356	-1.520.118	19.743.186
Ingresos tributarios netos	14.553.697	1.551.282	0	16.104.978
Cobre bruto	576.127	0	0	576.127
Imposiciones previsionales	1.080.690	0	0	1.080.690
Donaciones ²	12.768	1.107.082	-1.019.353	100.498
Rentas de la propiedad	473.606	25.614	0	499.220
Ingresos de operación ³	357.745	532.121	-500.765	389.101
Otros ingresos	736.315	256.257	0	992.572
GASTOS	17.988.535	2.970.478	-1.415.438	19.543.575
Personal	4.261.930	1.703.151	0	5.965.081
Bienes y servicios de consumo y producción	1.639.192	800.364	0	2.439.556
Intereses	1.374.096	450	0	1.374.546
Subsidios y donaciones ²	6.605.872	420.508	-1.415.438	5.610.942
Prestaciones previsionales ⁴	4.033.717	20.495	0	4.054.212
Otros	73.728	25.510	0	99.238
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-197.587	501.878	-104.680	199.611
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.511.832	188.117	-104.680	2.595.269
Venta de activos físicos	843	1.150	0	1.993
Inversión	974.672	185.095	0	1.159.766
Transferencias de capital	1.538.004	4.172	-104.680	1.437.496
TOTAL INGRESOS⁵	17.791.791	3.473.506	-1.520.118	19.745.180
TOTAL GASTOS⁶	20.501.211	3.159.745	-1.520.118	22.140.838
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2.709.419	313.761	0	-2.395.658

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹

TERCER TRIMESTRE 2025

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-365.484	309.871	0	-55.613
Préstamos	-1.209	3.691	0	2.482
Otorgamiento de préstamos	424.963	0	0	424.963
Recuperación de préstamos	426.172	-3.691	0	422.481
Títulos y valores	-168.244	-22	0	-168.265
Inversión financiera	280.908	1	0	280.909
Venta de activos financieros	449.152	22	0	449.174
Operaciones de cambio	-2.668	0	0	-2.668
Caja	-193.364	306.202	0	112.838
Fondos especiales	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	2.343.936	-3.890	0	2.340.045
Endeudamiento externo neto	1.359.158	0	0	1.359.158
Endeudamiento	1.575.372	0	0	1.575.372
Amortizaciones	216.214	0	0	216.214
Endeudamiento interno neto	1.014.803	-3.890	0	1.010.913
Endeudamiento	3.197.309	0	0	3.197.309
Amortizaciones	2.182.506	3.890	0	2.186.396
Bono de reconocimiento	-30.025	0	0	-30.025
FINANCIAMIENTO	-2.709.419	313.761	0	-2.395.658

Notas:

- 1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.
- 2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 3 Se reasigna la transferencia del Ministerio de Salud a Municipalidades desde Donaciones a Ingresos de operación.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹**CUARTO TRIMESTRE 2025**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO				
INGRESOS	18.977.196	3.170.329	-1.531.859	20.615.667
Ingresos tributarios netos	15.002.701	1.258.002	0	16.260.703
Cobre bruto	466.490	0	0	466.490
Imposiciones previsionales	1.236.453	0	0	1.236.453
Donaciones ²	10.724	1.077.392	-957.113	131.002
Rentas de la propiedad	678.853	23.976	0	702.829
Ingresos de operación ³	414.357	604.537	-574.746	444.148
Otros ingresos	1.167.618	206.423	0	1.374.041
GASTOS	18.149.149	3.379.871	-1.443.729	20.085.291
Personal	4.326.553	1.835.142	0	6.161.695
Bienes y servicios de consumo y producción	1.652.644	1.003.917	0	2.656.561
Intereses	778.835	501	0	779.336
Subsidios y donaciones ²	7.156.387	460.705	-1.443.729	6.173.363
Prestaciones previsionales ⁴	4.099.813	44.973	0	4.144.787
Otros	134.916	34.633	0	169.548
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	828.048	-209.542	-88.130	530.376
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.625.700	220.177	-88.130	3.757.747
Venta de activos físicos	9.163	1.259	0	10.422
Inversión	1.709.777	218.840	0	1.928.617
Transferencias de capital	1.925.086	2.597	-88.130	1.839.552
TOTAL INGRESOS⁵	18.986.359	3.171.589	-1.531.859	20.626.089
TOTAL GASTOS⁶	21.784.012	3.601.308	-1.531.859	23.853.461
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2.797.652	-429.719	0	-3.227.372

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹**CUARTO TRIMESTRE 2025**

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2.957.389	-434.373	0	-3.391.761
Préstamos	198.762	25.016	0	223.778
Otorgamiento de préstamos	657.131	550	0	657.681
Recuperación de préstamos	458.369	-24.466	0	433.903
Títulos y valores	-1.052.708	-18	0	-1.052.725
Inversión financiera	-245.740	19	0	-245.722
Venta de activos financieros	806.967	37	0	807.004
Operaciones de cambio	7.495	0	0	7.495
Caja	-2.110.938	-459.371	0	-2.570.308
Fondos especiales	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-159.736	-4.653	0	-164.390
Endeudamiento externo neto	314.016	0	0	314.016
Endeudamiento	347.311	0	0	347.311
Amortizaciones	33.295	0	0	33.295
Endeudamiento interno neto	-440.807	-4.653	0	-445.460
Endeudamiento	4.205.545	384	0	4.205.928
Amortizaciones	4.646.351	5.037	0	4.651.388
Bono de reconocimiento	-32.946	0	0	-32.946
FINANCIAMIENTO	-2.797.652	-429.719	0	-3.227.372

Notas:

1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.

2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

3 Se reasigna la transferencia del Ministerio de Salud a Municipalidades desde Donaciones a Ingresos de operación.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹
TOTAL AÑO 2025

 Moneda nacional + moneda extranjera
 Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total ⁷
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO				
INGRESOS	73.404.205	13.168.861	-6.170.986	80.402.081
Ingresos tributarios netos	60.644.084	5.639.237	0	66.283.321
Cobre bruto	1.754.209	0	0	1.754.209
Imposiciones previsionales	4.366.802	0	0	4.366.802
Donaciones ²	72.278	4.272.393	-3.994.695	349.976
Rentas de la propiedad	1.765.199	90.094	0	1.855.293
Ingresos de operación ³	1.525.751	2.293.811	-2.176.291	1.643.272
Otros ingresos	3.275.882	873.326	0	4.149.208
GASTOS	71.433.000	12.157.835	-5.855.871	77.734.964
Personal	17.168.267	6.861.810	0	24.030.077
Bienes y servicios de consumo y producción	6.826.696	3.270.620	0	10.097.316
Intereses	4.205.784	1.983	0	4.207.767
Subsidios y donaciones ²	26.578.973	1.736.179	-5.855.871	22.459.280
Prestaciones previsionales ⁴	16.312.818	156.096	0	16.468.914
Otros	340.463	131.147	0	471.610
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.971.205	1.011.026	-315.115	2.667.116
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.496.714	761.464	-315.115	11.943.064
Venta de activos físicos	12.036	6.507	0	18.543
Inversión	4.911.091	754.282	0	5.665.374
Transferencias de capital	6.597.659	13.689	-315.115	6.296.233
TOTAL INGRESOS⁵	73.416.241	13.175.368	-6.170.986	80.420.624
TOTAL GASTOS⁶	82.941.751	12.925.806	-6.170.986	89.696.571
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-9.525.510	249.562	0	-9.275.947

ESTADO DE OPERACIONES: GOBIERNO GENERAL TOTAL¹

TOTAL AÑO 2025

Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	Gobierno Central Total	Municipalidades	Transferencias Consolidables	Gobierno General Total ⁷
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)				
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-860.077	-27.900	0	-887.977
Préstamos	-878.804	-1.008.630	0	-1.887.434
Otorgamiento de préstamos	2.284.353	670	0	2.285.023
Recuperación de préstamos	3.163.157	1.009.300	0	4.172.457
Títulos y valores	1.326.651	-5.122	0	1.321.530
Inversión financiera	4.331.565	19	0	4.331.585
Venta de activos financieros	3.004.914	5.141	0	3.010.055
Operaciones de cambio	-101.449	0	0	-101.449
Caja	-1.206.475	985.852	0	-220.623
Fondos especiales	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0
Fondos especiales: ajustes por rezagos y transferencias	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	8.665.433	-277.462	0	8.387.970
Endeudamiento externo neto	3.051.627	0	0	3.051.627
Endeudamiento	5.244.124	0	0	5.244.124
Amortizaciones	2.192.497	0	0	2.192.497
Endeudamiento interno neto	5.741.734	-277.462	0	5.464.272
Endeudamiento	20.007.036	2.769	0	20.009.804
Amortizaciones	14.265.302	280.231	0	14.545.533
Bono de reconocimiento	-127.928	0	0	-127.928
FINANCIAMIENTO	-9.525.510	249.562	0	-9.275.947

Notas:

1 Excluye estimación del Consumo de capital fijo.

2 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

3 Se reasigna la transferencia del Ministerio de Salud a Municipalidades desde Donaciones a Ingresos de operación.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en activos no financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el patrimonio neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos no financieros.

7 La información que se presenta para 2025 debe considerarse como provisoria.



III. Empresas Públicas

Los cuadros estadísticos que se presentan en esta sección fueron elaborados por el Subdepartamento de Empresas Públicas de la Dirección de Presupuestos, basado en antecedentes obtenidos de sus estados financieros.



ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

EMPRESAS PÚBLICAS

Resultado Operativo Bruto/Neto
Millones de pesos de diciembre de cada año

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	13.311.917	15.079.173	17.958.033	17.429.833	15.516.423	27.054.176	27.971.728	27.103.503	29.707.498	29.472.151
Venta de bienes y servicios	12.960.186	14.807.808	17.661.116	16.967.922	15.280.962	26.769.638	27.590.336	26.570.160	29.001.598	29.000.253
Intereses percibidos	38.603	44.211	61.170	55.085	49.080	28.927	138.667	248.504	230.450	151.582
Otros ingresos	313.128	227.154	235.747	406.826	186.381	255.611	242.725	284.838	475.450	320.316
2. GASTOS	11.407.656	11.599.620	15.470.664	14.861.797	12.315.602	19.755.201	22.944.253	23.267.637	25.354.962	23.305.463
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	10.366.444	10.525.315	13.960.644	13.431.212	11.075.439	17.095.683	20.943.773	20.991.755	22.419.905	20.517.128
Gasto de intereses	604.712	647.249	632.287	706.662	884.730	947.885	953.654	1.199.775	1.467.776	1.421.628
Otros egresos	432.896	431.159	940.110	729.150	366.271	1.074.781	826.814	1.036.819	1.447.608	1.332.209
Dividendos al sector privado	2.827	5.900	5.900	3.402	2.618	1.545	3.508	3.508	3.508	4.046
Impuesto Renta Primera Categoría	776	-10.003	-68.277	-8.629	-13.457	635.306	216.503	35.780	16.165	30.453
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	1.904.261	3.479.554	2.487.369	2.568.036	3.200.822	7.298.975	5.027.475	3.835.866	4.352.536	6.166.688
Consumo de capital fijo (depreciación)	-1.258.431	-1.753.870	-1.826.270	-1.832.337	-2.093.767	-2.218.113	-2.159.556	-2.435.993	-2.180.651	-2.509.112
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	645.830	1.725.683	661.099	735.698	1.107.055	5.080.862	2.867.919	1.399.873	2.171.885	3.657.576
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.528.323	1.625.377	1.527.849	2.374.148	318.842	1.764.473	2.917.434	2.619.425	3.700.379	4.445.784
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	375.938	1.854.177	959.520	193.888	2.881.979	5.534.502	2.110.041	1.216.440	652.157	1.720.903

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	847.032	1.069.087	1.235.447	757.256	533.355	319.552	791.951	578.830	605.157	728.184
Subsidios	8.358	8.442	9.208	10.054	9.901	10.998	10.356	13.872	14.666	194.136
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FAMAE	8.358	8.442	9.208	10.054	9.901	10.998	10.356	13.872	14.666	194.136
Transferencias de capital	838.674	1.060.645	1.226.239	747.201	523.454	308.554	781.595	564.958	590.491	534.048
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FOINSA	505.029	448.501	530.549	449.353	523.454	308.554	781.595	564.958	441.673	384.342
Codelco - ENAP - ASMAR	333.645	612.144	695.690	297.848	0	0	0	0	148.818	149.706
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	683.178	888.414	1.232.345	827.078	992.218	4.240.747	1.970.986	1.765.592	1.670.340	1.766.084
Impuesto Renta 40% + Royalty	8.579	-4.182	-52.331	52.608	4.725	1.118.087	554.823	199.154	168.112	265.755
Dividendos y utilidades	19.457	188.326	437.800	20.999	220.175	1.753.085	242.888	384.325	42.577	220.489
Impuestos y aportes de Polla	43.413	50.599	56.184	70.183	38.475	51.571	59.907	55.034	58.297	47.848
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	611.729	653.671	790.693	683.287	728.843	1.318.004	1.113.368	1.127.079	1.401.355	1.231.992
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	4.645	5.993	6.453	6.054	5.969	3.551	5.257	6.438	6.776	6.679
Derechos de concesión de Zofri	4.645	5.993	6.453	6.054	5.969	3.551	5.257	6.438	6.776	6.679

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.

A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.

Año 2020 se produce baja en adquisición neta de activos no financieros debido a que el flujo de gasto en inversiones de Codelco se ralentiza principalmente por el término de Chuquicamata subterránea y campañas de disminución del gasto asociados a contener el gasto de inversiones durante el 2020.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

EMPRESAS PÚBLICAS

Resultado Operativo Bruto/Neto
Millones de pesos de diciembre de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	20.118.950	22.285.014	25.875.263	24.382.524	21.079.537	34.295.954	31.438.288	29.308.479	30.731.313	29.472.151
Venta de bienes y servicios	19.587.362	21.883.973	25.447.443	23.736.358	20.759.655	33.935.252	31.009.630	28.731.747	30.001.085	29.000.253
Intereses percibidos	58.342	65.337	88.139	77.058	66.677	36.670	155.852	268.721	238.392	151.582
Otros ingresos	473.246	335.704	339.682	569.108	253.204	324.033	272.806	308.011	491.835	320.316
2. GASTOS	17.240.948	17.142.696	22.291.278	20.790.109	16.731.122	25.043.212	25.787.754	25.160.551	26.228.774	23.305.463
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	15.667.313	15.555.017	20.115.529	18.788.869	15.046.323	21.671.803	23.539.353	22.699.517	23.192.566	20.517.128
Gasto de intereses	913.931	956.548	911.047	988.546	1.201.933	1.201.612	1.071.841	1.297.381	1.518.360	1.421.628
Otros egresos	654.257	637.195	1.354.581	1.020.006	497.590	1.362.475	929.282	1.121.168	1.497.497	1.332.209
Dividendos al sector privado	4.273	8.719	8.501	4.759	3.557	1.959	3.943	3.793	3.629	4.046
Impuesto Renta Primera Categoría	1.173	-14.783	-98.379	-12.071	-18.281	805.363	243.335	38.691	16.722	30.453
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	2.878.003	5.142.318	3.583.985	3.592.415	4.348.414	9.252.742	5.650.534	4.147.928	4.502.539	6.166.688
Consumo de capital fijo (depreciación)	-1.901.928	-2.591.987	-2.631.424	-2.563.250	-2.844.446	-2.811.851	-2.427.191	-2.634.170	-2.255.803	-2.509.112
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	976.075	2.550.331	952.560	1.029.166	1.503.968	6.440.891	3.223.343	1.513.758	2.246.735	3.657.576
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.309.830	2.402.091	2.201.438	3.321.186	433.157	2.236.782	3.278.994	2.832.526	3.827.906	4.445.784
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	568.173	2.740.227	1.382.547	271.229	3.915.257	7.015.961	2.371.540	1.315.403	674.633	1.720.903

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	1.280.161	1.579.968	1.780.124	1.059.322	724.580	405.089	890.098	625.920	626.013	728.184
Subsidios	12.632	12.476	13.267	14.065	13.451	13.942	11.640	15.001	15.172	194.136
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FAMAE	12.632	12.476	13.267	14.065	13.451	13.942	11.640	15.001	15.172	194.136
Transferencias de capital	1.267.529	1.567.493	1.766.856	1.045.257	711.129	391.147	878.458	610.920	610.841	534.048
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FOINSA	763.275	662.825	764.455	628.599	711.129	391.147	878.458	610.920	456.895	384.342
Codelco - ENAP - ASMAR	504.254	904.667	1.002.402	416.658	0	0	0	0	153.947	149.706
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	1.032.520	1.312.958	1.775.655	1.156.996	1.347.958	5.375.897	2.215.252	1.909.230	1.727.906	1.766.084
Impuesto Renta 40% + Royalty	12.966	-6.180	-75.403	73.593	6.419	1.417.373	623.583	215.356	173.905	265.755
Dividendos y utilidades	29.407	278.321	630.814	29.376	299.114	2.222.346	272.989	415.591	44.044	220.489
Impuestos y aportes de Polla	65.612	74.779	80.954	98.179	52.269	65.375	67.331	59.511	60.306	47.848
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	924.536	966.038	1.139.289	955.848	990.156	1.670.803	1.251.349	1.218.771	1.449.650	1.231.992
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7.021	8.857	9.298	8.468	8.109	4.502	5.909	6.962	7.010	6.679
Derechos de concesión de Zofri	7.021	8.857	9.298	8.468	8.109	4.502	5.909	6.962	7.010	6.679

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.

A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.

Año 2020 se produce baja en adquisición neta de activos no financieros debido a que el flujo de gasto en inversiones de Codelco se ralentiza principalmente por el término de Chuquicamata subterránea y campañas de disminución del gasto asociados a contener el gasto de inversiones durante el 2020.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

EMPRESAS PÚBLICAS

Resultado Operativo Bruto/Neto

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	7,9	8,4	9,5	8,9	7,7	11,3	10,6	9,6	9,6	8,7
Venta de bienes y servicios	7,7	8,3	9,3	8,7	7,6	11,2	10,5	9,4	9,3	8,5
Intereses percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
Otros ingresos	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
2. GASTOS	6,8	6,5	8,2	7,6	6,1	8,2	8,7	8,2	8,2	6,9
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	6,1	5,9	7,4	6,9	5,5	7,1	8,0	7,4	7,2	6,0
Gasto de intereses	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4
Otros egresos	0,3	0,2	0,5	0,4	0,2	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4
Dividendos al sector privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Renta Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	1,1	1,9	1,3	1,3	1,6	3,0	1,9	1,4	1,4	1,8
Consumo de capital fijo (depreciación)	-0,7	-1,0	-1,0	-0,9	-1,0	-0,9	-0,8	-0,9	-0,7	-0,7
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	0,4	1,0	0,3	0,4	0,5	2,1	1,1	0,5	0,7	1,1
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,9	0,9	0,8	1,2	0,2	0,7	1,1	0,9	1,2	1,3
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	0,2	1,0	0,5	0,1	1,4	2,3	0,8	0,4	0,2	0,5

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,5	0,6	0,7	0,4	0,3	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FAMAE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Transferencias de capital	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2
ENAMI - METRO - EFE - SASIPA - TVN - FOINSA	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1
Codelco - ENAP - ASMAR	0,2	0,3	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,4	0,5	0,7	0,4	0,5	1,8	0,7	0,6	0,5	0,5
Impuesto Renta 40% + Royalty	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1
Dividendos y utilidades	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1	0,7	0,1	0,1	0,0	0,1
Impuestos y aportes de Polla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,4	0,4	0,5	0,4
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Derechos de concesión de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.

A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.

Año 2020 se produce baja en adquisición neta de activos no financieros debido a que el flujo de gasto en inversiones de Codelco se ralentiza principalmente por el término de Chuquicamata subterránea y campañas de disminución del gasto asociados a contener el gasto de inversiones durante el 2020.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

CODELCO

Resultado Operativo Bruto/Neto

Millones de pesos de diciembre de cada año

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	7.825.995	9.141.141	10.092.003	9.639.509	10.199.837	18.017.218	14.747.059	14.711.301	17.099.649	18.028.492
Venta de bienes y servicios	7.698.359	9.007.777	9.954.460	9.326.314	10.080.524	17.876.349	14.627.493	14.501.286	16.859.471	17.866.795
Intereses percibidos	15.616	18.356	35.709	27.455	28.601	11.612	40.608	87.620	123.872	60.923
Otros ingresos	112.021	115.007	101.834	285.740	90.712	129.257	78.959	122.395	116.305	100.774
2. GASTOS	6.435.565	6.026.571	7.853.743	7.492.783	7.017.203	11.225.328	10.612.549	11.757.594	13.909.456	13.275.253
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	5.764.377	5.347.659	6.830.693	6.531.072	6.198.124	9.087.257	9.220.357	10.355.186	11.798.400	11.209.124
Gasto de intereses	365.239	396.577	322.416	356.902	528.070	545.018	489.113	689.016	903.237	888.913
Otros egresos	305.948	282.335	700.633	604.809	291.010	973.808	713.300	713.393	1.207.819	1.177.216
Dividendos al sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Renta Primera Categoría	0	0	0	0	0	619.245	189.779	0	0	0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	1.390.430	3.114.570	2.238.261	2.146.727	3.182.633	6.791.890	4.134.510	2.953.707	3.190.193	4.753.239
Consumo de capital fijo (depreciación)	-826.415	-1.308.373	-1.293.526	-1.270.866	-1.605.379	-1.672.108	-1.784.908	-1.890.195	-1.537.670	-1.884.461
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	564.015	1.806.197	944.734	875.861	1.577.254	5.119.781	2.349.602	1.063.512	1.652.523	2.868.778
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	609.095	814.110	1.177.411	2.102.548	195.467	677.969	2.019.067	2.183.020	2.878.500	3.180.805
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	781.335	2.300.460	1.060.850	44.178	2.987.167	6.113.921	2.115.443	770.687	311.692	1.572.434

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	333.645	612.144	417.414	297.848	0	0	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	333.645	612.144	417.414	297.848	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	624.207	835.730	1.250.566	736.479	916.825	4.118.962	1.787.713	1.261.750	1.521.797	1.619.923
Impuesto Renta 40% + Royalty	12.478	13.899	40.746	53.192	17.941	1.072.225	450.958	134.671	120.442	205.695
Dividendos y utilidades	0	168.160	419.127	0	170.040	1.728.733	223.387	0	0	182.236
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	611.729	653.671	790.693	683.287	728.843	1.318.004	1.113.368	1.127.079	1.401.355	1.231.992

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

CODELCO

Resultado Operativo Bruto/Neto

Millones de pesos de diciembre de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	11.827.808	13.509.391	14.541.305	13.484.671	13.856.791	22.840.010	16.574.675	15.908.123	17.688.957	18.028.492
Venta de bienes y servicios	11.634.905	13.312.298	14.343.123	13.046.544	13.694.701	22.661.435	16.440.291	15.681.023	17.440.502	17.866.795
Intereses percibidos	23.601	27.127	51.452	38.407	38.855	14.720	45.640	94.748	128.141	60.923
Otros ingresos	169.302	169.966	146.731	399.721	123.234	163.856	88.744	132.353	120.313	100.774
2. GASTOS	9.726.383	8.906.471	11.316.253	10.481.624	9.533.086	14.230.089	11.927.771	12.714.121	14.388.820	13.275.253
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	8.711.985	7.903.129	9.842.169	9.136.290	8.420.341	11.519.706	10.363.044	11.197.621	12.205.010	11.209.124
Gasto de intereses	552.004	586.088	464.561	499.268	717.399	690.907	549.729	745.070	934.365	888.913
Otros egresos	462.395	417.253	1.009.524	846.065	395.345	1.234.474	801.699	771.430	1.249.444	1.177.216
Dividendos al sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Renta Primera Categoría	0	0	0	0	0	785.002	213.299	0	0	0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	2.101.425	4.602.920	3.225.052	3.003.048	4.323.705	8.609.922	4.646.904	3.194.003	3.300.137	4.753.239
Consumo de capital fijo (depreciación)	-1.249.002	-1.933.601	-1.863.808	-1.777.809	-2.180.956	-2.119.693	-2.006.114	-2.043.970	-1.590.663	-1.884.461
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	852.423	2.669.319	1.361.243	1.225.238	2.142.748	6.490.229	2.640.790	1.150.032	1.709.474	2.868.778
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	920.555	1.203.147	1.696.501	2.941.247	265.547	859.446	2.269.292	2.360.618	2.977.703	3.180.805
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	1.180.870	3.399.773	1.528.551	61.801	4.058.158	7.750.476	2.377.612	833.385	322.434	1.572.434

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	504.254	904.667	601.441	416.658	0	0	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	504.254	904.667	601.441	416.658	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	943.395	1.235.097	1.801.908	1.030.258	1.245.534	5.221.513	2.009.265	1.364.398	1.574.243	1.619.923
Impuesto Renta 40% + Royalty	18.859	20.541	58.710	74.410	24.373	1.359.235	506.846	145.627	124.593	205.695
Dividendos y utilidades	0	248.518	603.910	0	231.005	2.191.475	251.071	0	0	182.236
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	924.536	966.038	1.139.289	955.848	990.156	1.670.803	1.251.349	1.218.771	1.449.650	1.231.992

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

CODELCO

Resultado Operativo Bruto/Neto

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	4,6	5,1	5,3	4,9	5,1	7,5	5,6	5,2	5,5	5,3
Venta de bienes y servicios	4,6	5,0	5,3	4,8	5,0	7,5	5,6	5,1	5,4	5,3
Intereses percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2. GASTOS	3,8	3,4	4,1	3,8	3,5	4,7	4,0	4,2	4,5	3,9
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	3,4	3,0	3,6	3,3	3,1	3,8	3,5	3,7	3,8	3,3
Gasto de intereses	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Otros egresos	0,2	0,2	0,4	0,3	0,1	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3
Dividendos al sector privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Renta Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	0,8	1,7	1,2	1,1	1,6	2,8	1,6	1,0	1,0	1,4
Consumo de capital fijo (depreciación)	-0,5	-0,7	-0,7	-0,6	-0,8	-0,7	-0,7	-0,7	-0,5	-0,6
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	0,3	1,0	0,5	0,4	0,8	2,1	0,9	0,4	0,5	0,8
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,4	0,5	0,6	1,1	0,1	0,3	0,8	0,8	0,9	0,9
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	0,5	1,3	0,6	0,0	1,5	2,6	0,8	0,3	0,1	0,5

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,2	0,3	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,2	0,3	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,4	0,5	0,7	0,4	0,5	1,7	0,7	0,4	0,5	0,5
Impuesto Renta 40% + Royalty	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,0	0,0	0,1
Dividendos y utilidades	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1	0,7	0,1	0,0	0,0	0,1
Aporte Codelco Ley 13.196 / Ley 21.174	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,4	0,4	0,5	0,4

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025**ENAP****Resultado Operativo Bruto/Neto**

Millones de pesos de diciembre de cada año

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	3.602.015	3.982.641	5.815.279	5.700.711	3.499.820	6.544.102	10.626.771	9.462.402	9.316.650	8.027.478
Venta de bienes y servicios	3.481.294	3.949.813	5.777.605	5.680.314	3.478.977	6.508.607	10.592.747	9.411.782	9.279.318	7.983.240
Intereses percibidos	4.804	2.804	4.105	3.401	1.776	6.783	4.504	19.965	12.666	20.756
Otros ingresos	115.917	30.025	33.569	16.997	19.067	28.712	29.520	30.655	24.665	23.482
2. GASTOS	3.241.251	3.754.840	5.755.228	5.430.309	3.385.062	6.123.671	9.931.598	8.642.166	8.558.468	6.936.604
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	3.059.111	3.585.829	5.477.014	5.233.276	3.230.195	5.876.840	9.625.418	8.213.189	8.250.021	6.692.955
Gasto de intereses	124.777	126.853	169.572	182.601	164.222	188.548	208.397	202.672	203.352	166.613
Otros egresos	71.232	66.326	182.438	31.495	11.777	33.409	36.254	199.694	90.167	57.587
Dividendos al sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Renta Primera Categoría	-13.868	-24.169	-73.795	-17.063	-21.133	24.873	61.529	26.612	14.928	19.448
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	360.764	227.801	60.051	270.402	114.758	420.431	695.173	820.235	758.182	1.090.874
Consumo de capital fijo (depreciación)	-261.847	-262.110	-322.631	-327.532	-240.959	-293.750	-93.331	-283.819	-348.487	-324.918
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	98.917	-34.309	-262.580	-57.131	-126.201	126.681	601.842	536.416	409.694	765.956
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	335.041	254.724	-125.842	-121.306	-208.831	353.463	391.074	-53.856	109.809	29.336
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	25.724	-26.923	185.893	391.708	323.589	66.969	304.099	874.092	648.373	1.061.538

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	278.276	0	0	0	0	0	148.818	149.706
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	278.276	0	0	0	0	0	148.818	149.706
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	-23.114	-38.670	-118.072	-27.301	-33.813	39.797	98.447	396.415	23.885	31.117
Impuesto Renta 40%	-23.114	-38.670	-118.072	-27.301	-33.813	39.797	98.447	42.579	23.885	31.117
Dividendos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0	353.836	0	0

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025**ENAP****Resultado Operativo Bruto/Neto**

Millones de pesos de diciembre de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	5.443.902	5.885.814	8.379.084	7.974.702	4.754.613	8.295.807	11.943.756	10.232.205	9.637.731	8.027.478
Venta de bienes y servicios	5.261.449	5.837.298	8.324.801	7.946.168	4.726.297	8.250.810	11.905.516	10.177.467	9.599.113	7.983.240
Intereses percibidos	7.261	4.143	5.914	4.757	2.413	8.599	5.062	21.589	13.103	20.756
Otros ingresos	175.191	44.372	48.369	23.777	25.903	36.398	33.178	33.148	25.515	23.482
2. GASTOS	4.898.661	5.549.154	8.292.558	7.596.438	4.598.710	7.762.836	11.162.430	9.345.241	8.853.420	6.936.604
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	4.623.384	5.299.379	7.891.687	7.320.810	4.388.319	7.449.935	10.818.304	8.881.364	8.534.343	6.692.955
Gasto de intereses	188.581	187.472	244.331	255.440	223.101	239.018	234.224	219.160	210.360	166.613
Otros egresos	107.656	98.021	262.870	44.058	15.999	42.352	40.747	215.939	93.274	57.587
Dividendos al sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Renta Primera Categoría	-20.960	-35.718	-106.329	-23.870	-28.710	31.531	69.155	28.777	15.442	19.448
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	545.241	336.660	86.526	378.264	155.903	532.971	781.326	886.965	784.311	1.090.874
Consumo de capital fijo (depreciación)	-395.743	-387.363	-464.871	-458.184	-327.350	-372.380	-104.897	-306.909	-360.497	-324.918
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	149.498	-50.704	-378.345	-79.920	-171.447	160.591	676.429	580.056	423.814	765.956
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	506.364	376.448	-181.322	-169.695	-283.703	448.076	439.540	-58.238	113.593	29.336
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	38.877	-39.788	267.848	547.958	439.606	84.895	341.787	945.203	670.718	1.061.538

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0	0	400.961	0	0	0	0	0	153.947	149.706
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	400.961	0	0	0	0	0	153.947	149.706
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	-34.933	-57.149	-170.127	-38.192	-45.935	50.450	110.648	428.665	24.708	31.117
Impuesto Renta 40%	-34.933	-57.149	-170.127	-38.192	-45.935	50.450	110.648	46.043	24.708	31.117
Dividendos y utilidades	0	0	0	0	0	0	0	382.622	0	0

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

ENAP

Resultado Operativo Bruto/Neto
Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	2,1	2,2	3,1	2,9	1,7	2,7	4,0	3,4	3,0	2,4
Venta de bienes y servicios	2,1	2,2	3,0	2,9	1,7	2,7	4,0	3,3	3,0	2,3
Intereses percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. GASTOS	1,9	2,1	3,0	2,8	1,7	2,6	3,8	3,1	2,8	2,0
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	1,8	2,0	2,9	2,7	1,6	2,5	3,7	2,9	2,7	2,0
Gasto de intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Otros egresos	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Dividendos al sector privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Renta Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3
Consumo de capital fijo (depreciación)	-0,2	-0,1	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,2	0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,3	0,2	0,3

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Impuesto Renta 40%	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y utilidades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

Nota:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO NI ENAP

Resultado Operativo Bruto/Neto
Millones de pesos de diciembre de cada año

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	1.883.907	1.955.392	2.050.751	2.089.613	1.816.767	2.492.857	2.597.898	2.929.800	3.291.200	3.416.182
Venta de bienes y servicios	1.780.534	1.850.218	1.929.051	1.961.294	1.721.461	2.384.682	2.370.096	2.657.092	2.862.809	3.150.219
Intereses percibidos	18.182	23.051	21.357	24.229	18.703	10.532	93.556	140.920	93.912	69.903
Otros ingresos	85.191	82.122	100.343	104.089	76.602	97.643	134.246	131.788	334.480	196.060
2. GASTOS	1.730.841	1.818.209	1.861.694	1.938.705	1.913.337	2.406.203	2.400.106	2.867.876	2.887.038	3.093.607
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	1.542.956	1.591.827	1.652.937	1.666.864	1.647.120	2.131.586	2.097.998	2.423.381	2.371.483	2.615.049
Gasto de intereses	114.697	123.819	140.300	167.159	192.438	214.319	256.145	308.087	361.187	366.102
Otros egresos	55.716	82.498	57.040	92.846	63.485	67.564	77.261	123.733	149.622	97.405
Dividendos al sector privado	2.827	5.900	5.900	3.402	2.618	1.545	3.508	3.508	3.508	4.046
Impuesto Renta Primera Categoría	14.645	14.165	5.518	8.434	7.676	-8.812	-34.805	9.168	1.237	11.005
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	153.066	137.183	189.057	150.908	-96.570	86.654	197.792	61.923	404.162	322.575
Consumo de capital fijo (depreciación)	-170.168	-183.388	-210.112	-233.939	-247.429	-252.255	-281.317	-261.978	-294.494	-299.733
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	-17.102	-46.205	-21.055	-83.032	-343.999	-165.601	-83.525	-200.055	109.668	22.841
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	584.187	556.543	476.280	392.906	332.207	733.042	507.293	490.261	712.070	1.235.643
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-431.121	-419.360	-287.223	-241.998	-428.777	-646.388	-309.502	-428.338	-307.908	-913.068

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	513.387	456.943	539.757	459.408	533.355	319.552	791.951	578.830	456.339	578.478
Subsidios	8.358	8.442	9.208	10.054	9.901	10.998	10.356	13.872	14.666	194.136
Transferencias de capital	505.029	448.501	530.549	449.353	523.454	308.554	781.595	564.958	441.673	384.342
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	82.085	91.355	99.851	117.900	109.206	81.988	84.826	107.427	124.659	115.044
Impuesto Renta 40%	19.215	20.589	24.995	26.717	20.596	6.065	5.418	21.904	23.785	28.943
Dividendos y utilidades	19.457	20.166	18.672	20.999	50.134	24.352	19.501	30.489	42.577	38.253
Impuestos y aportes de Polla	43.413	50.599	56.184	70.183	38.475	51.571	59.907	55.034	58.297	47.848
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	4.645	5.993	6.453	6.054	5.969	3.551	5.257	6.438	6.776	6.679
Derechos de concesión de Zofri	4.645	5.993	6.453	6.054	5.969	3.551	5.257	6.438	6.776	6.679

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.
A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025

EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO NI ENAP

Resultado Operativo Bruto/Neto
Millones de pesos de diciembre de 2025

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	2.847.240	2.889.809	2.954.873	2.923.151	2.468.133	3.160.137	2.919.857	3.168.150	3.404.625	3.416.182
Venta de bienes y servicios	2.691.008	2.734.377	2.779.519	2.743.646	2.338.658	3.023.007	2.663.824	2.873.257	2.961.470	3.150.219
Intereses percibidos	27.480	34.067	30.772	33.894	25.409	13.351	105.150	152.384	97.148	69.903
Otros ingresos	128.753	121.366	144.582	145.610	104.067	123.779	150.883	142.510	346.007	196.060
2. GASTOS	2.615.904	2.687.071	2.682.467	2.712.047	2.599.327	3.050.288	2.697.553	3.101.189	2.986.534	3.093.607
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	2.331.945	2.352.508	2.381.674	2.331.769	2.237.663	2.702.163	2.358.004	2.620.532	2.453.212	2.615.049
Gasto de intereses	173.347	182.988	202.154	233.838	261.433	271.687	287.889	333.151	373.635	366.102
Otros egresos	84.206	121.920	82.187	129.882	86.246	85.649	86.836	133.799	154.779	97.405
Dividendos al sector privado	4.273	8.719	8.501	4.759	3.557	1.959	3.943	3.793	3.629	4.046
Impuesto Renta Primera Categoría	22.133	20.935	7.951	11.799	10.428	-11.170	-39.119	9.914	1.280	11.005
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	231.337	202.738	272.407	211.104	-131.193	109.849	222.304	66.961	418.091	322.575
Consumo de capital fijo (depreciación)	-257.183	-271.023	-302.745	-327.257	-336.140	-319.777	-316.180	-283.291	-304.643	-299.733
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	-25.847	-68.284	-30.338	-116.153	-467.333	-209.928	-93.876	-216.330	113.448	22.841
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	882.911	822.497	686.260	549.634	451.313	929.260	570.163	530.146	736.610	1.235.643
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-651.574	-619.758	-413.853	-338.530	-582.506	-819.411	-347.858	-463.185	-318.519	-913.068

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	775.907	675.301	777.722	642.664	724.580	405.089	890.098	625.920	472.066	578.478
Subsidios	12.632	12.476	13.267	14.065	13.451	13.942	11.640	15.001	15.172	194.136
Transferencias de capital	763.275	662.825	764.455	628.599	711.129	391.147	878.458	610.920	456.895	384.342
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	124.059	135.010	143.873	164.930	148.359	103.934	95.339	116.167	128.955	115.044
Impuesto Renta 40%	29.040	30.428	36.015	37.375	27.981	7.688	6.089	23.686	24.604	28.943
Dividendos y utilidades	29.407	29.803	26.905	29.376	68.109	30.870	21.918	32.969	44.044	38.253
Impuestos y aportes de Polla	65.612	74.779	80.954	98.179	52.269	65.375	67.331	59.511	60.306	47.848
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7.021	8.857	9.298	8.468	8.109	4.502	5.909	6.962	7.010	6.679
Derechos de concesión de Zofri	7.021	8.857	9.298	8.468	8.109	4.502	5.909	6.962	7.010	6.679

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.
A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.

ESTADO DE OPERACIONES: 2016-2025
EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO NI ENAP

Resultado Operativo Bruto/Neto
 Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS	1,1	1,1	1,1	1,1	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0
Venta de bienes y servicios	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
Intereses percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
2. GASTOS	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9
Remuneraciones a los empleados y uso de bienes y servicios	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,8	0,9	0,8	0,8
Gasto de intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros egresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos al sector privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Renta Primera Categoría	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3a. RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (antes de depreciación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
Consumo de capital fijo (depreciación)	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
3b. RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (después de depreciación)	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4
5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-0,3	-0,2	-0,2	-0,1	-0,2	-0,3	-0,1	-0,2	-0,1	-0,3

INFORMACIÓN ADICIONAL

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,2	0,1	0,2
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Transferencias de capital	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Renta 40%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y utilidades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos y aportes de Polla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Derechos de concesión de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Notas:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
 Respecto a las empresas sanitarias en la actualidad solo se considera a Econssa S.A. que conglomerada a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas incluida Lago Peñuelas S.A.
 A partir de 2020 no se considera SACOR debido a su cierre de operaciones.



IV. Pasivos y Activos Financieros del Sector Público

Los cuadros estadísticos que se presentan en esta sección (excluyendo Gobierno General), se obtienen del Informe de Estadísticas de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2025 publicado por la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda:
<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas>

Respecto al Gobierno General, estos corresponden al Informe de Estadísticas de la Deuda del Gobierno General Trimestral, cuarto trimestre 2025:
https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24801.html#recuadros_articulo_5517_group_pvid_36882_0



PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025**GOBIERNO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año

Detalle moneda nacional/extranjera

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS EN PESOS	Mill. \$	29.317.723	34.965.837	39.186.492	43.997.027	50.083.426	56.562.477	64.337.306	71.313.251	82.760.322	93.231.087
1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Deuda Externa		434.345	434.345	434.345	380.481	0	0	0	0	280.796	280.796
1.3 Otros (a)		28.883.378	34.531.492	38.752.147	43.616.546	50.083.426	56.562.477	64.337.306	71.313.251	82.479.526	92.950.291
2. ACTIVOS EN PESOS	Mill. \$	12.236.988	13.072.668	14.483.242	16.063.376	17.783.660	20.956.075	22.069.765	23.428.435	25.946.301	28.165.747
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)		12.236.988	13.072.668	14.483.242	16.063.376	17.783.660	20.956.075	22.069.765	23.428.435	25.933.811	28.153.220
2.1.1 Depósitos en Banco Central		463.976	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Papeles del Banco Central		395.200	437.030	363.230	152.096	441.382	2.381.534	157.616	19.572	20.438	41.135
2.1.3 Otros (c)		11.377.812	12.635.638	14.120.013	15.911.280	17.342.278	18.574.541	21.912.149	23.408.863	25.913.373	28.112.085
2.2 Deuda financiera de empresas púb. con el fisco		0	0	0	0	0	0	0	0	12.490	12.527
3. PASIVO NETO EN PESOS: (1) - (2)	Mill. \$	17.080.735	21.893.169	24.703.249	27.933.651	32.299.766	35.606.402	42.267.541	47.884.816	56.814.021	65.065.340
4. PASIVOS EN DÓLARES	Mill. US\$	9.430	12.101	13.920	15.305	21.208	36.107	41.167	44.972	47.408	52.660
4.1 Pagarés Fiscales con Banco Central (c)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Deuda Externa		9.430	12.101	13.920	15.305	21.208	36.107	41.167	44.972	47.408	52.660
5. ACTIVOS EN DÓLARES	Mill. US\$	32.637	34.800	33.800	31.829	28.966	21.024	27.702	25.132	22.990	24.746
5.1 Depósitos en el Banco Central		474	517	1.250	961	0	0	0	0	30	1
5.2 Papeles del Banco Central		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Otros (d)		32.163	34.283	32.550	30.868	28.966	21.023	27.702	25.132	22.960	24.745
6. PASIVO NETO EN DÓLARES: (4) - (5)	Mill. US\$	-23.207	-22.699	-19.880	-16.524	-7.758	15.084	13.466	19.839	24.417	27.915
7. PASIVO FINANCIERO BRUTO TOTAL: (1) + (4)	Mill. \$	35.610.201	42.410.915	48.870.460	55.393.169	65.167.462	87.262.776	99.721.087	111.094.665	129.794.268	141.214.222
8. ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES: (2) + (5)	Mill. \$	34.015.524	34.482.435	37.997.313	39.763.975	38.385.582	38.831.318	45.879.748	45.660.281	48.755.308	50.713.459
9. PASIVO FINANCIERO NETO TOTAL: (7) - (8)	Mill. \$	1.594.677	7.928.480	10.873.146	15.629.194	26.781.879	48.431.458	53.841.340	65.434.384	81.038.960	90.500.763

Notas:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de Corfo.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025**GOBIERNO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS EN PESOS	17,4	19,5	20,7	22,5	24,9	23,6	24,5	25,3	26,6	27,4
1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2 Deuda Externa	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
1.3 Otros (a)	17,1	19,3	20,5	22,3	24,9	23,6	24,5	25,3	26,5	27,3
2. ACTIVOS EN PESOS	7,3	7,3	7,6	8,2	8,8	8,7	8,4	8,3	8,4	8,3
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	7,3	7,3	7,6	8,2	8,8	8,7	8,4	8,3	8,3	8,3
2.1.1 Depósitos en Banco Central	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2 Papeles del Banco Central	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	1,0	0,1	0,0	0,0	0,0
2.1.3 Otros (c)	6,7	7,0	7,5	8,1	8,6	7,8	8,3	8,3	8,3	8,3
2.2 Deuda financiera de empresas púb. con el fisco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. PASIVO NETO EN PESOS: (1) - (2)	10,1	12,2	13,0	14,3	16,0	14,9	16,1	17,0	18,3	19,1
4. PASIVOS EN DÓLARES	3,7	4,2	5,1	5,8	7,5	12,8	13,5	14,1	15,1	14,1
4.1 Pagarés Fiscales con Banco Central (c)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2 Deuda Externa	3,7	4,2	5,1	5,8	7,5	12,8	13,5	14,1	15,1	14,1
5. ACTIVOS EN DÓLARES	12,9	11,9	12,4	12,1	10,2	7,5	9,1	7,9	7,3	6,6
5.1 Depósitos en el Banco Central	0,2	0,2	0,5	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.3 Otros (d)	12,7	11,8	12,0	11,8	10,2	7,5	9,1	7,9	7,3	6,6
6. PASIVO NETO EN DÓLARES: (4) - (5)	-9,2	-7,8	-7,3	-6,3	-2,7	5,4	4,4	6,2	7,8	7,5
7. PASIVO FINANCIERO BRUTO TOTAL: (1) + (4)	21,1	23,7	25,8	28,3	32,4	36,4	37,9	39,4	41,8	41,5
8. ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES: (2) + (5)	20,2	19,2	20,1	20,3	19,1	16,2	17,4	16,2	15,7	14,9
9. PASIVO FINANCIERO NETO TOTAL: (7) - (8)	0,9	4,4	5,7	8,0	13,3	20,2	20,5	23,2	26,1	26,6

Notas:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de Corfo.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025

BANCO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año

Detalle moneda nacional/extranjera

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS EN PESOS	Mill. \$	21.032.035	18.953.410	20.178.583	20.869.170	29.960.494	51.140.933	49.197.668	58.555.188	28.691.735	30.237.629
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	Mill. \$	15.114.142	14.836.684	13.884.907	13.885.795	21.051.586	42.840.421	38.064.201	40.849.873	22.742.042	23.565.652
1.1.1 Nominales	Mill. \$	8.243.767	8.769.976	9.528.919	11.564.502	20.458.875	42.428.722	37.904.668	40.766.307	22.654.651	23.475.138
1.1.2 En UF	Mill. \$	6.870.376	6.066.708	4.355.988	2.321.293	592.711	411.699	159.532	83.566	87.392	90.514
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dolares (b)	Mill. \$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4 Resto (c)	Mill. \$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Depósitos Fiscales	Mill. \$	780.412	317.898	869.433	715.807	0	137	133	137	29.907	706
1.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	463.976	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2. Moneda Extranjera	Mill. US\$	474	517	1.250	961	0	0	0	0	30	1
1.3 Otros (d)	Mill. \$	5.137.481	3.798.829	5.424.243	6.267.568	8.908.908	8.300.376	11.133.334	17.705.178	5.919.785	6.671.270
2. ACTIVOS S/DEUDA SUBORDINADA	Mill. \$	27.211.437	24.418.382	28.060.372	32.030.318	34.941.916	53.779.314	47.364.974	65.277.337	45.091.768	45.986.478
2.1 Reservas Internacionales	Mill. US\$	40.494	38.983	39.861	40.657	39.200	51.330	39.154	46.353	44.421	49.468
2.2 Pagarés Fiscales	Mill. \$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2. Moneda Extranjera	Mill. US\$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Otros (e)	Mill. \$	190.430	435.490	329.733	1.756.343	7.061.320	10.136.127	13.711.614	24.273.846	1.020.723	912.277
3. PASIVO NETO TOTAL S/DEUDA SUBORDINADA: (1) - (2)	Mill. \$	-6.179.401	-5.464.972	-7.881.789	-11.161.148	-4.981.422	-2.638.381	1.832.694	-6.722.148	-16.400.033	-15.748.849
Memo:											
Deuda Subordinada ajustada (f)	Mill. \$	355.006	231.291	88.567	0	0	0	0	1.000	0	0

Notas:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.

(c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.

(d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.

(e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.

(f) El valor de la Deuda Subordinada es presentado con fines de transparencia, aunque no se considera como activo del Banco Central; a éste se le restan los pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y provisiones por Deuda Subordinada).

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025**BANCO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS EN PESOS	12,5	10,6	10,7	10,7	14,9	21,3	18,7	20,8	9,2	8,9
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	9,0	8,3	7,3	7,1	10,5	17,9	14,5	14,5	7,3	6,9
1.1.1 Nominales	4,9	4,9	5,0	5,9	10,2	17,7	14,4	14,5	7,3	6,9
1.1.2 En UF	4,1	3,4	2,3	1,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dolares (b)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.4 Resto (c)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	0,5	0,2	0,5	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.1 Moneda Nacional	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2. Moneda Extranjera	0,2	0,2	0,5	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3 Otros (d)	3,0	2,1	2,9	3,2	4,4	3,5	4,2	6,3	1,9	2,0
2. ACTIVOS S/DEUDA SUBORDINADA	16,1	13,6	14,8	16,4	17,4	22,4	18,0	23,1	14,5	13,5
2.1 Reservas Internacionales	16,0	13,4	14,6	15,5	13,8	18,2	12,8	14,5	14,2	13,3
2.2 Pagarés Fiscales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2.1 Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2.2. Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.3 Otros (e)	0,1	0,2	0,2	0,9	3,5	4,2	5,2	8,6	0,3	0,3
3. PASIVO NETO TOTAL S/DEUDA SUBORDINADA: (1) - (2)	-3,7	-3,0	-4,2	-5,7	-2,5	-1,1	0,7	-2,4	-5,3	-4,6
Memo:										
Deuda Subordinada ajustada (f)	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Notas:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.

(c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.

(d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.

(e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.

(f) El valor de la Deuda Subordinada es presentado con fines de transparencia, aunque no se considera como activo del Banco Central; a éste se le restan los pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y provisiones por Deuda Subordinada).

PASIVOS Y ACTIVOS: 2025**BANCO CENTRAL**

Al 31 de diciembre

Detalle moneda nacional/extranjera

2025		
1. PASIVOS EN MONEDA NACIONAL	29.036 Miles Mill. \$	8,5 % PIB
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	23.566	6,9
1.1.1 Nominales	23.475	6,9
1.1.2 En UF	91	0,0
1.1.3 Indexados al tipo de cambio	-	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	-	0,0
1.3 Otros (b)	5.470	1,6
2. ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL	139 Miles Mill. \$	0,0 % PIB
2.1 Pagarés Fiscales	-	0,0
2.2 Otros (b)	139	0,0
3. PASIVO NETO EN MONEDA NACIONAL: (1) - (2)	28.897 Miles Mill. \$	8,5 % PIB
4. PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	1.319 Mill. US\$	0,4 % PIB
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólares	-	0,0
4.2 Depósitos Fiscales	1	0,0
4.3 Otros (b)	1.318	0,4
5. ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	50.317 Mill. US\$	13,5 % PIB
5.1 Reservas Internacionales	49.468	13,3
5.2 Pagarés Fiscales	-	0,0
5.3 Otros (b)	849	0,2
6. PASIVO NETO EN MONEDA EXTRANJERA: (4) - (5)	-48.998 Mill. US\$	-13,1 % PIB
7. PASIVOS TOTALES: (1) + (4)	30.238 Miles Mill. \$	8,9 % PIB
8. ACTIVOS TOTALES: (2) + (5)	45.986 Miles Mill. \$	13,5 % PIB
9. PASIVO NETO TOTAL: (7) - (8)	-15.749 Miles Mill. \$	-4,6 % PIB

Notas:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Otros Pasivos, corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

Otros Activos, corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al Banco Estado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.401) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de Organismos Internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

PASIVO CONSOLIDADO
GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año
 En millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PASIVO BRUTO CONSOLIDADO CON BCCH	55.466.625	60.609.397	67.816.380	75.394.436	94.686.573	136.022.039	148.761.006	169.630.145	158.435.658	171.410.010
Pasivo Consolidado Neto	-4.584.724	2.463.508	2.991.357	4.468.046	21.800.457	45.793.078	55.674.034	58.712.236	64.638.927	74.751.914

PASIVO CONSOLIDADO
GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año
 Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PASIVO BRUTO CONSOLIDADO CON BCCH	32,9	33,8	35,8	38,6	47,0	56,8	56,6	60,1	51,0	50,4
Pasivo Consolidado Neto	-2,7	1,4	1,6	2,3	10,8	19,1	21,2	20,8	20,8	22,0

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA
CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL (1) + BANCO CENTRAL (2)

	Gobierno Central					Banco Central					CONSOLIDADO En Dólares
	Total En Dólares	Ch\$ En Dólares	UF En Dólares	Indexada al US\$ En Dólares	Externa En Dólares	Total En Dólares	Ch\$ En Dólares	UF En Dólares	Indexada al US\$ En Dólares	Externa En Dólares	
2026	7.327.981.165	4.031.387.871	1.483.647.769	0	1.812.945.525	25.790.732.896	25.790.732.896	0	0	0	33.118.714.060
2027	10.287.243.565	7.375.134.441	15.974.374	0	2.896.134.750	0	0	0	0	0	10.287.243.565
2028	3.340.957.334	2.555.406.177	8.427.826.423	0	2.357.724.734	30.956.399	0	30.956.399	0	0	13.371.913.733
2029	12.178.823.356	8.221.432.648	19.968.787	0	3.937.421.922	0	0	0	0	0	12.178.823.356
2030	14.595.715.782	5.021.817.863	7.880.823.365	0	1.693.074.554	0	0	0	0	0	14.595.715.782
2031	5.894.003.115	0	0	0	5.894.003.115	28.776.371	0	28.776.371	0	0	5.922.779.486
Resto	88.332.803.392	28.508.384.732	28.447.120.903	0	31.377.297.757	38.804.500	0	38.804.500	0	0	88.371.607.892

Notas:

(1) Excluye Bonos de Tesorería en poder de Corfo.

(2) Excluye papeles del Banco Central en poder de Tesorería o de Corfo.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025
EMPRESAS PÚBLICAS, SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas

Al 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS FINANCIEROS	15.741.304	15.345.330	17.661.760	20.075.014	20.459.627	24.771.844	25.229.806	28.343.814	33.850.939	34.555.510
1.1 Corto Plazo (a)	1.068.512	942.758	1.571.637	1.869.678	1.057.629	1.093.135	1.444.132	1.582.235	2.523.851	1.344.365
1.2 Largo Plazo (b)	14.672.792	14.402.573	16.090.123	18.205.336	19.401.998	23.678.709	23.785.674	26.748.979	31.314.431	33.198.541
1.3 Pasivos Financieros con el Fisco (c)	0	0	0	0	0	0	0	12.599	12.657	12.604
2. ACTIVOS FINANCIEROS (d)	912.031	1.628.669	1.896.117	1.754.725	2.770.479	3.083.399	2.993.037	2.870.189	2.434.079	2.695.237
3. PASIVO FINANCIEROS NETOS: (1) - (2)	14.829.273	13.716.661	15.765.644	18.320.289	17.689.148	21.688.446	22.236.769	25.473.625	31.416.860	31.860.273
Memo:										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el Fisco	15.741.304	15.345.330	17.661.760	20.075.014	20.459.627	24.771.844	25.229.806	28.331.215	33.838.282	34.542.906
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el Fisco	14.829.273	13.716.661	15.765.644	18.320.289	17.689.148	21.688.446	22.236.769	25.461.026	31.404.203	31.847.669

Notas:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS: 2016-2025
EMPRESAS PÚBLICAS, SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas

Al 31 de diciembre de cada año

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. PASIVOS FINANCIEROS	9,3	8,6	9,3	10,3	10,2	10,3	9,6	10,0	10,9	10,2
1.1 Corto Plazo (a)	0,6	0,5	0,8	1,0	0,5	0,5	0,5	0,6	0,8	0,4
1.2 Largo Plazo (b)	8,7	8,0	8,5	9,3	9,6	9,9	9,0	9,5	10,1	9,8
1.3 Pasivos Financieros con el Fisco (c)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. ACTIVOS FINANCIEROS (d)	0,5	0,9	1,0	0,9	1,4	1,3	1,1	1,0	0,8	0,8
3. PASIVO FINANCIEROS NETOS: (1) - (2)	8,8	7,6	8,3	9,4	8,8	9,1	8,5	9,0	10,1	9,4
Memo:										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el Fisco	9,3	8,6	9,3	10,3	10,2	10,3	9,6	10,0	10,9	10,2
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el Fisco	8,8	7,6	8,3	9,4	8,8	9,1	8,5	9,0	10,1	9,4

Notas:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: 2016-2025 AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	2.653.008	2.977.046	3.219.407	3.547.247	3.640.329	3.886.607	4.347.256	4.467.506	6.533.039	7.541.316
1.1 Deuda Interna	2.609.414	2.977.046	3.219.407	3.547.247	3.640.329	3.886.607	4.347.256	4.467.506	6.533.039	7.541.316
1.2 Deuda Externa (a)	43.593	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota:

(a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: 2016-2025 AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año
Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	1,6	1,7	1,7	1,8	1,8	1,6	1,7	1,6	2,1	2,2
1.1 Deuda Interna	1,5	1,7	1,7	1,8	1,8	1,6	1,7	1,6	2,1	2,2
1.2 Deuda Externa (a)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Nota:

(a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

BONOS DE RECONOCIMIENTO**Bonos liquidados y valor stock**

Año	N° Bonos liquidados	Bonos activos	
		Monto actualizado (a)	
		Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	37,3
1987	8.442	1.691.879	35,6
1988	9.365	1.939.343	31,0
1989	9.994	2.420.769	31,5
1990	11.424	3.222.179	33,0
1991	10.292	3.918.719	30,5
1992	12.179	4.595.872	28,2
1993	15.738	5.261.522	27,1
1994	16.416	5.825.973	25,0
1995	18.251	6.390.559	22,5
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,1
1998	22.874	7.657.946	20,9
1999	25.296	7.795.408	20,9
2000	28.068	8.062.517	19,8
2001	30.495	8.142.093	18,6
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,3
2004	37.887	7.910.404	13,1
2005	39.322	7.780.123	11,3
2006	42.878	7.385.246	9,0
2007	44.897	7.357.455	8,1
2008	49.258	7.930.928	8,5
2009	48.299	6.448.311	6,7
2010	54.216	6.120.596	5,5
2011	54.587	5.641.241	4,7
2012	56.303	4.749.852	3,7
2013	54.516	4.104.580	3,0
2014	56.799	3.765.980	2,5
2015	56.338	3.169.683	2,0
2016	57.424	2.557.818	1,5
2017	57.205	2.014.969	1,1
2018	55.838	1.565.338	0,8
2019	51.031	1.197.011	0,6
2020	46.137	735.851	0,4
2021	40.902	561.670	0,2
2022	38.988	379.225	0,1
2023	35.185	233.482	0,1
2024	30.501	98.983	0,03
2025	22.197	49.441	0,01

Nota:

(a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

DEUDA BRUTA: 2016-2025**GOBIERNO GENERAL**

Al 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GOBIERNO GENERAL	35.640.832	42.464.753	48.927.924	55.452.687	65.221.884	87.315.515	99.766.974	111.132.162	129.821.840	141.229.008
Gobierno Central	35.610.201	42.410.915	48.870.460	55.393.169	65.167.462	87.262.776	99.721.087	111.094.665	129.794.268	141.214.222
Municipalidades	30.631	53.838	57.464	59.518	54.423	52.738	45.887	37.497	27.571	14.786

Nota:

Incluye como instrumentos de deuda a los títulos de deuda y préstamos.

DEUDA BRUTA: 2016-2025**GOBIERNO GENERAL**

Al 31 de diciembre de cada año

Porcentaje del PIB

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GOBIERNO GENERAL	21,12	23,68	25,83	28,36	32,40	36,45	37,94	39,40	41,79	41,54
Gobierno Central	21,10	23,65	25,80	28,33	32,37	36,43	37,92	39,38	41,78	41,54
Municipalidades	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00

Nota:

Incluye como instrumentos de deuda a los títulos de deuda y préstamos.



V. Anexos



ANEXO 1:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo de este anexo es proporcionar una guía metodológica que permita una mejor comprensión de las series presentadas en esta publicación. En primer lugar, se describe el marco de referencia utilizado y cómo éste se ha adaptado a las características de la información presupuestaria en Chile. Luego, se precisan las decisiones metodológicas adoptadas sobre algunos temas específicos. Posteriormente, se explicitan las fuentes de información, las técnicas de deflatación y la comparación con agregados económicos relevantes.

I.1 MARCO DE REFERENCIA: MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001

El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001)³ del FMI actualizó algunos criterios metodológicos recomendados en la versión de 1986⁴, haciendo un esfuerzo para integrarlos y armonizarlos con aquellos que se derivaron de la implementación de la edición 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993)⁵.

A raíz de la crisis financiera internacional del año 2008, los grandes déficits fiscales y crecientes niveles de endeudamiento, se hizo evidente la necesidad de profundizar en estadísticas fiscales confiables y oportunas sobre las actividades del sector público. Contar con datos comparables a nivel internacional que permitan detectar tempranamente las fuentes de vulnerabilidad y adoptar medidas correctivas a tiempo, fue una de las principales razones de la tercera edición del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014)⁶.

El MEFP 2014 está armonizado con el último Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y da mayor claridad a las normas que rigen la compilación y presentación de

estadísticas fiscales. Además, refuerza las iniciativas mundiales por mejorar la declaración de información financiera, la transparencia del sector público junto con supervisar la ejecución de la política económica.

En el caso de las estadísticas fiscales chilenas, el marco de referencia es el MEFP 2001, con algunas precisiones del MEFP 2014. La adopción completa del MEFP 2014 implica un gran desafío en cuanto a los requerimientos de información e infraestructura estadística. La Dipres se encuentra en una etapa exploratoria en cuanto a la factibilidad técnica, dada la información existente, para adoptar en un futuro próximo este nuevo marco analítico.

A continuación, se detallan los aspectos conceptuales más destacables del MEFP 2001 respecto de la primera edición (MEFP 1986).

I.1.1 Base de registro

El registro de los hechos económicos requiere definir, por una parte, el criterio de valoración a aplicar y, por otra parte, el momento en que se constituyen en hechos económicos medibles y, por lo tanto, registrables.

En cuanto al criterio de valoración, la regla general es que todos los flujos deben medirse a precios de mercado. Específicamente, los flujos registrados en el Estado de Operaciones deben valorarse a los precios de mercado vigentes al momento en que ocurrieron dichos flujos. Cuando no es posible observar los precios de mercado, la valoración debe efectuarse utilizando precios equivalentes de productos similares.

En cuanto al registro, el MEFP 2001 recomienda el uso de la “base devengada”, por cuanto ofrece la mejor estimación del impacto macroeconómico de la política fiscal del Gobierno.

Con el registro en base devengada los flujos se registran en el momento en que un evento económico ocurre, independiente que esté pendiente el cobro o pago en efectivo. Además, la contabilidad sobre base

3 FMI (2001), Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all.pdf>

4 FMI (1986), “A Manual on Government Finance Statistics”. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/1986/eng/>

5 La publicación del nuevo marco para las Cuentas Nacionales, realizada en 2008, derivó en la actualización de las directrices metodológicas aplicables a las estadísticas de finanzas públicas y en la publicación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014. Este nuevo manual, aunque introduce diversas actualizaciones, mantiene el marco conceptual del MEFP 2001, por lo que éste sigue usándose como marco de referencia para esta publicación.

6 FMI (2014), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014”. https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM_2014_SPA.pdf

devengada registra hechos económicos que no tienen una contrapartida monetaria, como es el caso del consumo de capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad).

Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, el registro aplicando la base devengada, anota gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que el registro sobre base caja anota sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

La contabilidad sobre base devengada posee importantes ventajas desde el punto de vista del análisis fiscal. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- Es consistente con la contabilidad pública y privada, y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no en el de fondos líquidos.
- Evita la introducción de sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, porque, al considerar el consumo de capital fijo, no subestima el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos; de esta forma, no se generan diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente, como cuando se usa base caja.
- Un balance sobre base devengada permite determinar si un cierto nivel de gasto es sostenible a través del tiempo, pues su contrapartida son las variaciones en el patrimonio neto del sector público.

1.1.2 Cobertura institucional

En las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP), la cobertura se refiere a la frontera que define las instituciones que quedan dentro del sector público, para efectos de la elaboración de las cuentas fiscales.

El sector público comprende todas las unidades institucionales residentes controladas directa o indirectamente por unidades de gobierno residentes, es decir, todas las unidades del sector Gobierno General (Gobierno Central⁷ más gobiernos subnacionales o locales⁸) y las sociedades públicas residentes (empresas públicas). Al respecto, se deben compilar las estadísticas del sector Gobierno General y del sector público, así como también las estadísticas de todos los subsectores del Gobierno General y del subsector sociedades públicas.

A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que, al incluir las empresas públicas financieras, se habla de Sector Público Consolidado. Bajo esta última denominación se incluye también al Banco Central, aun cuando sus atribuciones (y responsabilidades) son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del Gobierno, y estas van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la estabilidad de la moneda y las reservas internacionales del país. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones (como, por ejemplo, empresas con propiedad estatal minoritaria, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos) cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Por otra parte, el Gobierno puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso. Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del Gobierno Central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición, pues son, por lo general, instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales.

7 Gobierno Central incluye las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de estos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional; y el Poder Judicial. A partir del año 2022, se produce un cambio en la estructura de los Gobiernos Regionales, creándose un nuevo programa presupuestario en el Ministerio del Interior y Seguridad llamado "Financiamiento Gobiernos Regionales", el que dentro de sus gastos contempla solo transferencias corrientes y de capital. Para más detalles, ver "Manual de la nueva estructura presupuestaria para Gobiernos Regionales, año 2022" (https://www.dipres.gob.cl/598/articles-264775_doc_pdf1.pdf). Posteriormente para el año 2023, se implementó una nueva estructura presupuestaria, que consistió en la separación institucional de los Gobiernos Regionales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, creando una nueva partida presupuestaria con el objetivo de fortalecer la capacidad ejecutora de los Gobiernos Regionales y facilitar la transferencia a instituciones públicas, avanzando en la homologación presupuestaria con el Gobierno Central (<https://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-314939.html>).

8 Gobiernos Locales se refiere a Municipalidades. Ver punto 1.3.13 de este documento.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El MEFP 2001 del FMI define al Gobierno General como su foco principal⁹, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el MEFP 2001 y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincide casi completamente).

I.1.3 Marco analítico

El marco analítico definido por el MEFP 2001 utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector Gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a las posiciones de saldos de todos sus activos, pasivos y de su patrimonio neto.

Asimismo, como condición de consistencia, las diferencias que se verifiquen en las posiciones de saldos, medidas en distintos momentos, deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto durante el lapso que comprende la medición.

Lo anterior impone nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental, puesto que debe ser capaz de proporcionar información que no sólo se limite a los movimientos de fondos ocurridos en un período, sino también acerca de:

- i) la evolución de las posiciones de saldos de activos, pasivos y patrimonio neto;
- ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período;
- iii) exhibir consistencia en la información sobre las

variaciones de las posiciones de saldos y el registro de los flujos; y,

- iv) presentar posiciones de saldos de apertura y de cierre, estados de operaciones y otros flujos económicos que sean consistentes internamente.

Las dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del marco del MEFP 2001.

a) Estructura de cuentas

En el marco del MEFP 2001 existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de posiciones de saldos y las cuentas de flujos.

Las cuentas de posiciones de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del Gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance.

Se clasifican de acuerdo con el tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a las posiciones de saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto (ver definiciones en la sección I.3.5).

Por otra parte, las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del Gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones del Gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control, o en los que no interviene directamente.

Las cuentas de flujo se separan en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos, las que se presentan respectivamente en el Estado de Operaciones y el Estado de Otros Flujos Económicos (ver Figura I.1).

El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra. Por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del Gobierno a fijar estas obligaciones.

⁹ FMI (2001), op. cit., párrafo 4.7.

Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias. En los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes, mientras que en las transferencias la parte receptora no entrega nada a cambio.

El Estado de Otros Flujos Económicos registra las variaciones en las posiciones de saldos de activos, pasivos y patrimonio neto que no tienen su origen en transacciones. Más específicamente, las ganancias y pérdidas por tenencia representan variaciones en las posiciones de saldos que se deben a movimientos de precios, incluidos los movimientos cambiarios.

Las otras variaciones en el volumen de activos representan las variaciones en las posiciones de saldos como resultado de eventos tales como el descubrimiento de nuevos activos/pasivos (por ejemplo, yacimientos de minerales), el agotamiento o destrucción de activos o la reclasificación de activos/pasivos.

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo con el tipo de activo o pasivo que afectan.

b) Balances de apertura y de cierre

El MEFP 2001 hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y posiciones de saldos. En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre las posiciones de saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del Gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de estos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, es decir que la variación del patrimonio neto debe explicarse por las variaciones en las posiciones de saldos de activos y pasivos.

c) Estado de Operaciones del Gobierno y Estado de Otros Flujos Económicos

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, estas se agrupan en dos estados: el Estado de Operaciones del Gobierno y el Estado de Otros Flujos Económicos.

El Estado de Operaciones del Gobierno (Cuadro I.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del Gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del Gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto¹⁰ y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el Gobierno¹¹.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de estos. La línea de resumen de esta sección es la adquisición neta de activos no financieros, e indica en cuánto han incrementado las operaciones del Gobierno el valor de los activos no financieros que posee. Al restar del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo neto o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que el Gobierno requirió para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que se acostumbra a aludir en el análisis macroeconómico.

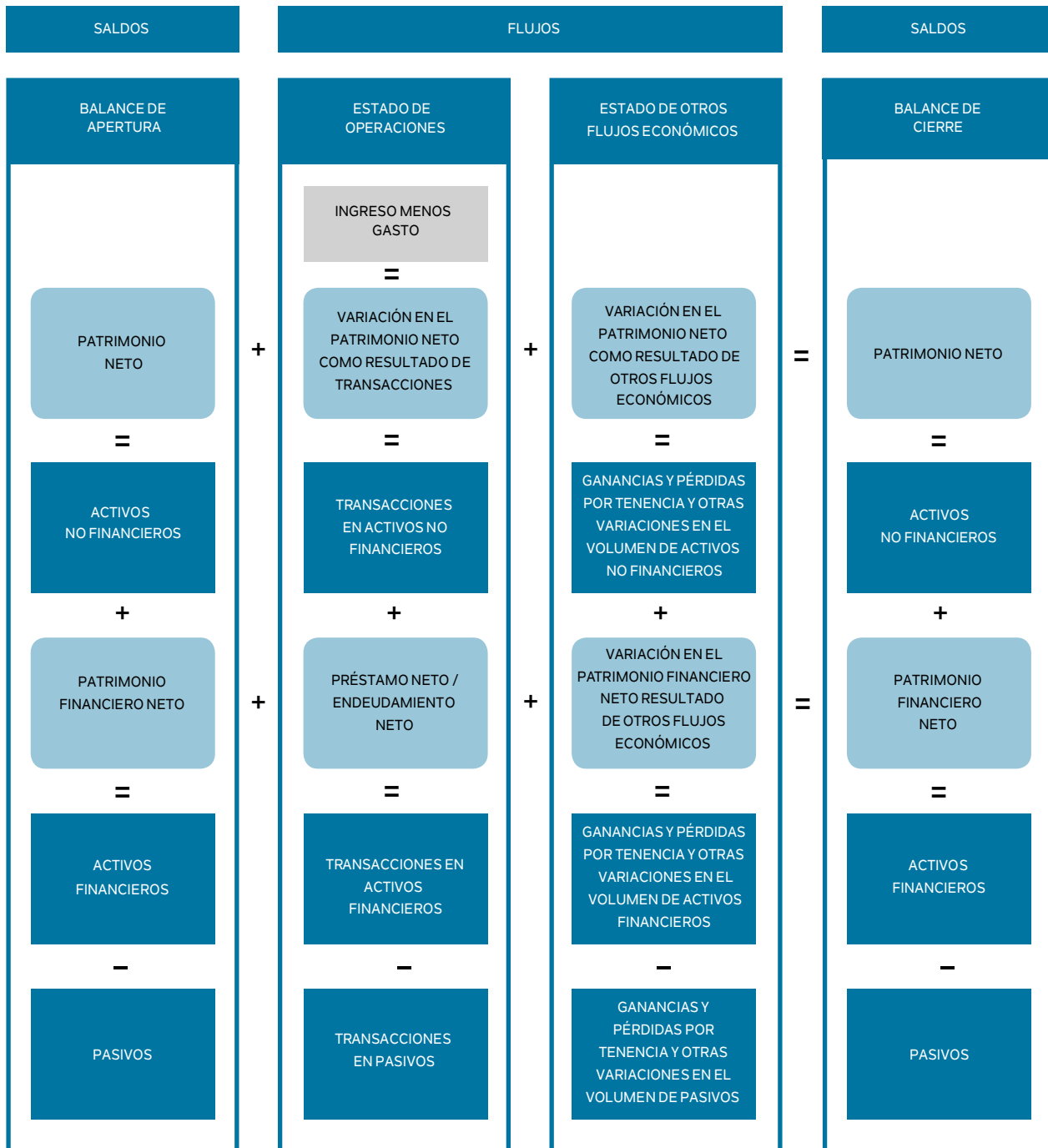
La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales: la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Es en la adquisición neta de activos financieros donde se debe incorporar la concesión y recuperación de préstamos¹².

¹⁰ El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

¹¹ Desde un punto de vista económico, esta partida de resultado puede asimilarse al ahorro/desahorro del Gobierno.

¹² En todo caso, se recomienda, en la medida que sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

Figura I.1:
Estructura analítica del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI



Fuente: MEFP 2001.

Cuadro I.1 Estado de Operaciones de Gobierno en el MEFP 2001

TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO

1. INGRESO

1.1 Impuestos

1.2 Contribuciones sociales

1.3 Donaciones

1.4 Otros Ingresos

2. GASTO

2.1 Remuneración a los Empleados

2.2 Uso de Bienes y Servicios

2.3 Consumo de Capital Fijo

2.4 Intereses

2.5 Subsidios

2.6 Donaciones

2.7 Prestaciones Sociales

2.8 Otros Gastos

3.a RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2)

3.b RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-[2-2.3])

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS¹

4.1 Activos Fijos

4.2 Variación en las Existencias

4.3 Objetos de Valor

4.4 Activos no Producidos

5. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (1-2-4)

TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS (FINANCIAMIENTO)

6. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Internos

6.2 Externos

7. PASIVOS NETOS INCURRIDOS

7.1 Internos

7.2 Externos

¹ Corresponde a adquisiciones menos disposiciones y consumo de capital fijo.

Fuente: MEFP 2001.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo neto o endeudamiento neto, lo que asegura la consistencia entre la medición del superávit o déficit y sus fuentes de financiamiento.

El Estado de Otros Flujos Económicos presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del Gobierno, pero que se originan por eventos no realizados por este. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones informadas se presentan clasificadas según su origen (ganancias y pérdidas por tenencia y otras variaciones en el volumen) y ordenadas según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos). Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital causadas por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales, y la acumulación de activos o pasivos que no corresponden a transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar las posiciones de saldos de activos no financieros y las de activos financieros y pasivos: transacciones y otros flujos económicos. Estos flujos son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y posiciones de saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del Gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el Estado de Operaciones de Gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

d) Medición del resultado fiscal

La definición de las partidas que determinan el resultado fiscal es un asunto convencional, pero frente al cual existe un amplio consenso. Esto es importante porque se trata de un elemento metodológico de alta relevancia, pues permite delimitar cuáles operaciones se incluyen y cuáles se excluyen, del cálculo del superávit o déficit fiscal.

El Estado de Operaciones de Gobierno presenta dos líneas que pueden ser usadas para fijar el límite del balance fiscal. Por una parte, se tiene el resultado operativo neto (o bruto) que informa sobre la variación del patrimonio neto que generan las transacciones realizadas por el Gobierno; por otra, está el préstamo neto/endeudamiento neto, que indica el resultado de las transacciones del Gobierno en términos de la generación de disponibilidades o requerimientos de recursos financieros del resto de la economía.

Siguiendo el criterio tradicional, que incorpora como determinantes del balance fiscal las transacciones asociadas a la adquisición de activos no financieros, la elección es simple pues sólo el préstamo neto/endeudamiento neto incluye estas operaciones. El uso de esta línea de resultado se sustenta, además, en el hecho que para el análisis macroeconómico resulta relevante el efecto que la actividad del Gobierno tiene sobre el uso de recursos económicos, lo que, obviamente, obliga a incluir la adquisición neta de activos no financieros dentro de la frontera del balance fiscal.

Adicionalmente, esto permite que no cambie el significado de los conceptos que, coloquialmente, en economía, se conocen como “sobre la línea” y “bajo la línea”, los cuales en la práctica ubican las transacciones financieras bajo la línea y las transacciones “reales” sobre la línea. Vale decir, el préstamo neto/endeudamiento neto es la línea de resultado que, dentro del marco analítico del MEFP 2001, permite satisfacer estas definiciones.

I.2 APLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE

I.2.1 Efectos aplicación marco analítico

Los acuerdos y trabajos conjuntos desarrollados con el FMI a partir de 2005 permitieron generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistentes con el MEFP 2001.

La aplicación del marco de referencia del MEFP 2001 en las estadísticas fiscales chilenas permitió avanzar hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el Estado de Operaciones

de Gobierno, a la espera de disponer de sistemas de contabilización y control de obligaciones que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

Lo anterior ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema de presentación de la información fiscal, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la base devengada ha terminado imponiéndose sobre diversas mediciones *ad hoc*, partiendo por los propios indicadores que había estado utilizando el FMI en sus informes.

1.2.2 Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado¹³. Este define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad de la Nación y establecer los principios y normas contables básicas y los procedimientos por los que se regirá el sistema de contabilidad gubernamental¹⁴.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no

percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. A partir de la aplicación de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado que entrega información sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado¹⁵.

Por su parte, el Presupuesto del sector público¹⁶ también opera, en principio, sobre base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”. Adicionalmente, debe considerarse que, a contar de 2005, el clasificador presupuestario se modificó para que permitiera recoger la información necesaria para adaptar los informes de ejecución al marco analítico provisto por el MEFP 2001.

Pese a lo anterior, para el caso de Chile, no existe una aplicación plena del principio de registro en base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria, esto por las razones que se presentan a continuación:

- Ingresos tributarios. Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto solo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria¹⁷. Esto es equivalente a aplicar una base caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del Gobierno Central.
- Estructura de cuentas y medición del balance fiscal. A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República,

¹³ Para conocer detalles de esta norma ver: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6536>

¹⁴ Ver Artículo 65 (página 315), http://www.dipres.gob.cl/597/articles-333100_doc_pdf.pdf

¹⁵ Informes de Gestión Financiera del Estado: <https://www.contraloria.cl/web/cgr/igfe3>

¹⁶ Las leyes anuales de presupuesto hacen referencia al sector público, pero desde la perspectiva del MEFP 2001, se trata del Gobierno Central Presupuestario.

¹⁷ Cabe hacer presente que el registro presupuestario de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta

las estadísticas fiscales, hasta ahora, sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que implica que su cobertura engloba sólo hechos económicos que, en algún momento, se reflejan en una transacción. Esto involucra una estructura de presentación de información que no considera otros flujos económicos ni posiciones de saldos.

- Consumo de capital fijo. Como el registro presupuestario en Chile no incluye hechos económicos que no se reflejan en transacciones monetarias, la depreciación, o consumo de capital fijo, no está incorporada dentro de los ítems de gasto que considera el clasificador presupuestario, lo que, a su vez, significa que la medición de la inversión real que se obtiene del registro presupuestario sólo se puede hacer en términos brutos.

Como puede apreciarse, las estadísticas fiscales de Chile si bien cuentan con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica responden a un modelo híbrido, que requiere correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el MEFP 2001.

Los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del MEFP 2001 fueron básicamente dos:

- Reclasificación de partidas de ingresos y gastos y construcción del Estado de Operaciones de Gobierno. Para producir el Estado de Operaciones de Gobierno definido en el MEFP 2001 fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron, entre los determinantes del déficit, los flujos que generaban variaciones patrimoniales, pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el Estado de Otros Flujos Económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de aquellas que correspondían a transacciones de activos no financieros.

- Medición y registro de la depreciación. El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el Estado de Operaciones del Gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos.

I.3 METODOLOGÍA ADOPTADA

I.3.1 Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas corresponden a las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de Gobierno Central en la terminología del MEFP 2001, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo 3.

Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central, tal como se define en el MEFP 2001, las Estadísticas de las Finanzas Públicas presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de Gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total. Sin embargo, esta cobertura no abarca algunas entidades que, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, debieran considerarse dentro del Gobierno Central, tales como las universidades y los centros de formación técnica estatales.

La cobertura del subsector Municipalidades que, sumado al Gobierno Central, conforma el Gobierno General, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la Gestión Municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios, pero no se incluyen las corporaciones municipales.

principalmente por ajustes entre la declaración, o giro, y el pago de los impuestos. Así, por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguiendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos que no son pagados por los contribuyentes.

A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye separadamente en esta publicación, se detalla en el Anexo 5.

1.3.2 Base de valoración

Los datos del Gobierno Central Presupuestario y Municipalidades utilizados para elaborar la información presentada en esta publicación provienen del sistema contable en base devengada implementado por la Contraloría General de la República. En relación con los antecedentes del Gobierno Central Extrapresupuestario, los intereses devengados por Bono de Reconocimiento se obtienen del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y los ingresos y gastos financiados por la Ley N°13.196 hasta el año 2019, se obtienen del Ministerio de Defensa Nacional.

Sin embargo, los ingresos tributarios continúan registrándose en base caja, lo cual es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor certeza respecto de los ingresos fiscales, puesto que el registro de ingresos tributarios sobre base devengada puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos, y el pago efectivo de los impuestos.

1.3.3 Consolidación por transferencias

En las unidades institucionales que componen el Gobierno Central y el Gobierno General chilenos existen transferencias tanto al interior de cada sector como entre ambos niveles de gobierno. A estas transferencias se les ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente, destacándose las siguientes:

a) Transferencias del Tesoro Público

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales conformados principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de Codelco. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas presupuestarios comprendidos en el Tesoro Público.

b) Transferencias de las instituciones

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen algunos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

i) *Entre instituciones*

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Previsión Social (IPS) al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- Canalización del Aporte Fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (Serviu) y de Fonasa a los Servicios de Salud.
- Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos son los pagos que realiza el Fonasa al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

ii) *De Instituciones al Tesoro Público*

Aquí se dan dos situaciones:

- Traspasos directos al Fisco por concepto de Excedentes, Utilidades, Anticipo de Utilidades y Ventas de Acciones, como son los casos de la Comisión del Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Bancos), Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Dirección General de Crédito Prendario (Dicrep), y Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP).
- Otras transferencias como, por ejemplo, el traspaso de recursos de la Corfo al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por dicha institución.

iii) *De Instituciones a Municipalidades*

- Canalización del Aporte Fiscal. Esta se realiza mediante distintos medios, por ejemplo, a través del Programa de Desarrollo Local de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio

del Interior y Seguridad Pública, se realizan transferencias para los Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y el Programa Pro-Rural. Además, a través de los Programas de los Gobiernos Regionales se realizan transferencias de capital para el mejoramiento de infraestructura escolar. También, se transfieren a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios y otras transferencias como el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión y de Servicios Municipales. Por el lado de la Dirección de Educación Pública, se realizan transferencias al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, recursos que tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades. A su vez la Subsecretaría de Educación realiza transferencias por concepto de subvención escolar. Desde el año 2017, a partir de Ley N°21.040, se crea el Sistema de Educación Pública. La nueva institucionalidad está integrada por el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública y los establecimientos educacionales, todos pertenecientes al Gobierno Central. Los establecimientos educacionales, escuelas, liceos y jardines infantiles son la unidad básica de este sistema bajo la dependencia de un Servicio Local de Educación Pública (SLEP), donde se trasladan desde los municipios, tanto las funciones de naturaleza educativa, como las funciones de apoyo.

Hasta 2025 se han creado 38 Servicios Locales de un total de 70 en régimen. Por lo tanto, hasta que termine el proceso de instalación, se irán reduciendo gradualmente las transferencias consolidables entre el Gobierno Central (Educación) y las municipalidades. Otro caso corresponde a los aportes al Programa de Atención Primaria de Fonasa.

c) Transferencias de las Municipalidades

i) A Instituciones Públicas

Por convenio, las municipalidades transfieren recursos a instituciones tales como el Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.

ii) A Municipalidades

La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que en las cifras de la serie Municipalidades se han eliminado estas duplicaciones presentándose netas de transferencias al interior del sector municipal.

d) Transferencias de las empresas

En el ámbito de las empresas públicas se pueden identificar tres tipos de transferencias:

i) Transferencias por excedentes

Transferencias al Fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Estas transferencias son directas por parte de las empresas creadas por ley y de Codelco, y a través de la Corfo en el caso de sus filiales.

ii) De las empresas a instituciones

Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

iii) Del Tesoro Público a empresas

Aportes directos del Tesoro Público a empresas públicas a través de sus programas presupuestarios.

Es preciso resaltar que en todas las agregaciones efectuadas al nivel del Gobierno General se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio básico ha sido consolidar estas transacciones intermedias de modo que, finalmente, los ingresos queden registrados en la entidad que originalmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que en definitiva los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

En cambio, para las empresas públicas, dado que no se presenta información del Sector Público no Financiero, no se realiza la consolidación.

1.3.4 Agregación por moneda

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera, expresado en dólares de Estados Unidos (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de ejecución de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo con la sección VII del capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales¹⁸.

1.3.5 Clasificación económica

a) Marco Contable/Analítico

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el MEFP 2001, las agrupa en tres categorías fundamentales:

- Transacciones que afectan el patrimonio neto: Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros: Son transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga inalterado.
- Transacciones en activos financieros y pasivos: Corresponden a lo que comúnmente se denomina

“Financiamiento”, e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez y no implican, por lo tanto, variaciones en el patrimonio neto.

Asimismo, este marco proporciona tres categorías de resultados:

- Resultado operativo bruto/neto
- Préstamo neto/endeudamiento neto
- Financiamiento

El Resultado Operativo Bruto/Neto se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos netos si los Gastos incluyen el consumo de capital fijo, o en términos brutos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto/Neto y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Por cierto, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los Gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo dentro de las cuentas consideradas.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre estas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

b) Clasificación Económica

A continuación, en el Cuadro 1.2, se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del Gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

De los rubros señalados, cabe precisar el contenido de los siguientes conceptos:

¹⁸ Compendio de Normas de Cambios Internacionales: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/compendio-de-normas-de-cambios-internacionales>

- Total de Ingresos: Este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos.
- Total de Gastos: Este concepto se calcula como la suma de los Gastos (exceptuando el Consumo de Capital Fijo), la Inversión y las Transferencias de Capital.

Ambos conceptos se introdujeron en la nueva clasificación económica para facilitar la comparación con las categorías de ingreso y gasto anteriores a la aplicación del MEFP2001. En efecto, las estadísticas basadas en el Manual de las Finanzas Públicas de 1986, los ingresos incluían las ventas de activos no financieros y los gastos, la adquisición de activos no financieros. Como es de esperar, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

I.3.6 Consumo de capital fijo

A efectos de avanzar en la adaptación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el MEFP 2001, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en este anuario se publica, solamente en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

Las cifras se estimaron usando como base la información publicada por el Banco Central en su Base de Datos Estadísticos¹⁹. Para la distribución entre Gobierno Central y Municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “Informe Gestión Financiera del Estado” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, por una parte, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se

consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación y, por otra parte, como todas las cifras de Cuentas Nacionales, las de Consumo de Capital Fijo son continuamente revisadas.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para asignarlo entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a esta carencia de información, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

I.3.7 Balance Cíclicamente Ajustado

La presentación de la serie del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) corresponde a la metodología habitual de cálculo del indicador, normada por el Decreto Exento N°346, del 27 de septiembre de 2023, del Ministerio de Hacienda²⁰, que aprueba la metodología, procedimiento y publicación del cálculo del Balance Estructural.

Se debe señalar que los resultados del BCA publicados para el último año disponible (2025 al momento de esta publicación) han sido revisados por el Consejo Fiscal Autónomo, para que cumpla su rol de evaluar y monitorear el cálculo y metodología utilizada, tal como lo señala el decreto mencionado y la Ley N°21.148, que crea el Consejo Fiscal Autónomo²¹.

Las cifras como porcentaje del PIB, a diferencia del resto de la publicación, utilizan distintas compilaciones de referencia de las Cuentas Nacionales publicadas por el Banco Central de Chile, para efectos de que el cálculo de los ajustes cíclicos a la actividad (PIB), se realicen con el parámetro (PIB tendencial, y PIB tendencial no minero desde 2023) estimado por los expertos en cada ocasión. De este modo los indicadores de los años 2016 al 2020 son estimados con la compilación de referencia en base al año 2013 y desde al año 2021 se calcula con la última compilación de referencia de 2018.

¹⁹ Estas cifras pueden verse en <https://si3.bcentral.cl/siete/>, sección Cuentas Nacionales/Cuentas nacionales por sector institucional/Cuentas no financieras/Economía nacional, detalles de sectores/Gobierno General, correspondiendo a la línea rentas de la producción (consumo de capital fijo).

²⁰ Ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1196407&idParte=10460579>

²¹ Ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1129007&idVersion=2025-02-01&idParte=10001289>

Cuadro I.2 Clasificación Económica

TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO	
1. INGRESOS	
1.1	Ingresos Tributarios Netos
1.2	Cobre Bruto
1.3	Imposiciones Previsionales
1.4	Donaciones
1.5	Rentas de la Propiedad
1.6	Ingresos de Operación
1.7	Otros Ingresos
2. GASTOS	
2.1	Personal
2.2	Bienes y Servicios de Consumo y Producción
2.3	Consumo de Capital Fijo
2.4	Intereses
2.5	Subsidios y Donaciones
2.6	Prestaciones Previsionales
2.7	Otros
3.a RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2)	
3.b RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-[2-2.3])	
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
4. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (4.2+4.3-4.1-4.4)	
4.1	Venta de Activos Físicos
4.2	Inversión
4.3	Transferencias de Capital
4.4	Consumo de Capital Fijo
5. TOTAL DE INGRESOS (1+4.1)	
6. TOTAL DE GASTOS (2-2.3+4.2+4.3)	
7. PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (5-6)	
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS (FINANCIAMIENTO)	
8. ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS (8.1+8.2+8.3+8.4+8.5+8.6+8.7)	
8.1	Préstamos
8.1.1	Otorgamiento de Préstamos
8.1.2	Recuperación de Préstamos
8.2	Títulos y Valores
8.2.1	Inversión Financiera
8.2.2	Venta de Activos Financieros
8.3	Operaciones de Cambio
8.4	Caja
8.5	Fondos Especiales
8.5.1	Giros
8.5.2	Depósitos
8.6	Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias
8.7	Anticipo de Gastos
9. PASIVOS NETOS INCURRIDOS (9.1+9.2+9.3)	
9.1	Endeudamiento Externo Neto
9.1.1	Endeudamiento
9.1.1.1	Bonos
9.1.1.2	Resto
9.1.2	Amortizaciones
9.2	Endeudamiento Interno Neto
9.2.1	Endeudamiento
9.2.1.1	Bonos
9.2.1.2	Resto
9.2.2	Amortizaciones
9.3	Bono de Reconocimiento
10. FINANCIAMIENTO (8-9)	

Fuente: Dipres.

Se debe señalar que la última compilación, al ser actualizada por el Banco Central, presenta modificaciones que cambian el resultado del Balance Cíclicamente Ajustado, por lo que los resultados que se presentan en esta edición pueden no coincidir con lo anteriormente informado para años previos.

Por último, se debe destacar que el cumplimiento del indicador de Balance Cíclicamente Ajustado y de la regla de la deuda bruta, establecidos en el Decreto de Política Fiscal, se comprueba en el cierre definitivo de cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal²². Por otra parte, el decreto metodológico previamente señalado, establece al Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de cada año, como la publicación de cierre oficial.

Las series presentadas en el siguiente apartado tienen fines únicamente estadísticos, ya que han sido actualizadas de acuerdo con lo indicado, para efectos de comparación.

1.3.8 Ley Reservada del Cobre

Al cierre del año 2018, se realizó una reclasificación en el Gasto del Gobierno Central Extrapresupuestario asociado a la ex Ley Reservada del Cobre (Ley N°13.196)²³. Esta ley otorgaba recursos especiales a las Fuerzas Armadas, destinados a financiar la adquisición y mantención de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico de las instituciones armadas.

Los recursos especiales provenían de la aplicación de un impuesto del 10% sobre las ventas al exterior de cobre y sus subproductos de Codelco.

La reclasificación consistió en catalogar como Inversión (Adquisición de activos no financieros) este desembolso, cuya clasificación previa estaba contenida en el Gasto en Bienes y Servicios de Consumo y Producción. El origen de este cambio se fundamenta en las recomendaciones del último Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP

2014) del FMI acerca del tratamiento contable de las erogaciones asociadas a los sistemas de armamentos.

En efecto, el MEFP 2014 indica: "Los sistemas de armamentos -que incluye los vehículos y otros equipos como los buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamiento de misiles, etc.- se tratan como activos fijos. Los sistemas de armamento militar, que comprenden vehículos especializados y demás equipos (como buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamiento de misiles, etc.) se emplean continuamente en la prestación de servicios de defensa, incluso si su utilización en tiempos de paz es simplemente de carácter disuasivo. Por lo tanto, los sistemas de armamento militar deben clasificarse como activos fijos y tal clasificación debe basarse en los mismos criterios que los aplicados a los otros activos fijos (es decir, activos producidos que se emplean en procesos productivos repetida o continuamente durante más de un año)..."²⁴.

De esta forma el MEFP 2014 clasifica los desembolsos asociados a sistemas de armamento como la adquisición de activos no financieros, ya sea como activos fijos o existencias, y no a gasto corriente: "Las adquisiciones y disposiciones de sistemas de armamentos que cumplen con la definición general de activos comprenden los vehículos y otros equipos como buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamiento de misiles, etc. Las adquisiciones de la mayoría de las armas de un solo uso que ellos disparan, tales como municiones, misiles, cohetes, bombas, etc., se clasifican como transacciones en existencias militares, y su uso, como retiros de existencias militares. Sin embargo, determinados artículos de un solo uso, como ciertos tipos de misiles balísticos con gran poder de destrucción, pueden clasificarse como activos fijos."²⁵

Es importante destacar que, desde el punto de vista del balance fiscal, esta reclasificación no tiene efecto en el endeudamiento neto y en el balance estructural.

22 Ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=253645>

23 A fines de 2016, por medio de la Ley N°20.997, deja de ser reservada. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20977&tipoVersion=0>

24 Extraído del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2014), página 205, párrafo 7.74.

25 Extraído del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2014), página 251, párrafo 8.43.

Posteriormente, la ley N°21.174²⁶ derogó la ex Ley Reservada del Cobre a partir del primero de enero de 2020 bajo las siguientes condiciones:

- Todos los recursos acumulados en las cuentas de reserva de las Fuerzas Armadas se traspasan al Tesoro Público antes de que comience a regir la nueva ley.
- Se crea un Fondo Plurianual con cargo al cual las Fuerzas Armadas comprarán sus equipos y armamentos. Las operaciones con cargo a este Fondo no serán parte de la Ley de Presupuestos.
- Se crea un Fondo de Contingencia Estratégico, para proporcionar recursos al Fondo Plurianual cuando se requiera.
- El Tesoro Público debe transferir a ambos Fondos los recursos que le fueran traspasados de la derogada ley N°13.196.
- El impuesto del 10% sigue vigente por varios años, pero cambia el destino a Rentas de la Nación.
- A partir del cuarto año de vigencia de la ley N°21.174, el Fondo Plurianual se financiará con aporte fiscal entregado a través de la Ley de Presupuestos de la Nación.

Estos cambios han significado, entre otros aspectos, registrar a partir del año 2020 como ingreso en el sector presupuestario, el impuesto del 10% a Codelco, en la línea Cobre Bruto.

1.3.9 Clasificación funcional

La clasificación funcional del Gasto se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del MEFP 2001 ha significado la adopción de la metodología recomendada por el FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el MEFP 2001²⁷.

A continuación, se destacan los principales aspectos de la metodología de clasificación adoptada:

- Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto: La nueva clasificación económica considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, por lo tanto, la clasificación funcional utiliza el término “erogaciones” para incorporar la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital) elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales.
- Se incorporan los gastos extrapresupuestarios: Dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estas erogaciones como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los gastos en intereses e inversión²⁸ generados con los recursos de la ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre, hasta su derogación en 2019) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados.
- Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros: La nueva metodología de clasificación económica no considera como parte del gasto las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, las que se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas de las erogaciones y de la clasificación funcional.
- Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento: Dentro de la categoría Protección Social/Edad Avanzada no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo con la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de las erogaciones e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de

²⁶ Para conocer detalles de esta norma ver: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1136740&idParte=10056211&idVersion=2020-01-01>

²⁷ La clasificación funcional presentada en el MEFP 2014 (Anexo del Capítulo 6, párrafos 6.126 al 6.150) se mantiene respecto a la del MEFP 2001.

²⁸ Para más detalles respecto a la clasificación del gasto en inversión, ver apartado 1.3.8.

la cual se deducen estos pagos se suma ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento vigentes en el período.

- Se ajustan los prepagos de intereses: Como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones, que a continuación se detallan:

701 Servicios Públicos Generales

702 Defensa

703 Orden Público y Seguridad

704 Asuntos Económicos

705 Protección del Medio Ambiente

706 Vivienda y Servicios Comunitarios

707 Salud

708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión

709 Educación

710 Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo con las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen según las características del grupo al cual pertenecen. Esta edición de las EFP considera la publicación de series sólo hasta el segundo nivel (grupos) de la clasificación funcional.

Debe destacarse que las divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a estas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo 4.

Revisiones de cifras asociadas a reclasificaciones

La entrada en vigencia de una nueva Ley de Presupuestos cada año, conlleva un análisis de la clasificación funcional de los programas nuevos y de ciertas asignaciones. Además, en esta oportunidad, se profundizaron los criterios de clasificación de los programas vigentes, mediante un uso más exhaustivo de las diversas fuentes de información disponibles. Como resultado de este análisis, se determinó la reclasificación funcional de tres programas, lo que implica la revisión de las cifras históricas de algunos grupos dentro de esta clasificación. A continuación, se presentan las reclasificaciones efectuadas y sus respectivas justificaciones:

1) *Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)*: La misión de este servicio público es generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia, a través del Sistema de Compras Públicas que conecta las necesidades de compra de los Organismos Públicos con la oferta de los proveedores. Este programa se encontraba clasificado en el grupo funcional “Órganos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores”. Sin embargo, debido a que se trata de un servicio vinculado a la administración y gestión centralizada de suministros y adquisiciones del sector público, se clasificaría de manera más adecuada dentro del grupo “Servicios Generales”.

2) *Programa de Mejora de la Calidad del Gasto en las Compras Públicas*: Este programa cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se enfoca en fortalecer el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público de Chile y su plataforma transaccional www.mercadopublico.cl que es administrada por la Dirección ChileCompra, para aumentar su eficiencia y transparencia. Al igual que en el caso analizado anteriormente, este programa se clasificaba en “Órganos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores”, pero considerando sus objetivos, similares al programa ChileCompra, se clasifica en el grupo “Servicios Generales”.

3) *Comisión para el Mercado Financiero (CMF)*: La CMF es un organismo público de carácter técnico y fiscalizador que tiene como misión velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado

financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Le corresponde la fiscalización de entidades de los mercados de valores, seguros, bancos e instituciones financieras, así como de otras entidades establecidas por ley. Este programa se encontraba clasificado funcionalmente en el grupo “Órganos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores”, sin embargo, por sus funciones relacionadas con la regulación o apoyo de actividades

económicas y comerciales generales como acceso al mercado y supervisión de la banca, se reclasifica en el grupo “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General”.

A continuación, se presenta un resumen de los cambios de clasificación funcional para cada programa (Cuadro I.3), y el impacto en los grupos funcionales que se ven afectados por la reclasificación para el período 2016-2025, período que incluye este anuario (Cuadro I.4).

Cuadro I.3: Resumen de la reclasificación de programas

Programa	Clasificación funcional anterior	Clasificación funcional actual
Dirección de Compras y Contratación Pública	7011 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	7013 Servicios generales
Programa de Mejora de la Calidad del Gasto en las Compras Públicas	7011 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	7013 Servicios generales
Comisión para el Mercado Financiero	7011 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general

Fuente: Dipres.

Cuadro I.4: Revisión de cifras por Grupo de clasificación funcional, expresado como porcentaje del total de las erogaciones

Clasificación funcional	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
7011 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	-0,03	-0,02	-0,06	-0,06	-0,05	-0,04	-0,05	-0,08	-0,09
7013 Servicios generales	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0,00	0,00	0,04	0,04	0,03	0,02	0,03	0,07	0,07
Efecto en el gasto total de la reclasificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Dipres.

I.3.10 Clasificación cruzada de las erogaciones

Para 2025, al igual que en las ediciones previas, se presenta un cuadro donde se muestran, por funciones de gobierno, los distintos conceptos económicos que dan cuenta del total de erogaciones asignables a cada función. Debido a los problemas que supondría asignar el consumo de capital fijo a las distintas funciones, este concepto económico no se incluye en el cuadro.

I.3.11 Período cubierto

Las series abarcan el período que va desde 2016 hasta 2025. La razón de la presentación de series con esta extensión radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles y que, a la vez, sean legibles en el formato de publicación.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se considere todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo 3.

I.3.12 Ingresos tributarios

Para elaborar las cifras correspondientes a la serie de ingresos tributarios, a la información proveniente de la fuente original se le realizan ciertos ajustes que buscan facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

- Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos: El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.
- Corrección de las diferencias antes señaladas: Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones mal realizadas en años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.
- Atraso temporal de información de recaudación aduanera: Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es importante destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las cifras de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que se comenzó a registrar en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Solo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resultaría no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

La información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria corresponde a la vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año.

I.3.13 Municipalidades y Gobierno General

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 2016-2025. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valoración y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de Gobierno.

Es importante señalar que aun cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Hay que destacar, asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte significativa son traspasadas a Corporaciones Municipales de Educación y/o de Salud, organismos que constituyen personas jurídicas de derecho privado; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente, elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros. Sin embargo, la distorsión antes mencionada se eliminará paulatinamente a partir de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y traslada la provisión de los servicios educativos desde las municipalidades y corporaciones al Gobierno Central mediante la creación de los Servicios Locales de Educación Pública.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicidades originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del Fisco.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las Municipalidades. En estas series se han deducido las duplicidades originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y las que muestran las cifras del período en moneda constante.

1.3.14 Empresas Públicas

La presente edición de las EFP, en un esfuerzo para aumentar la disponibilidad y transparencia de la información sobre empresas públicas²⁹, publica series estadísticas anuales para el período 2016-2025, no sólo para el consolidado de las empresas, sino que también, en forma separada, para Codelco y Enap.

A efectos de poder realizar un análisis certero de la información proporcionada, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, para poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valoración y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades son

las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del Gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas—sus estados financieros— se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el MEFP 2001, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el MEFP 2001, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del MEFP 2001; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Es importante mencionar que, aun cuando esto se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no afecta a una categoría agregada específica (el Gasto) por lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones en el valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En resumen, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las

²⁹ Para un detalle de las empresas públicas consideradas ver Anexo 5.

ganancias y pérdidas por tenencia (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación, se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

- Venta de bienes y servicios: Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.
- Intereses percibidos: Se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.
- Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación): Se obtienen directamente del Estado de Resultados.
- Remuneraciones a los empleados (sueldos y salarios) y uso de bienes y servicios: Se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de las líneas Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.
- Gasto de intereses: Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.
- Dividendos a privados: Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.
- Otros egresos: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Impuesto Primera Categoría: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Consumo de capital fijo (Depreciación): Se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.
- Adquisición neta de activos no financieros: Se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos y Existencias.
- Subsidios: Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.
- Transferencias de capital: Se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

- Impuesto a la Renta 40%³⁰: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Traspasos al Fisco: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Transferencias al Fisco de Polla Chilena de Beneficencia: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Ley de FF.AA. Codelco: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.
- Concesión a municipalidades de la Zona Franca de Iquique (Zofri): Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

I.3.15 Pasivos y Activos Financieros del Sector público

La información sobre la deuda pública detallada en este Anuario corresponde a la presentada en el "Informe de Estadísticas de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2025" y del "Informe de Estadísticas de la Deuda del Gobierno General", en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Los antecedentes que aquí se exponen, al igual que en los documentos originales, dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los activos financieros y pasivos del Gobierno Central, del Banco Central, de las Empresas Públicas, de Municipalidades y del Gobierno General. Estas se presentan en frecuencia anual, al 31 de diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre 2016 y 2025. Las series, a contar de 1991, pueden ser revisadas en la página institucional del Ministerio de Hacienda³¹ y en el caso de la información de Municipalidades y Gobierno General, las series a

30 Para más detalles ver DL N°2.398 "Normas Complementarias de Administración Financiera y de Incidencia Presupuestaria", Artículo 2:

31 <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas>

contar de 2008 se encuentran en la página institucional de la Dirección de Presupuestos³².

Para facilitar la interpretación de los antecedentes que se reportan, se describen los conceptos metodológicos utilizados para la elaboración de estas estadísticas:

a) Pasivos y Activos Financieros del Gobierno Central

i) Pasivos

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de Dipres y Tesorería General de la República.

Deuda en moneda nacional: Corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF y pesos emitidos en el mercado doméstico (BTU y BTP) y la deuda interna contraída por Corfo.

Deuda en moneda extranjera:

- Deuda interna: Obligaciones que mantiene la Tesorería General de la República con el Banco Central.
- Deuda externa: Obligaciones de la Tesorería General de la República y de Corfo emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por Dipres.

ii) Activos Financieros

Los Activos financieros en moneda nacional, sin empresas públicas, corresponden a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las glosas: disponibilidad de moneda nacional; inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y participación en empresas relacionadas y otros títulos y valores; y préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

La Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco corresponde a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de sus balances, excluyendo los impuestos a la renta y diferidos.

Los Activos financieros en moneda extranjera corresponden a la disponibilidad de moneda, las inversiones y colocaciones en depósitos —donde se encuentran el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reservas de Pensiones (FRP)— y pagarés, los préstamos al personal y acciones y participaciones en empresas relacionadas. Se excluyen las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

b) Bonos de Reconocimiento

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del Estado chileno para con los futuros pensionados traspasados desde el antiguo régimen a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícitas las obligaciones contraídas por el Estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El Bono de Reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde el antiguo régimen hacia el sistema de AFP obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre el mes de junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

³² <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24801.html>

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El Estado, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), ex Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento -debajo de la línea- en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

c) Deuda de Municipalidades y Gobierno General

Las estadísticas sobre la deuda bruta de Municipalidades y Gobierno General son elaboradas por la Dirección de Presupuestos a partir de información existente sobre Municipalidades y Gobierno Central.

Para la confección de esta información se utiliza como marco de referencia el manual de “Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios” (FMI, 2013) y, como principal fuente de datos, las cuentas contables de activos y pasivos de Municipalidades, provenientes del sistema de contabilidad general de la Nación³³.

Respecto a la cobertura institucional, comprende al Gobierno Central y Municipalidades, con información disponible de sus servicios (gestión municipal, salud, educación y cementerios) abarcando 345 municipios y 346 comunas, pues la municipalidad de Cabo de Hornos administra la agrupación de comunas de Cabo de Hornos y Antártica. Se excluyen las Corporaciones Municipales y otras entidades de derecho privado que cumplen funciones complementarias de algunos municipios.

La información sobre deuda bruta del Gobierno General considera los títulos de deuda y préstamos, tanto para Gobierno Central como Municipalidades.

Por otra parte, en el caso de las Municipalidades se consolidan las principales transacciones que se realizan entre ellas, específicamente, en las cuentas asociadas a obligaciones por recaudaciones de multas de otras Municipalidades. Para la consolidación entre Gobierno Central y Municipalidades, no se identifican

relaciones entre los pasivos municipales y los activos del Gobierno Central, considerando que la deuda bruta solo comprende títulos de deuda y préstamos.

d) Pasivos y Activos Financieros de Empresas públicas

Por tratarse de pasivos y activos financieros diferentes a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas comúnmente aplicadas a nivel internacional, las estadísticas de Empresas Públicas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central, del Gobierno General y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual para la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones son respaldadas en proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

e) Pasivos, Activos Financieros y Amortizaciones del Banco Central

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponde a las cifras publicadas en los balances de este organismo. Si bien los criterios de clasificación difieren, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación³⁴.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre el programa de amortizaciones que la acompaña.

i

33 Hasta el año 2020 se regía bajo el Oficio CGR N° 60.820 de 2005. Desde el año 2021, bajo el Oficio CGR N° E11061, de 2020.

34 Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

) Pasivos

Los documentos emitidos por el Banco Central corresponden al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados.

Los Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera incluyen Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional, el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales³⁵.

Respecto a los Otros pasivos, corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG (Derechos Especiales de Giro).

ii) Activos Financieros

Con el objetivo de homologar la serie de Activos de Reserva, hasta el año 2001 se consideran además intereses por cobrar al exterior, menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorporó a partir de 2002 a la medición contable de Activos de Reserva.

Respecto a los Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera, estos se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.768. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

Otros Activos Financieros corresponden a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al Banco Estado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.401) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de Organismos Internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a Organismos

Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

El valor de la Deuda Subordinada³⁶ es presentado con fines de transparencia, aunque no se considera como activo del Banco Central; a éste se le restan los pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y provisiones por Deuda Subordinada).

iii) Amortizaciones

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto de los respectivos cupones, y en el caso de los instrumentos con servicio en un sólo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

I.3.16 Diferencias entre el Gasto del Gobierno General y el Gasto en Consumo de Gobierno de las Cuentas Nacionales

Un tema recurrente en el análisis de la información fiscal es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central en las Cuentas Nacionales y aquellas entregadas por Dipres a través de las EFP.

³⁵ Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de la Tesorería General de la República, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

³⁶ Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado, se promulgaron las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

En principio no existen diferencias de cobertura, ambos agregados hacen referencia a las actividades del Gobierno General. Sin embargo, a diferencia de las Cuentas Nacionales, las EFP no incluyen -por no tener Dipres atribuciones para requerirles información- a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, universidades estatales e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, las Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, con objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Bienes y Servicios de Producción, gastos que las EFP clasifican como Transferencias Corrientes.

Por último, otro elemento que genera diferencias es el Consumo de Capital Fijo. Como ya se ha explicado, las EFP presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el Gobierno Central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central³⁷. Dicha estimación debe considerarse como provisoria, debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Luego, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas, subsisten discrepancias al nivel del Gobierno General.

I.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

I.4.1 Gobierno Central

- Para las Instituciones y el Tesoro Público se utiliza la información de ejecución presupuestaria entregada por el "Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público" (SIAP-SP), manejado por Dipres. Esta información se genera a partir de la contabilidad institucional, administrada por la Contraloría General de la República en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE.
- Para las Operaciones Extrapresupuestarias se utiliza información proveniente de los organismos e instituciones que administran dichas operaciones.

I.4.2 Gobierno General

Estas series se han construido sobre la base de los informes "Situación Presupuestaria Sector Municipal"³⁸, elaborados trimestralmente por la Contraloría General de la República, los cuales incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

I.4.3 Empresas Públicas

Las fuentes de información sobre las empresas públicas corresponden a sus respectivos estados financieros.

I.4.4 Pasivos y Activos del Sector Público

La información presentada es el resultado de un esfuerzo conjunto de distintas instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. A su vez, para la elaboración de estadísticas de deuda municipal y Gobierno General, se utiliza la información de deuda presentada por la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda³⁹, y la información divulgada por la Contraloría General de la República acerca de la Situación Patrimonial del Sector

³⁷ Para más detalles ver apartado I.3.6.

³⁸ Base de datos de Municipalidades de la Contraloría General de la República, <https://www.contraloria.cl/web/cgr/base-de-datos-municipales>

³⁹ <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas>

Municipal⁴⁰, que contiene el resumen de los hechos económicos correspondientes a las operaciones de cada municipio en conformidad al plan de cuentas vigente⁴¹. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus activos financieros y pasivos en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Previsión Social (IPS), ex Instituto de Normalización Previsional (INP).

I.5 CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar las cifras o compararlas con alguna referencia.

Son dos las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción de Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

I.5.1 Relación con el PIB

Un tema relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de estos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar

estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

Las cifras como porcentaje del PIB pueden diferir respecto de publicaciones anteriores debido a que la información que se presenta en esta ocasión recoge las últimas actualizaciones disponibles del PIB con referencia 2018.

I.5.2 Deflactación

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real).

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son diversas. El problema que se presenta es que para cada variable puede existir un precio relevante y, por lo tanto, múltiples deflactores posibles. De esta forma, la elección de un deflactor único no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución del precio de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad, ya sea como un promedio ponderado de los precios correspondientes cuando existe un precio de mercado. Una segunda opción, cuando no existe precio de mercado, es la construcción de un índice de costos, donde las remuneraciones serían un candidato natural. Como tercera opción el uso del Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador simple y transparente que permite una interpretación directa en cuanto al poder adquisitivo de una canasta representativa de consumo.

Los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece a su simplicidad, interpretación directa y a la disponibilidad de información histórica de este deflactor para el período analizado.

⁴⁰ <https://www.contraloria.cl/web/cgr/base-de-datos-municipales>

⁴¹ A partir del año 2021 comienza a regir un nuevo plan contable para las municipalidades, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Para más detalles ver Oficio CGR N° E12203, <https://www.contraloria.cl/web/cgr/normativa2>

I.6 TIPO DE CAMBIO, IPC Y PIB

A continuación, se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

	INDICADORES ECONÓMICOS			
	IPC Promedio 2023 = 100 Promedio anual (1)	PIB Millones de \$ de cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO	
			Promedio anual \$ por US\$ (2)	Al final de año \$ por US\$ (2) (3)
2016	72,22	168.764.688	676,83	667,29
2017	73,80	179.314.910	649,33	615,22
2018	75,60	189.434.867	640,29	695,69
2019	77,30	195.548.150	702,63	744,62
2020	79,66	201.306.507	792,22	711,24
2021	83,26	239.556.271	759,27	850,25
2022	92,95	262.954.242	872,33	859,51
2023	100,00	282.096.646	839,07	884,59
2024	103,93	310.681.170	943,58	992,12
2025	108,30	339.977.710	951,64	911,18

(1) Calculado por Dipres sobre la base de valores mensuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Corresponde al último día hábil bancario de cada año.

Fuente: Dipres.

ANEXO 2:

RELACIÓN ENTRE LAS ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se desarrollan una serie de tópicos que permitirán al usuario de las estadísticas de finanzas públicas presentadas en los Estados de Operaciones del Gobierno Central publicados por la Dirección de Presupuestos, entender de mejor forma la metodología utilizada para su elaboración a partir de los datos obtenidos desde la ejecución presupuestaria y de las operaciones extrapresupuestarias, así como también los ajustes que se realizan a la información mensual y trimestral al momento de elaborar las series anuales.

II.1 ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

El Gobierno Central, siguiendo la definición de cobertura del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001/2014⁴² (MEFP 2001/2014), comprende la información de las cuentas presupuestarias de lo que en Chile se denomina Sector Público Ley de Presupuestos⁴³, y las cuentas extrapresupuestarias, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario y Gobierno Central Extrapresupuestario, subsectores para los que se revisan la metodología y fuente de datos usadas en la elaboración de sus Estados de Operaciones.

II.1.1 Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario

El Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario se elabora con los registros de las transacciones de ingresos, gastos, adquisición neta de activos no financieros (sobre la línea) y operaciones de financiamiento (bajo la línea), provenientes del Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público (SIAP-SP), que proporciona reportes mensuales, trimestrales y anuales.

Los conceptos correspondientes al clasificador presupuestario que se incluyen en la elaboración de este Estado de Operaciones se muestran en el Cuadro II.1.⁴⁴

42 El Fondo Monetario Internacional ha elaborado ambas ediciones del MEFP 2001/2014. La versión 2014 incorpora modificaciones a la versión 2001, cuyo detalle se encuentra en el Apéndice 1 del Manual. Además, las actualizaciones metodológicas incluidas, han sido armonizadas con otros manuales estadísticos como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

43 Es importante señalar que la denominación Sector Público Ley de Presupuestos no se debe considerar como equivalente al sector institucional de nombre similar que se presenta en el MEFP 2001/2014, sino que se trata de una definición nacional que abarca a todos los servicios e instituciones cuyo presupuesto detallado es incluido en la Ley de Presupuestos de cada año. Su equivalente conceptual en el MEFP 2001/2014 es el Gobierno Central Presupuestario.

44 En este anexo solamente se considerará lo registrado sobre la línea.

Cuadro II. 1: Construcción de Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario a partir de ejecución presupuestaria publicada

TRANSACCIONES	SUBTÍTULO (ÍTEM, ASIGNACIÓN) DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	
INGRESOS	
Ingresos tributarios netos	Subtítulo 01 - impuestos pagados por Codelco
Cobre bruto	Impuestos pagados por Codelco + traspaso de excedentes al Tesoro Público (a)
Imposiciones previsionales	Subtítulo 04
Donaciones	Ítems 05.01 + 05.03 + 05.04 + 05.06 + 05.07 + 13.01 + 13.03 + 13.04 + 13.06 + 13.07
Rentas de la propiedad	Subtítulo 06 - 06.02.001 - 06.04.001 (dólares) (b)
Ingresos de operación	Subtítulo 07
Otros ingresos	Subtítulo 08 - utilidades traspasadas por Codelco
GASTOS	
Personal	Subtítulo 21
Bienes y servicios de consumo y producción	Subtítulo 22
Intereses	Ítems 34.03 + 34.04 + 34.05 + 34.06
Subsidios y donaciones	Subtítulo 24 - ítem 02 + 25.01
Prestaciones previsionales	Subtítulo 23 - asignación 23.01.003
Otros gastos	Subtítulo 26
RESULTADO OPERATIVO NETO	= Ingresos - Gastos
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Venta de activos físicos	(-) Subtítulo 10
Inversión	Subtítulo 29 + Subtítulo 31
Transferencias de capital	Subtítulo 33 - ítem 02
TOTAL INGRESOS	= Ingresos + Venta de activos físicos
TOTAL GASTOS	= Gastos + Inversión + Transferencias de capital
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	= Total Ingresos - Total Gastos

(a) A partir de enero de 2020, de acuerdo a la Ley N°21.174 que deroga la Ley reservada del Cobre (Ley N° 13.196), esta línea de ingreso incluye el impuesto del 10% sobre las ventas al exterior de cobre y sus subproductos de Codelco.

(b) 06.02.001 corresponde a Dividendos de Otros Organismos del Sector Público y 06.04.001 a Excedentes de Empresas Públicas.

Fuente: Dipres

La elaboración del Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario consiste en una reclasificación de los conceptos de ingresos y gastos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan el patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Estas categorías, como se había

mencionado anteriormente se acostumbran a denominar operaciones "sobre la línea" o "bajo la línea", respectivamente. Por otra parte, las cifras del Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario se presentan netas de transferencias consolidables, es decir, las transferencias entre organismos del Gobierno Central son rebajadas de los conceptos de ingreso y

gasto presupuestario a efectos de evitar una doble contabilización de ellos.

El Cuadro II.2, muestra las operaciones que se reclasifican y las transferencias que se consolidan.

Cuadro II.2:
Reclasificación y consolidación de los conceptos de ingresos y gastos a partir de la información de ejecución presupuestaria

INGRESO/GASTO PRESUPUESTARIO	SUBTÍTULO, ÍTEM O ASIGNACIÓN	CORRESPONDE A	SE DESCUENTA DEBIDO A
Ingreso	05.02	Transferencias Corrientes, Del Gobierno Central	Ingreso Consolidable
	09	Aporte Fiscal	Ingreso Consolidable
	11	Venta de Activos Financieros	Corresponde a operaciones que involucran a la caja y otro activo financiero; debe registrarse "bajo la línea"
	12	Recuperación de Préstamos	Corresponde a operaciones que involucran a la caja y otro activo financiero; debe registrarse "bajo la línea"
	13.02	Transferencias para Gastos de Capital, Del Gobierno Central	Ingreso Consolidable
	14	Endeudamiento	Corresponde a operaciones que aumentan los pasivos y activos financieros (caja); debe registrarse "bajo la línea"
	Gasto	23.01.003	Amortización de Bonos de Reconocimiento
24.02		Transferencias Corrientes, Al Gobierno Central	Gasto consolidable
25.02 (a)		Integros al Fisco, anticipos y/o utilidades	Gasto consolidable
25.03		Integros al Fisco, corresponden a la transferencia de excedentes de caja desde la Comisión para el Mercado Financiero al Tesoro Público	Gasto consolidable
25.99 (b)		Otros Integros al Fisco	Gasto consolidable
27 (c)		Aporte Fiscal Libre	Gasto consolidable
28 (c)		Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda	Gasto consolidable
30		Adquisición de Activos Financieros	Corresponde a operaciones que involucran a la caja y otro activo financiero; debe registrarse "bajo la línea"
32		Préstamos	Corresponde a operaciones que involucran a la caja y otro activo financiero; debe registrarse "bajo la línea"
33.02		Transferencias de Capital, Al Gobierno Central	Gasto consolidable
34.01		Servicio de la Deuda, Amortización Deuda Interna	Corresponde a operaciones que disminuyen los pasivos y activos financieros (caja); debe registrarse "bajo la línea"
34.02		Servicio de la Deuda, Amortización Deuda Externa	Corresponde a operaciones que disminuyen los pasivos y activos financieros (caja); debe registrarse "bajo la línea"
34.07		Servicio de la Deuda, Deuda Flotante	Corresponde a operaciones que disminuyen los pasivos y activos financieros (caja); debe registrarse "bajo la línea"
35		Saldo Final de Caja	Corresponde al saldo de un activo; debe registrarse "bajo la línea"

(a) Desde el año 1990 a la fecha no registra ejecución.

(b) Aunque en la práctica durante los últimos años este ítem solo ha registrado gastos consolidables, en teoría no es completamente consolidable. Por ello se debe revisar en cada período.

(c) Son válidos solo para el Tesoro Público.

Fuente: Dipres.

II.1.2 Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario

El Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario se elabora con el registro de las transacciones de ingresos y gastos que se originan en la aplicación de leyes especiales, no contempladas en la Ley de Presupuestos de cada año, que se pasan a describir a continuación.

Se registraban hasta el año 2019, los ingresos y gastos generados por los recursos señalados en la ley N° 13.196 de 1958 (Ley Reservada del Cobre). Esta ley estipulaba que el 10% de las exportaciones de cobre y subproductos de Codelco se transferían a las Fuerzas Armadas, a una cuenta extrapresupuestaria, los que se registraban como ingresos en la línea “Cobre bruto”. Estos recursos podían dar origen a intereses que se incluían como “Rentas de la propiedad”, así como también a operaciones de adquisición de armas y sistemas de armas, que se registraban en la cuenta “Inversión”⁴⁵ y gastos por intereses asociados a compras que se pagaban en cuotas. A partir del primero de enero del 2020 se deroga la Ley Reservada del Cobre (a través de la ley N°21.174). Esto significó entre otros aspectos, el término del financiamiento extrapresupuestario para la Defensa. Sin embargo, se mantuvo el impuesto del 10% a Codelco, el cual se destinó a rentas generales de la Nación por un periodo de 12 años posteriores al 2020.

También se incluyen los gastos por concepto de intereses devengados de los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados, instrumentos creados mediante el Decreto Ley N° 3.500⁴⁶ de 1980, del Ministerio del Trabajo. Estos instrumentos corresponden a un compromiso (pasivo) del Estado con los trabajadores que se incorporaron al nuevo sistema de pensiones, y se calcula de acuerdo con los períodos y montos de las cotizaciones que registraban en el antiguo régimen previsional. Estos bonos se ingresan a la cuenta de capitalización individual de los afiliados cuando éstos generan derecho a pensión, ya sea por cumplimiento de la edad mínima de jubilación, invalidez o fallecimiento. El valor de los Bonos de Reconocimiento se reajusta anualmente, de acuerdo con la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor y, además, obtienen un interés del 4% anual, que se capitaliza anualmente desde la fecha en que el afiliado ingresó al nuevo sistema previsional, lo que origina, para el Fisco, el devengo de un gasto por concepto de intereses⁴⁷.

Los conceptos incluidos en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario son los que se muestran en el Cuadro II. 3.

45 Para más detalles ver apartado I.3.8.

46 Para conocer detalles de esta norma ver: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7147&idVersion=2021-07-01>

47 Se debe señalar que ni los gastos presupuestarios, ni los extrapresupuestarios deben incluir el pago de los Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, debido a que este constituye una disminución del pasivo del Gobierno Central, debiendo registrarse bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos.

Cuadro II. 3: Construcción de Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario a partir de ejecución presupuestaria publicada

TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	
INGRESOS	
Cobre bruto	Impuesto que paga Codelco al Tesoro Público en aplicación de la Ley N°13.196 (a)
Rentas de la propiedad	Intereses generados con los recursos de la Ley N° 13.196 (a)
GASTOS	
Intereses	Intereses generados por gastos realizados con recursos de la Ley N° 13.196 e intereses devengados de Bonos de Reconocimiento (b)
RESULTADO OPERATIVO NETO	= Ingresos - Gastos
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Inversión	Gastos realizados con recursos de la Ley N° 13.196 (a)
TOTAL INGRESOS	= Ingresos
TOTAL GASTOS	= Gastos + Inversión
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	= Total Ingresos - Total Gastos

(a) A partir de enero de 2020, de acuerdo a la Ley N°21.174 que deroga la Ley reservada del Cobre (Ley N° 13.196), los ingresos por Cobre bruto y Rentas de la Propiedad se registran en su equivalente en el sector presupuestario. Respecto a la línea Inversión, la imputación asociada a la adquisición y mantención de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico, se deja de realizar.

(b) Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados: Instrumentos creados mediante el Decreto Ley N°3.500 del Ministerio del Trabajo, publicado el 13 de noviembre de 1980 e Intereses generados por gastos de la Ley 13.196, intereses registrados solo hasta el año 2019 producto de su derogación

Fuente: Dipres.

II.2 DIFERENCIAS DE LOS REPORTE ANUALES RESPECTO A LOS REPORTE MENSUALES Y TRIMESTRALES DEL ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

La Dirección de Presupuestos publica, de acuerdo con un calendario de entrega de información que se define anualmente, diferentes productos estadísticos. Uno de ellos es el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, que da cuenta de las cifras de ejecución de manera mensual, trimestral y anual (a diciembre de cada año)⁴⁸. Por otra parte, el Anuario de Estadísticas de las Finanzas Públicas, que incluye el Estado de Operaciones anual del Gobierno

Central Total, y de sus subsectores Presupuestario y Extrapresupuestario, se publica durante el segundo trimestre del año siguiente al publicado.

Las principales modificaciones se detallan a continuación:

II.2.1 Consumo de Capital Fijo

Conforme se señala en los puntos 1.2.2. y 1.3.6 de los Aspectos Metodológicos, con la base devengada, las adquisiciones de activos no financieros se registran por separado y el desgaste que genera la utilización de esos activos en actividades operativas se registra como consumo de capital fijo. Por tanto, se incorpora en el

⁴⁸ Todas estas publicaciones se realizan con un mes de rezago respecto del último día del mes, trimestre o año de referencia.

Gasto un ítem adicional de clasificación, denominado Consumo de Capital Fijo, el que corresponde a la declinación en el valor corriente del acervo de activos fijos como consecuencia del deterioro físico, la obsolescencia normal o los daños accidentales normales. Paralelamente, el Consumo de Capital Fijo se registra como una transacción que reduce la Adquisición Neta de Activos No Financieros de modo que no hay impacto sobre la línea Total Gastos, ni sobre el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

II.2.2 Bono Electrónico Fonasa

El monto imputado correspondiente al Bono Electrónico Fonasa consiste en los copagos que los afiliados al Fondo Nacional de Salud han pagado directamente a los prestadores asociados a la Modalidad de Libre Elección. Las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP), a diferencia de los reportes mensuales y trimestrales, agregan este monto tanto en los ingresos (Otros Ingresos) como en los gastos (Prestaciones Previsionales) del Gobierno Central Presupuestario, no afectando el Resultado Operativo Neto y, por consiguiente, el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

II.2.3 Actualización de información registrada en SIAP-SP

Otra causa de diferencias se debe al hecho de que en las EFP se incorporan las actualizaciones realizadas en los registros del SIAP-SP de la Dirección de Presupuestos con posterioridad a la publicación del cierre preliminar de la ejecución que se realiza a fines de enero de cada año. De esta manera, se corrigen aquellos ítems cuya información fue modificada después de la publicación preliminar.

II.2.4 Cambios de clasificación

Considerando que las EFP abarcan períodos de 10 años en cada publicación, y se registra información desde 1990 para el Estado de Operaciones publicado en la página web de la Dipres⁴⁹, a fin de mantener la consistencia metodológica de

las series, éstas deben ser modificadas cada vez que se efectúan cambios en la forma de clasificar determinados ingresos o gastos en la Ley de Presupuestos. Como ejemplo, en el año 2005 se realizó un cambio en el clasificador presupuestario que utiliza SIAP-SP, lo que afectó los registros de las EFP, debiéndose efectuar los ajustes correspondientes para toda la serie existente de estadísticas. En el año 2019, el gasto de la Ley Reservada del Cobre (Ley N° 13.196), destinado a mantenimiento de material bélico, se reclasifica como gasto de “Inversión” y no en gasto de “Bienes y servicios de consumo y producción” como se realizaba hasta ese momento, llevando este ajuste a toda la serie histórica⁵⁰. En enero de 2020 se derogó la Ley Reservada del Cobre, lo que significó, entre otros aspectos, el término del financiamiento extrapresupuestario para la Defensa. Estos recursos, correspondientes al impuesto del 10% sobre las ventas al exterior de Codelco, pasaron a destinarse a las rentas generales de la Nación durante los 12 años posteriores al 2020, lo que implicó una reclasificación de los ingresos desde la categoría extrapresupuestaria hacia la presupuestaria. En 2024 se identificaron movimientos en un subconjunto de cuentas de “Fluctuación Deudores” que distorsionaban la composición de los ingresos tributarios. Para mejorar la precisión en la imputación de los ingresos fiscales, la Dirección de Presupuestos (Dipres) decidió reclasificar dichas cuentas según la naturaleza económica de los movimientos, conforme a las directrices del Fondo Monetario Internacional. Esta reclasificación requirió una revisión de las series históricas de “Ingresos Tributarios Netos” y “Otros Ingresos”, sin modificar el total de ingresos fiscales.

II.2.5 Consolidación de transferencias

Como ya se ha señalado, las cifras de ejecución del Gobierno Central Presupuestario se presentan habiendo realizado la consolidación de las transferencias entre entidades de este nivel de gobierno. Siguiendo este mismo criterio metodológico, la transferencia que en marzo de 2017 se realizó desde el Gobierno Central Extrapresupuestario al Gobierno Central Presupuestario (por \$314.070 millones, correspondiente a capitalización de Codelco) aparece consolidada en estos cuadros estadísticos.

49 <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15493.html>

50 Para más detalles ver apartado I.3.8.

ANEXO 3: COBERTURA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
- Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02 CONGRESO NACIONAL										
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03 PODER JUDICIAL										
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa del Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA										
- Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA										
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral...1)	X									
- Oficina Nacional de Emergencia...18)	X	X	X	X	X	X	X			
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia Nacional de Inteligencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Prevención del Delito...22)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría del Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile...22)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital de Carabineros...22)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones de Chile...22)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Migraciones...16)						X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales...17)	X	X	X	X	X	X				
- Financiamiento Gobiernos Regionales...19)							X			
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres...18)								X	X	X
- Agencia Nacional de Ciberseguridad...22)										X
06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales...11)	X	X	X							
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales...11)				X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
- Dirección General de Promoción de Exportaciones...11)				X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado...11)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo...11)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO										
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera...2)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comité Innova Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala...12)				X	X	X	X	X	X	X
08 MINISTERIO DE HACIENDA										
- Secretaría y Administración General...20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Valores y Seguros...5)	X	X								
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras...5)	X	X	X							
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Unidad de Análisis Financiero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión para el Mercado Financiero...5)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría del Contribuyente...20)									X	X
09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
- Subsecretaría de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
- Agencia de Calidad de la Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Educación Parvularia...3)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos...7)	X	X								
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica...10)	X	X	X	X						
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Educación Pública...6)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Locales de Educación Pública...6)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...7)	X	X								
- Subsecretaría de Educación Superior...13)				X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Educación Superior...14)				X	X	X	X	X	X	X
10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Derechos Humanos...4)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil...15)								X	X	X
11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL										
Fuerzas Armadas										
- Ejército de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Defensa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Estado Mayor Conjunto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instituciones Descentralizadas										
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Industria Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Sanidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas...8)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13 MINISTERIO DE AGRICULTURA										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Pensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Seguridad Laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Chile Valora...23)										X
16 MINISTERIO DE SALUD										
- Subsecretaría de Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
17 MINISTERIO DE MINERÍA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA										
- Subsecretaría de Servicios Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de la Discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Evaluación Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de la Niñez...9)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia...15)						X	X	X	X	X
22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
- Secretaría General de la Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23 MINISTERIO PÚBLICO										
- Ministerio Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24 MINISTERIO DE ENERGÍA										
- Subsecretaría de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE										
- Subsecretaría del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Evaluación Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas...21)									X	X
26 MINISTERIO DEL DEPORTE										
- Subsecretaría del Deporte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27 MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO										
- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28 SERVICIO ELECTORAL...1)										
- Servicio Electoral		X	X	X	X	X	X	X	X	X
29 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO...7)										
- Subsecretaría de las Culturas y las Artes			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría del Patrimonio Cultural			X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			X	X	X	X	X	X	X	X
30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN...10)										
- Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación				X	X	X	X	X	X	X
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo					X	X	X	X	X	X
31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES...19)										
- Gobiernos Regionales								X	X	X
32 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA...22)										
- Subsecretaría de Seguridad Pública										X
- Subsecretaría de Prevención del Delito										X
- Carabineros de Chile										X
- Hospital de Carabineros										X
- Policía de Investigaciones										X
- Agencia Nacional de Ciberseguridad										X
50 TESORO PÚBLICO										
- Fisco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

SIMBOLOGÍA

X : indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.
Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

- 1) El 20 de octubre de 2015, fue publicada en el Diario Oficial la Ley 20.860 que otorgó autonomía constitucional al Servicio Electoral, excluyéndolo de la Administración del Estado, reconociéndole su total autonomía y completa independencia respecto de los poderes del Estado.
- 2) La Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera fue creada por la Ley N° 20.848 de 2015, como sucesora y continuadora legal del Comité de Inversiones Extranjeras.
- 3) La Ley N°20.835 crea la Subsecretaría de Educación Parvularia. El Decreto con Fuerza de Ley N°2 de agosto de 2015, fija la fecha de inicio de actividades del Servicio para el 1 de octubre de 2016.
- 4) La Ley N°20.885, de enero de 2016, reemplaza la denominación del Ministerio de Justicia por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, esta Ley crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual, conforme al DFL N°2 de diciembre de 2016, que fija la planta de esta subsecretaría, entra en funcionamiento a contar del 1 de enero de 2017.
- 5) Mediante la Ley N°21.000, la Superintendencia de Valores y Seguros, dependiente del Ministerio de Hacienda, se transforma en la Comisión para el Mercado Financiero, dependiente del mismo ministerio. En cumplimiento de la Ley N°21.130, que moderniza la Legislación Bancaria, y el DFL N°2 del Ministerio de Hacienda, a partir del 1 de junio de 2019, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras pasa a integrar la Comisión para el Mercado Financiero, conformando un solo organismo.
- 6) Como parte de la implementación del Sistema de Educación Pública, Ley N°21.040, dependiendo del Ministerio de Educación, en enero de 2018 inicia su vigencia la Dirección de Educación Pública, el Servicio Local de Educación Pública Barrancas y el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera; posteriormente en junio de 2018, inicia sus funciones el Servicio Local de Educación Pública Huasco y el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía. En marzo de 2019, inician sus actividades el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro, el Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral y el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur. Luego, en el año 2020, inicia sus funciones el Servicio Local de Educación Pública Atacama, el Servicio Local de Educación Pública Valparaíso, el Servicio Local de Educación Pública Colchagua y el Servicio Local de Educación Pública Llanquihue. Posteriormente, en el año 2022 inician funciones el Servicio Local de Educación Pública Iquique, el Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, el Servicio Local de Educación Pública Aysén y el Servicio Local de Educación Pública Magallanes. Asimismo, en junio de 2023 inician funciones el Servicio Local de Educación de Licancabur y Maule Costa, en septiembre de 2023 lo hacen los Servicios Locales de Educación Santa Rosa, Santa Corina y Andalién Costa, y en noviembre de 2023, los Servicios Locales de Educación Valdivia y Los Libertadores. En junio de 2024 ingresa el Servicio Local de Educación del Pino, en septiembre del mismo año, los Servicios Locales de Educación Pública de Antofagasta, Los Parques, Tamarugal, Elqui y Marga Marga, y en diciembre, los Servicios Locales de Educación Pública de Costa Central y Chiloé. En el año 2025, ingresan los Servicios Locales de Educación Pública de Aconcagua, Los Andes, Petorca, Santiago Centro, Los Álamos, Puelche y Valle Diguillín. A contar de junio 2025, ingresa a la estadística el Servicio Local de Educación Valle Cachapoal.
- 7) La Ley N°21.045 crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que conlleva las siguientes modificaciones en la estadística a contar de marzo 2018: (1) Deja de declararse parte del Ministerio de Educación, la información de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2) Los continuadores legales de estos servicios (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes y en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural), se declaran parte del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- 8) La Ley N°21.044 crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, que asume las funciones del programa Administración del Sistema de Concesiones correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas. En virtud de lo señalado en el DFL 7, de julio de 2018, esta institución inicia funciones a contar del 1 de agosto de 2018, por lo que deja de declararse parte del Ministerio de Obras Públicas la institución Administración Sistema de Concesiones, y se incluye por primera vez como parte del mismo ministerio, la Dirección General de Concesiones.
- 9) La Ley N°21.090 crea la Subsecretaría de la Niñez, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. En virtud de lo señalado en el DFL 1 del 30 de junio de 2018, este servicio inicia funciones el 1 de julio de 2018.
- 10) La Ley N°21.105 crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación compuesto por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Esta última continuadora legal de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología, CONICYT que dependía del Ministerio de Educación, comenzando a regir desde el 1 de enero 2020.
- 11) La Ley N°21.080 que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Título I, párrafo 6°) y la Dirección General de Promoción de Exportaciones (Título II). Ambas instituciones pasan a ser consideradas sucesoras y continuadoras legales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Conforme al artículo 11 del DFL N°2/2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, ambas instituciones inician funciones el 1 de julio de 2019, fecha en la que se suprime la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo, modifica el nombre de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, la cual pasa a denominarse "Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado" (artículo 57); y de la Agencia de Cooperación Internacional, que pasa a denominarse "Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo" (artículo 58), y establece inicio de funciones a contar del 1 de julio de 2019.
- 12) La Ley N°21.069, de febrero 2018, crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA). El DFL N°1/2019 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en su artículo 7° fija la fecha de iniciación de actividades de INDESPA a contar del 12 de agosto de 2019.
- 13) La Ley N°21.091, sobre Educación Superior (mayo 2018), crea la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación. El DFL N°3/2019 del Ministerio de Educación establece que este servicio inicia su funcionamiento el 1 de agosto de 2019, fecha a partir de la cual se suprime la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.
- 14) Superintendencia de Educación Superior. Creada en el título III de la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, inicia funciones el 6 de mayo de 2019, de acuerdo con el artículo 6° del DFL 2 del Ministerio de Educación.
- 15) La Ley N°21.302, de enero 2021, crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y fiscalización de la Subsecretaría de la Niñez, e integrante del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Este Servicio es sucesor del Sename en todas las materias que le compete, excepto en aquellas señaladas en el artículo 58 de la ley 21.302. Asimismo, la ley N°21.527, de enero 2023, crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil como un servicio público descentralizado que está bajo la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Durante el 2023 y 2024, el servicio estuvo en un periodo de vacancia para su implementación gradual e iniciando su funcionamiento de manera progresiva, situación que permite la coexistencia legal del Sename.

- 16) La Ley 21.325, del año 2021, crea el Servicio Nacional de Migraciones, como un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Interior.
- 17) Hasta el año 2021 la Ley de Presupuestos incluía los presupuestos de ingresos y gastos de todos los Gobiernos Regionales. Sin embargo, la Ley de Presupuestos correspondiente al año 2022, excluye los presupuestos de los Gobiernos Regionales, reemplazándolos por un programa que considera solo el financiamiento para estos organismos. A través de este nuevo programa presupuestario denominado Financiamiento de los Gobiernos Regionales, perteneciente al Ministerio del Interior, se concentrarán los montos globales en el gasto para el funcionamiento y la inversión regional, siendo los Gobiernos Regionales los que proponen la distribución de estos recursos entre los diferentes rubros de gasto.
- 18) La Ley N° 21.364 crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), como continuador legal de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). El nuevo organismo público entra en vigencia a contar del 1 de enero de 2023, fecha en que la ONEMI queda suprimida.
- 19) A contar del 1 de enero de 2023 los Gobiernos Regionales conforman una nueva partida (N°31) en la Ley de Presupuestos, por lo que este grupo de instituciones se excluye del Ministerio del Interior.
- 20) La Ley N°21.210, de febrero de 2020, crea la Defensoría del Contribuyente, organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, liderado por un Defensor Nacional y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. A contar del año 2024, esta institución sale de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y se contabiliza por separado.
- 21) La Ley N° 21.600 del año 2023, crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, como un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y estará sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente.
- 22) La Ley N°21.730, de febrero 2025, crea el Ministerio de Seguridad Pública, que entra en vigencia a contar del 1 de abril de 2025. Este ministerio se encuentra compuesto por la Subsecretaría de Seguridad Pública, creada en la mencionada ley, y por los organismos públicos que se traspasan desde el Ministerio del Interior al nuevo Ministerio de Seguridad Pública, estos son: la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, el Hospital de Carabineros, la Policía de Investigaciones de Chile y la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI). En relación con este último organismo, fue creado por la Ley N° 21.663, ley marco de Ciberseguridad, y la fecha de inicio de actividades del servicio será el 1 de enero de 2025.
- 23) A contar del año 2025, se crea en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social la Secretaría Ejecutiva de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Chile Valora), institución creada en 2008 mediante la Ley N°20.267.

ANEXO 4: COBERTURA DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL¹

FUNCIONES			REFERENCIA	
701 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES				
7011 ORGANISMOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS, ASUNTOS FINANCIEROS Y FISCALES, ASUNTOS EXTERIORES				
01			Presidencia de la República	
02			Congreso Nacional	
04			Contraloría General de la República	
05	02		Servicio de Gobierno Interior	
05	05	01	Transferencias corrientes desde Subdere a Organismos Internacionales	
05	05	02	Fortalecimiento Gestión Subnacional	
05	05	03	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (Transferencia)	
05	05	03	Compensación por Predios Exentos (Transferencia)	
05	07		Agencia Nacional de Inteligencia	
05	10	01	Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría del Interior	
			Total Subsecretaría del Interior	
			Menos:	
			Asistencia Social (ORASMI)	a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
			Becas	a Servicios públicos generales; Ayuda económica exterior
			Para Atender Situaciones de Emergencia	a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
			Programa BID Fortalecimiento Seguridad Pública	a Orden público y seguridad; Orden público y seguridad n.e.p. (3)
			Plan Nacional Contra el Crimen Organizado	a Orden público y seguridad; Orden público y seguridad n.e.p. (3)
			Plan Calle sin Violencia (Transferencia)	a Orden público y seguridad; Servicios de Policía
			Plan Buen Vivir (Transferencia)	a Protección social; Exclusión social n.e.p. (3)
			Unidad de Seguimiento - Comisión para la Paz y el Entendimiento (Transferencia)	a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
05	10	02	Red de Conectividad del Estado	
05	35		Servicio Nacional de Migraciones	
06			Ministerio de Relaciones Exteriores	
			Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
			Menos:	
			Fundación Dignitem	a Protección social; Enfermedad e incapacidad
			Instituto Antártico Chileno	a Servicios públicos generales; Investigación básica
			Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; Defensa Comercial (Transferencia)	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Dirección General de Promoción de Exportaciones (Transferencias)	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior (Transferencia)	a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales

FUNCIONES				REFERENCIA
08	Ministerio de Hacienda			
	Total Ministerio de Hacienda			
	Menos:			
	Comisión Nacional de la Productividad (Transferencia)			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
	Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros			a Orden Público y seguridad; Tribunales de justicia
	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)			a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
	Superintendencia de Casinos de Juegos			a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
	Dirección Nacional del Servicio Civil			a Servicios públicos generales; Servicios generales
	Consejo de Defensa del Estado			a Orden Público y seguridad; Tribunales de justicia
	Secretaría de Gobierno Digital			a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
	Dirección de Compras y Contratación Pública			a Servicios públicos generales; Servicios generales
	Comisión para el Mercado Financiero			a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
11	25	01	Estado Mayor Conjunto, Fondo Misiones de Paz	
20	Ministerio Secretaría General de Gobierno			
	Total Ministerio Secretaría General de Gobierno			
	Menos:			
	Fondo de Apoyo a Programas Culturales (Transferencia)			a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales
	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)			a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales
22	Ministerio Secretaría General de la Presidencia			
	Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia			
	Menos:			
	Plan Buen Vivir			a Protección social; Exclusión social n.e.p. (3)
	Comisión para la Paz y el Entendimiento			a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
50	01	03	Tribunal Constitucional	
50	01	03	Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.	
50	01	03	Consejo para la Transparencia	
50	01	03	Transferencias a Municipalidades	
50	01	03	Aporte Bonificación Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198	
50	01	03	Aplicación Art. 44 Ley 20.883 Bonificación Adicional Zonas Extremas	
50	01	03	Aporte Fondo de Estabilización de Tarifas Ley N° 21.472	
50	01	03	Operaciones Complementarias Tesoro Público (Subtítulo 22)	
50	01	06	Fondo de Reserva de Pensiones	
50	01	07	Fondo de Estabilización Económica y Social	
7012 AYUDA ECONÓMICA EXTERIOR				
05	10	01	Becas (asignación 24.01.003)	

FUNCIONES			REFERENCIA	
7013 SERVICIOS GENERALES				
07	07		Instituto Nacional de Estadísticas	
08	07		Dirección de Compras y Contratación Pública	
08	15		Dirección Nacional del Servicio Civil	
10	02		Servicio de Registro Civil e Identificación	
12	02	02	Dirección de Arquitectura	
14			Ministerio de Bienes Nacionales	
7014 INVESTIGACIÓN BÁSICA				
06	04		Instituto Antártico Chileno	
30	01		Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	
30	02	01	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	
30	02	02	Iniciativa Científica Milenio	
7016 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES N.E.P. (3)				
19	01	06	Elecciones 2025 (Transferencia)	
28	01	01	Servicio Electoral	
50	01	03	Aporte Permanente a Partidos Políticos	
50	01	03	Tribunal Calificador de Elecciones	
50	01	03	Tribunales Electorales Regionales	
50	01	03	Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884	
50	01	03	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	
50	01	03	Bono Vocales de Mesa Ley N° 20.568	
7017 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				
Presupuesto Nacional			Servicio de la Deuda Pública: Intereses	
Presupuesto Nacional			Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros	
702 DEFENSA				
7021 DEFENSA MILITAR				
11			Ministerio de Defensa Nacional	
			Total Ministerio de Defensa Nacional	
			Menos:	
			Organismos de Salud del Ejército	a Salud; Servicios hospitalarios
			Organismos de Industria Militar	a Defensa; Investigación y desarrollo relacionados con la defensa
			Instituto Geográfico Militar	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Estado Mayor Conjunto, Fondo Misiones de Paz	a Servicios públicos generales; Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores
			Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Dirección General de Aeronáutica Civil	a Asuntos económicos; Transporte
			Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Dirección de Sanidad	a Salud; Servicios Hospitalarios
			Dirección General del Territorio Marítimo	a Asuntos económicos; Transporte
			Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud; Servicios Hospitalarios

FUNCIONES			REFERENCIA
		Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos	a Educación; Enseñanza terciaria
		Programa de Asistencia a Víctimas - Ley N° 21.021 (Transferencia)	a Protección social; Enfermedad e incapacidad
7024 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON LA DEFENSA			
11	04	Organismos de Industria Militar	
703 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
7031 SERVICIOS DE POLICÍA			
32	01	01 Plan Calle sin Violencia (Transferencia)	
32	03	Carabineros de Chile	
32	05	Policía de Investigaciones de Chile	
05	05	01 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31		Gobiernos Regionales (2)	
7032 SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
05	10	04 Bomberos de Chile	
7033 TRIBUNALES DE JUSTICIA			
03		Poder Judicial	
08	01	06 Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros	
08	30	Consejo de Defensa del Estado	
10		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
		Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
		Menos:	
		Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios públicos generales; Servicios generales
		Gendarmería de Chile	a Orden Público y seguridad; Prisiones
		Servicio Nacional de Menores	a Orden Público y seguridad; Prisiones
		Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	a Orden Público y seguridad; Prisiones
23		Ministerio Público	
50	01	03 Transferencia del Tesoro Público a Justicia (Provisión Financiamientos Comprometidos)	
05	05	01 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31		Gobiernos Regionales (2)	
7034 PRISIONES			
10	04	Gendarmería de Chile	
10	07	Servicio Nacional de Menores	
10	10	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	
50	01	03 Transferencia del Tesoro Público a Sename (Provisión Financiamientos Comprometidos)	
7036 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD N.E.P. (3)			
05	08	Subsecretaría de Prevención del Delito	
		Total Subsecretaría de Prevención del Delito	
		Menos:	
		Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
05	10	01 Programa BID Fortalecimiento Seguridad Pública (Transferencia)	
05	10	01 Programa CiberSeguridad (Transferencia)	

FUNCIONES			REFERENCIA
05	10	01	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado (Transferencia)
32	01		Subsecretaría de Seguridad Pública
32	02		Subsecretaría de Prevención del Delito
			Total Subsecretaría de Prevención del Delito
			Menos:
			Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas
			a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
32	06		Agencia Nacional de Ciberseguridad
704 ASUNTOS ECONÓMICOS			
7041 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			
06	06	01	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; Defensa Comercial (Transferencia)
06	07		Dirección General de Promoción de Exportaciones (Transferencias)
07	01	01	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
			Menos:
			Instituto de Fomento Pesquero (Transferencia)
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
07	01	13	Desarrollo Productivo Sostenible
			Menos:
			Instituto de Fomento Pesquero (Transferencia)
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
			ITREND - Instituto para la Resiliencia ante Desastres (Transferencia)
			a Protección social; Investigación y desarrollo relacionados con protección social
07	02		Servicio Nacional del Consumidor
07	06	06	Inversión y Financiamiento
07	06	07	Desarrollo Productivo Sostenible
			Menos:
			Instituto de Fomento Pesquero (Transferencia)
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
			Fondos Culturales y Artísticos (Transferencia)
			a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales
07	08		Fiscalía Nacional Económica
07	21		Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
07	23		Instituto Nacional de Propiedad Industrial
07	25		Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
08	01	07	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)
08	01	12	Secretaría de Gobierno Digital
08	17		Superintendencia de Casinos de Juego
08	31		Comisión para el Mercado Financiero
11	19		Instituto Geográfico Militar
11	20		Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
11	22		Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile
15	01		Subsecretaría del Trabajo
15	02		Dirección del Trabajo

FUNCIONES			REFERENCIA
15	11		Chile Valora
50	01	02	Subsidio Temporal y Otras Medidas de Apoyo para las MIPYMES y Cooperativas ley N° 21.578 (Transferencia)
50	01	03	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Transferencia)
7042 AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			
07	03		Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
07	04		Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
07	06	01	Comité Agroseguros (Transferencia)
07	26		Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura
12	02	03	Dirección de Obras Hidráulicas
12	02	23	Administración de Infraestructuras - Dirección de Obras Hidráulicas
13			Ministerio de Agricultura
			Total Ministerio de Agricultura
			Menos:
			Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
			Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables
			a Protección del medio ambiente; Protección a la diversidad biológica y del paisaje
			Corporación Nacional Forestal (Programa)
			a Protección del medio ambiente; Protección a la diversidad biológica y del paisaje
			Programa de Manejo del Fuego
			a Protección del medio ambiente; Protección a la diversidad biológica y del paisaje
			Áreas Silvestres Protegidas
			a Protección del medio ambiente; Protección a la diversidad biológica y del paisaje
			Programa de Arborización Urbana
			a Protección del medio ambiente; Protección del medio ambiente n.e.p. (3)
			Programas de Empleos
			a Protección social; Desempleo
50	01	02	Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450 (Transferencia)
50	01	11	Empresas y Sociedades del Estado, Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (Transferencia)
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
31			Gobiernos Regionales (2)
7043 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA			
24			Ministerio de Energía
			Total Ministerio de Energía
			Menos:
			Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
			Comisión Chilena de Energía Nuclear
			a Asuntos económicos; Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
			Transición Energética Justa
			a Protección del medio ambiente; Reducción de la contaminación
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
31			Gobiernos Regionales (2)

FUNCIONES				REFERENCIA
7044 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN				
17			Ministerio de Minería	
			Total Ministerio de Minería	
			Menos:	
			Red Nacional de Vigilancia Volcánica	a Protección social; Investigación y desarrollo relacionados con protección social
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	
7045 TRANSPORTE				
11	07		Dirección General del Territorio Marítimo	
11	21		Dirección General de Aeronáutica Civil	
12	01		Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12	02		Dirección General de Obras Públicas	
			Total Dirección General de Obras Públicas	
			Menos:	
			Dirección de Arquitectura	a Servicios públicos generales; Servicios generales
			Dirección de Obras Hidráulicas	a Asuntos económicos; Agricultura, silvicultura, pesca y caza
			Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	a Vivienda y servicios comunitarios; Abastecimiento de agua
			Infraestructura para el Buen Vivir	a Protección social; Exclusión social n.e.p. (3)
			Fiscalía Ministerio de Obras Públicas	a Asuntos económicos; Asuntos económicos n.e.p. (3)
			Dirección de Contabilidad y Finanzas	a Asuntos económicos; Asuntos económicos n.e.p. (3)
			Administración de Infraestructuras - Dirección de Obras Hidráulicas	a Asuntos económicos; Agricultura, silvicultura, pesca y caza
12	03		Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	
19			Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
			Total Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
			Menos:	
			Subsecretaría de Telecomunicaciones	a Asuntos económicos; Comunicaciones
50	01	02	Aplicación Ley N° 20.765, Art. 3° N° 6 MEPCO (Transferencia)	
50	01	11	Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Transferencia)	
50	01	11	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Transferencia)	
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	
7046 COMUNICACIONES				
19	02		Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	
7047 OTRAS INDUSTRIAS				
07	09		Servicio Nacional de Turismo	
07	24		Subsecretaría de Turismo	

FUNCIONES				REFERENCIA
7048 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS				
07	01	01	Instituto de Fomento Pesquero (Transferencias)	
07	01	07	Fondo de Innovación para la Competitividad - Emprendimiento	
07	06		Corporación de Fomento de la Producción	
			Menos:	
			Inversión y Financiamiento	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Desarrollo Productivo Sostenible	a Asuntos económicos; Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
			Comité Agroseguros (Transferencia)	a Asuntos económicos; Agricultura, silvicultura, pesca y caza
07	16		Servicio de Cooperación Técnica	
07	19		Comité Innova Chile	
08	01	01	Comisión Nacional de la Productividad (Transferencia)	
12	05		Instituto Nacional de Hidráulica	
13	01	02	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	
24	01	03	Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales	
24	03		Comisión Chilena de Energía Nuclear	
30	02	03	Capacidades Tecnológicas	
7049 ASUNTOS ECONÓMICOS N.E.P. (3)				
12	02	10	Fiscalía Ministerio de Obras Públicas	
12	02	13	Dirección de Contabilidad y Finanzas	
50	01	02	Bonificación Región Magallanes y de la Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50	01	02	Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Ley N° 19.853	
50	01	02	Beneficio Ley N° 20.330 para Deudores Crédito Universitario, Leyes N° 19.287 y 20.027	
50	01	02	Fondo Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50	01	03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50	01	03	Otras Devoluciones	
50	01	03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50	01	03	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	
705 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
7053 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN				
24	01	06	Transición Energética Justa	
25	02		Servicio de Evaluación Ambiental	
25	03		Superintendencia del Medio Ambiente	
50	01	03	Tribunales Ambientales (Transferencia)	
7054 PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE				
13	04	08	Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables	
13	05	01	Corporación Nacional Forestal	
13	05	03	Programa de Manejo del Fuego	

FUNCIONES			REFERENCIA
13	05	04	Áreas Silvestres Protegidas
13	05	60	Corporación Nacional Forestal - FET - Incendios
21	06	01	Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Transferencia)
25	04		Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
50	01	02	Bosque Nativo Ley N° 20.283 (Transferencia)
7056 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (3)			
13	05	06	Programa de Arborización Urbana
25	01		Subsecretaría del Medio Ambiente
706 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
7061 URBANIZACIÓN			
05	05	03	Fondo de Desarrollo Municipal
18	01	01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
			Menos:
			Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (Transferencia)
			a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
			Subsidios Transferencias de Capital
			a Protección social; Vivienda
18	01	04	Recuperación de Barrios
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
31			Gobiernos Regionales (2)
7062 DESARROLLO COMUNITARIO			
05	05		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (Transferencia)
7063 ABASTECIMIENTO DE AGUA			
12	02	12	Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales
12	04		Dirección General de Aguas
12	07		Superintendencia de Servicios Sanitarios
50	01	02	Subsidio Agua Potable Art.1° Ley N° 18.778
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
31			Gobiernos Regionales (2)
707 SALUD			
7071 PRODUCTOS, ÚTILES Y EQUIPOS MÉDICOS			
16	20 a 53		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos (Transferencia)
7072 SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS			
16	02	01	Provisión de Prestaciones Médicas (Transferencia)
7073 SERVICIOS HOSPITALARIOS			
05	32		Hospital de Carabineros
11	03		Organismos de Salud del Ejército
11	08		Dirección de Sanidad
11	11		Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile
16	02	01	Bono Auge (Transferencia)
16	02	01	Ley N° 21.621 - Hospital Clínico Universidad de Chile
16	05		Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
16	10		Subsecretaría de Redes Asistenciales

FUNCIONES			REFERENCIA	
16	20 a 53	Servicios de Salud		
		Total Servicios de Salud		
		Menos:		
		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos (Transferencia)	a Salud; Productos, útiles y equipos médicos	
		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental (Transferencia)	a Salud; Servicios de salud pública	
32	04	Hospital de Carabineros		
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	
7074 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA				
05	05	03	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (Transferencia)	
16	04		Instituto de Salud Pública	
16	09	01	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (Transferencia)	
16	09	01	Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor (Transferencia)	
16	09	01	Programa Nacional de Inmunizaciones (Transferencia)	
16	20 a 53		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	
7076 SALUD N.E.P. (3)				
16	02		Fondo Nacional de Salud	
			Menos:	
			Provisión Prestaciones Médicas (Transferencia)	a Salud; Servicios para pacientes externos
			Bono Auge (Transferencia)	a Salud; Servicios hospitalarios
			Ley N° 21.621 - Hospital Clínico Universidad de Chile (Transferencia)	a Salud; Servicios hospitalarios
16	09		Subsecretaría de Salud Pública	
			Total Subsecretaría de Salud Pública	
			Menos:	
			Programa Nacional de Alimentación Complementaria (Transferencia)	a Salud; Servicios de salud pública
			Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor (Transferencia)	a Salud; Servicios de salud pública
			Programa Nacional de Inmunizaciones (Transferencia)	a Salud; Servicios de salud pública
			Subsidio de Reposo Preventivo (Transferencia)	a Protección social; Enfermedad e incapacidad
			Subsidio de Enfermedad y Medicina Curativa (Transferencia)	a Protección social; Enfermedad e incapacidad
			Subsidios de Reposo Maternal, Artículo 196 Código del Trabajo	a Protección social; Familia e hijos
16	11	01	Superintendencia de Salud	
			Venta electrónica Bonos Fonasa	
708 ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN				
7081 SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS				
18	02		Parque Metropolitano	
26			Ministerio del Deporte	
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)	
31			Gobiernos Regionales (2)	

FUNCIONES			REFERENCIA
7082 SERVICIOS CULTURALES			
06	01	01	Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior (Transferencia)
07	06	07	Fondos Culturales y Artísticos (Transferencia)
20	02	01	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)
20	02	01	Fondo de Apoyo a Programas Culturales (Transferencia)
21	06	01	Programa de Apoyo al Fondo de Cultura y Educación Indígena (Transferencia)
21	06	01	Fondo de Cultura y Educación Indígena (Transferencia)
29			Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
709 EDUCACIÓN			
7091 Y 7092 ENSEÑANZA PREESCOLAR, ENSEÑANZA PRIMARIA Y ENSEÑANZA SECUNDARIA			
09	01	11	Recursos Educativos
09	01	20	Subvenciones a los Establecimientos Educativos
09	02		Superintendencia de Educación
09	03		Agencia de la Calidad de la Educación
09	04		Subsecretaría de Educación Parvularia
09	11		Junta Nacional de Jardines Infantiles
09	17	02	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública
09	18 a 56	02	Servicios Educativos
50	01	03	Transferencia del Tesoro Público a Establecimientos Educativos (Provisión Financiamientos Comprometidos)
50	01	03	Aporte Bonificación a personal Educación Zonas extremas Ley N° 20.313
05	05	01	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
31			Gobiernos Regionales (2)
7094 ENSEÑANZA TERCIARIA			
09	13		Consejo de Rectores
09	90		Subsecretaría de Educación Superior
09	91		Superintendencia de Educación Superior
11	24	02	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
50	01	03	Transferencia del Tesoro Público a Universidades (Provisión Financiamientos Comprometidos)
7095 ENSEÑANZA NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL			
09	01	04	Desarrollo Profesional Docente y Directivo
09	15		Consejo Nacional de Educación
7096 SERVICIOS AUXILIARES DE LA EDUCACIÓN			
09	09		Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
7098 ENSEÑANZA N.E.P. (3)			
09	01	01	Subsecretaría de Educación
09	01	03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación
09	17		Dirección de Educación Pública
			Menos:
			Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública
			a Educación; Enseñanza preescolar, primaria y secundaria
09	18 a 56	01	Gastos Administrativos Servicios Educativos

FUNCIONES			REFERENCIA
710 PROTECCIÓN SOCIAL			
7101 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD			
06			Fundación Dignitem (Transferencia)
11	23		Programa de Asistencia a Víctimas - Ley N° 21.021 (Transferencia)
15	10		Instituto de Seguridad Laboral
16	09	01	Subsidio de Reposo Preventivo (Transferencia)
16	09	01	Subsidio de Enfermedad y Medicina Curativa (Transferencia)
16	09	01	Subsidio por Accidentes del Trabajo (Transferencia)
21	01	08	Sistema Nacional de Cuidados
21	07		Servicio Nacional de la Discapacidad
7102 EDAD AVANZADA			
15	09		Instituto de Previsión Social
			Menos:
			Bono de Reconocimiento IPS
			Canasta Protegida Familiar
			Bolsillo Familiar Electrónico
			Se excluye, no se considera erogación a Protección social; Familia e hijos a Protección social; Familia e hijos
15	13		Caja de Previsión de la Defensa Nacional
15	14		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
21	08		Servicio Nacional del Adulto Mayor
50	01	02	Prestaciones Previsionales Fiscales
50	01	02	Fondo Bono Laboral Ley N° 20.305
50	01	03	Garantía Estatal Pensiones Mínimas
50	01	03	Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario Art. 20 del D.L. N° 3.500, de 1980
50	01	03	Bonificación Art. 87 Ley N° 21.724
			Intereses Devengados Bono de Reconocimiento
			Corresponde a gasto en intereses Extrapresupuestario
7104 FAMILIA E HIJOS			
15	09		Canasta Protegida Familiar (Transferencia)
15	09		Bolsillo Familiar Electrónico (Transferencia)
16	09	01	Subsidios de Reposo Maternal, Artículo 196 Código del Trabajo
21	02	04	Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario
21	10		Subsecretaría de la Niñez
			Menos:
			Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad
			a Protección social; Exclusión social n.e.p. (3)
21	11		Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar
50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal
50	01	02	Fondo Nacional de Subsidio Familiar
50	01	03	Defensoría de los Derechos de la Niñez

FUNCIONES			REFERENCIA
7105 DESEMPLEO			
13	05	07	Programa de Empleos
15	01	03	Programa Proempleo
50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía
50	01	03	Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N° 19.728
50	01	03	Bonificación al Retiro Funcionarios Municipales Ley N° 21.135
7106 VIVIENDA			
05	05	03	Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (Transferencia)
18	01	01	Subsidios Transferencias de Capital
18	01	02	Asentamientos Precarios
18	01	06	Plan de Emergencia Habitacional
18	01	07	Plan de Reconstrucción Incendios
18	21 a 36		Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización
21	01		Programa Vivienda Primero (Transferencia)
7107 EXCLUSIÓN SOCIAL N.E.P.			
05	09		Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol
05	10	01	Plan Buen Vivir (Transferencia)
12	02	14	Infraestructura para el Buen Vivir
21	01		Programa Asuntos Indígenas (Transferencia)
21	01		Programa Noche Digna (Transferencia)
21	01	05	Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario
21	06	01	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
			Menos:
			Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Transferencia)
			a Protección del medio ambiente; Protección a la diversidad biológica y del paisaje
			Programa de Apoyo al Fondo de Cultura y Educación Indígena (Transferencia)
			a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales
			Fondo de Cultura y Educación Indígena (Transferencia)
			a Actividades recreativas, cultura y religión; Servicios culturales
21	10	02	Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad
22	01	09	Plan Buen Vivir
27			Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
7108 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL			
17	03	02	Red Nacional de Vigilancia Volcánica
21	09		Subsecretaría de Evaluación Social
			Menos:
			Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza
			a Protección social; Protección social n.e.p. (3)
7109 PROTECCIÓN SOCIAL N.E.P (3)			
05	04		Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
05	08	02	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas
05	10	01	Asistencia Social (ORASMI)
05	10	01	Para Atender Situaciones de Emergencia (Transferencia)
05	10	01	Unidad de Seguimiento - Comisión para la Paz y el Entendimiento (Transferencia)

FUNCIONES			REFERENCIA
05	10	03	Fondo Social
15	03		Subsecretaría de Previsión Social
15	04		Dirección General de Crédito Prendario
15	05		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
15	06		Superintendencia de Seguridad Social
15	07		Superintendencia de Pensiones
18	01	01	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (Transferencia)
21	01		Subsecretaría de Servicios Sociales
			Menos:
			Sistema Nacional de Cuidados a Protección social; Enfermedad e incapacidad
			Programa Vivienda Primero (Transferencia) a Protección social; Vivienda
			Programa Asuntos Indígenas (Transferencia) a Protección social; Exclusión social
			Programa Noche Digna (Transferencia) a Protección social; Exclusión social
21	02		Fondo de Solidaridad e Inversión Social
			Menos:
			Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario a Protección social; Familia e hijos
21	05		Instituto Nacional de la Juventud
21	09	01	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (Transferencia)
21	09	02	Plan de Reconstrucción Incendios
22	01	10	Comisión para la Paz y el Entendimiento
32	02	02	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas
50	01	02	Subvenciones (Transferencia)
50	01	02	Subsidio Servicios Básicos Domiciliarios, Ley N° 21.423 (Transferencia)
50	01	03	Instituto Nacional de Derechos Humanos (Transferencia)
50	01	03	Aportes al Fondo Nacional de Reconstrucción, Ley N° 20.444 (Transferencia)

Notas:

(1) Información referida al año 2025.

(2) La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales se distribuyen de acuerdo a su función.

(3) n.e.p. = no clasificado en otra partida.

ANEXO 5: COBERTURA INSTITUCIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CODELCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAMI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS PORTUARIAS										
-ARICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SAN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-TALCAHUANO-SAN VICENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PUERTO MONTT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS SANITARIAS										
-ECONSSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORREOS DE CHILE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
METRO S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZOFRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SACOR	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-
COTRISA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SASIPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ASMAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FAMAE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CASA DE MONEDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FOINSA	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X

SIMBOLOGÍA

X : indica su inclusión en las cifras de los cuadros de Empresas Públicas.

ANEXO 6: ABREVIATURAS Y SIGLAS

-AFP	: Administradora de Fondos de Pensiones
-ANCI	: Agencia Nacional de Ciberseguridad
-ASMAR	: Astilleros y Maestranzas de la Armada
-BCA	: Balance Cíclicamente Ajustado
-BCD	: Bonos del Banco Central Expresados en Dólares
-BCP	: Bonos del Banco Central Expresados en Pesos
-BCU	: Bonos del Banco Central Expresados en Unidades de Fomento
-BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
-BTP	: Bonos de la Tesorería General de la República Expresados en Pesos
-BTU	: Bonos de la Tesorería General de la República Expresados en Unidades de Fomento
-CODELCO	: Corporación del Cobre
-CONICYT	: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología
-CORFO	: Corporación de Fomento de la Producción
-CORREOS DE CHILE	: Empresa de Correos de Chile
-COTRISA	: Empresa Comercializadora de Trigo S.A.
-DCCP	: Dirección de Compras y Contratación Pública
-DEG	: Derechos Especiales de Giro
-DICREP	: Dirección General de Crédito Prendario
-DIPRES	: Dirección de Presupuestos
-DFL	: Decreto con Fuerza de Ley
-D.L.	: Decreto Ley
-ECONSSA	: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A.
-EE.UU.	: Estados Unidos de Norteamérica
-EFE	: Empresa de Los Ferrocarriles del Estado
-EFP	: Estadísticas de las Finanzas Públicas
-EMAZA	: Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
-ENACAR	: Empresa Nacional del Carbón S.A.
-ENAER	: Empresa Nacional de Aeronáutica
-ENAMI	: Empresa Nacional de Minería
-ENAP	: Empresa Nacional de Petróleo
-ESVAL	: Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A.
-FACH	: Fuerza Aérea de Chile
-FAMAE	: Fábrica y Maestranzas del Ejército
-FEES	: Fondo de Estabilización Económica y Social
-FEPP	: Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo
-FF.AA.	: Fuerzas Armadas de Chile
-FMI	: Fondo Monetario Internacional
-FOINSA	: Fondo de Infraestructura S.A.
-FONASA	: Fondo Nacional de Salud

-FRP	: Fondo de Reserva de Pensiones
-INE	: Instituto Nacional de Estadísticas
-INP	: Instituto de Normalización Previsional
-IPC	: Índice de Precios al Consumidor
-IPS	: Instituto de Previsión Social
-IVA	: Impuesto al Valor Agregado
-MEFP	: Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
-MEPCO	: Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles
-METRO	: Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
-MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
-OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
-ONEMI	: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio de Interior
-ONU	: Organización de las Naciones Unidas
-ORASMI	: Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior
-PDBC	: Pagarés Descontables del Banco Central
-PIB	: Producto Interno Bruto
-POLLA	: Polla Chilena de Beneficencia S.A.
-PRBC	: Pagarés Reajustables del Banco Central
-SACOR	: Sociedad Agrícola Sacor
-SASIPA	: Sociedad Agrícola y de Servicios Isla de Pascua
-SCN	: Sistema de Cuentas Nacionales
-SENAME	: Servicio Nacional de Menores
-SENAPRED	: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
-SERVIU	: Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización
-SICEX	: Sistema Integrado de Comercio Exterior
-SIAP-SP	: Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público
-SIGFE	: Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado
-SLEP	: Servicio Local de Educación Pública
-SUBDERE	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
-TVN	: Televisión Nacional de Chile
-ZOFRI	: Zona Franca de Iquique S.A.

ANEXO 7: CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Nombre publicación	Principales contenidos	Periodicidad	Oportunidad
Informe de ejecución mensual del presupuesto del sector público	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica - Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica - Ingresos y gastos del Gobierno Central Extrapresupuestario, clasificación económica - Balance contable 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informes trimestrales del Gobierno Central Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total, clasificación económica - Ejecución ingresos tributarios - Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales salud, ingresos tributarios minería privada, medidas tributarias transitorias de reversión automática e Impuesto al valor agregado) - Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES - Deuda del Gobierno Central Presupuestario 	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe del Estado de Operaciones del Gobierno General Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie trimestral. - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie trimestral. 	Trimestral	90 días máximo a partir del término de trimestre de referencia
Informe de Estadísticas de la Deuda del Gobierno General Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno General: Deuda Bruta Gobierno Central, Deuda Bruta de Municipalidades - Municipalidades: Balance, Deuda y Activos Financieros, Deuda Bruta por zona Regional, Deuda Bruta per cápita por zona Regional, Activos Financieros por zona Regional, Activos Financieros per cápita por zona Regional 	Trimestral	120 días máximo a partir del término de trimestre de referencia
Estadísticas de las Finanzas Públicas (Anuario)	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual - Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Deuda bruta y neta del Sector Público 	Anual	Fines de mayo de cada año
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de proyecciones del año en curso - Proyecciones de balance fiscal y deuda bruta de mediano plazo - Activos y pasivos del Gobierno Central - Proyecto de Ley de Presupuestos para el año siguiente (tercer trimestre) - Evaluación de la gestión financiera del Sector Público (primer trimestre) - Presupuesto Gastos tributarios (tercer trimestre) - Eficiencia en el uso de los recursos públicos (segundo trimestre) - Sistema de monitoreo y evaluación (tercer trimestre) - Proyección financiera del Sector Público (tercer trimestre) 	Trimestral	Posterior al cierre de cada trimestre (ver calendario de publicaciones en https://www.dipres.gob.cl/598/articulos-43518_recurso_9.pdf)
Informe de Pasivos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Anual	Mes de diciembre de cada año

Nombre publicación	Principales contenidos	Periodicidad	Oportunidad
Deuda Bruta del Gobierno Central	- Situación actual y años anteriores, saldos totales - Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento - Proyección mediano plazo	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Activos Consolidados del Tesoro Público	- Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales - Portafolio Consolidado de Activos Financieros - Portafolio de los Activos Financieros en Pesos - Portafolio de Activos Financieros en Dólares - Composición por Mercado	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe ejecutivo mensual Fondo de Reserva de Pensiones	- Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	- Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Trimestral Fondo de Reserva de Pensiones	- Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Trimestral Fondo de Estabilización Económica y Social	- Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Trimestral Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	- Aportes, valorización y movimientos del Fondo - Detalle de la inversión de recursos del Fondo	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Indicador del balance cíclicamente ajustado	- Aspectos metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (último año) - Conclusiones y desafíos	Anual	Primer semestre del año siguiente al de referencia
Programas de Empleo con Apoyo Fiscal	- Programas de empleo de coyuntura económica - Programas de fomento al microemprendimiento - Programas de fomento a la capacitación e inserción laboral - Empleos asociados a la inversión pública	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central	- Caracterización de la Dotación Efectiva del Gobierno Central según distintas variables. - Caracterización del personal a Honorarios según distintas variables - Caracterización del uso de la Asignación por Función Crítica	Anual	Fines de junio de cada año
Informe trimestral de Empleo en el Sector Público	- Análisis de la evolución del personal de la Dotación Efectiva y del personal Fuera de Dotación del Gobierno Central - Información por trimestre y Partida Presupuestaria sobre personal	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Características Generales del Trabajo de la Mujer en el Empleo Público	- Análisis de la evolución del personal femenino en el empleo del Gobierno Central - Caracterización de las mujeres que desempeñan una función permanente: distribución por rango de edad, estamento, cargos con funciones directivas y participación en la asignación por función crítica	Anual	Los primeros 10 días de marzo de cada año



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS